

Política y Sociedad Estudiantil

Escuela de Ciencia Política

Número: 2

Noviembre 2021

II
ÉPOCA

Revista Política y Sociedad-Estudiantil es una publicación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Eduardo Poitevin Dardón”, de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Medio escrito dirigido a profesores, estudiantes y egresados dentro de la rama de investigación política y social actual; es una publicación anual, que contiene escritos especializados en Ciencias Sociales.

Revista Política y Sociedad-Estudiantil / Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala: Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.

320 P769

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, 1976

Anual

Año 2, edición 2021

Política y Sociedad-Estudiantil es editada por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Eduardo Poitevin Dardón” de la Escuela de Ciencia Política. Edificio M-5, segundo nivel, oficina 219, Ciudad Universitaria, zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Política y Sociedad-Estudiantil
Fundada en 2020



www.iips.usac.edu.gt



IIPS “Dr. René Poitevin Dardón”



@iips_usac



iips Ciencia Política-USAC



iipsecp@gmail.com



iips_ecp

Revista Política y Sociedad Estudiantil

*Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales
“Dr. René Eduardo Poitevin Dardón”*

*Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala*



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones
Políticas y Sociales



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Los autores son responsables del contenido de sus artículos.

La revista Política y Sociedad es arbitrada por profesionales idóneos designados por el Consejo Editorial



Revista Política y Sociedad-Estudiantil es una publicación académica con acceso abierto a la información dentro del campo social para un análisis crítico. Los contenidos pueden ser modificados y distribuidos con la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras que de ella se deriven.

Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Rector Magnífico: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

Secretario General: Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil

Consejo Directivo Escuela de Ciencia Política

Director: Mtro. Mike Hangelo Rivera Contreras

Vocal I: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán

Vocal II: Mtra. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume

Vocal III: Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná

Vocal IV: Br. Karla María Morales Divas

Secretaria: Mtra. Ana Nineth Burgos Méndez

Director IIPS

Carlos Fredy Ochoa

Consejo Editorial:

Stephanie Tello

Xun Ciin Ceto Morales

Anay Baltazar Raymundo

Carlos Ochoa García

Equipo de Investigación

Rosaura Raguex

Alma Sagatume

Jorge Aragón

Ana Sáenz de Tejada

Karen Arévalo

Lizy Pérez

Gabriel Morales

Diseñador

Milton R. Juárez A.

Índice

Presentación 1

Artículos

La nación de la negación: una reflexión en torno a la independencia de Guatemala

Stephanie Tello Reyes 5

Pervivencia de la violencia hacia las mujeres en el Bicentenario

Lisbeth Eunice Bautista Velásquez 13

200 años de racismo y la responsabilidad de la investigación social

Kevin Camero 21

Doscientos años de autoritarismo: análisis sobre las similitudes en torno a las prácticas antidemocráticas desarrolladas durante dos siglos de historia de Guatemala

Luis Javier Medina Chapas 31

La Guerra Civil de Guatemala: Una historia y cómo moldeó las relaciones geopolíticas y étnicas de la nación

Hyungmin Song 41

Revisando al Unionismo en el bicentenario: alcances y limitantes del proyecto político a través de la historia	
Néstor Véliz Catalán.....	47
“Hagamos la independencia antes que de hecho la proclame el mismo pueblo...” Poder y negociación en la Independencia desde una óptica de la Ciencia Política	
Elvis Rodrigo Aguilar Calel	57
Doscientos años de la persistencia del mito del progreso. El extractivismo en Guatemala visto desde la perspectiva de la economía-mundo	
Carlos Andres Batres Deras	69
Guatemala 200 años de Crecimiento Económico y Desigualdad	
Josefina Floriana Raguex Morales	77
Tierras comunales en Guatemala: Una odisea de resistencia y valentía de comunidades indígenas. / 68	
Gladis Maribel Sandoval Castellanos.....	81
COVID 19: los desafíos históricos a las políticas de salud pública	
Jina Lee.....	87
El idioma, una barrera por superar para una mejor reinserción de refugiados	
Yun Bin Chon	93
Atrociadad y estética: teoría crítica a 200 años de tortura colectiva.	
Miguel Manfredo Maldonado Castillo.....	95

Presentación

Este segundo número de la Revista Política y Sociedad-Estudiantil cosecha las voces jóvenes de la Escuela de Ciencia Política, convocadas tanto dentro del Campus Central como de los Centros Universitarios de Chiquimula y San Marcos.

La Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales están bien representadas con voces estudiantiles a través de monografías, ensayos, artículos científicos, entre otras expresiones de las nuevas ciencias sociales del país. Para nuestra comunidad académica, esto constituye un importante esfuerzo, no solamente busca motivar a nuestra comunidad a investigar, analizar y escribir sobre nuestra sociedad, también acoge un derecho de libre expresión, cuyo ejercicio hace posible plantear nuevas ideas con las y los nuevos actores de las ciencias sociales.

En este año en que se conmemora el Bicentenario, estamos ante un momento que posibilita dotar de perspectiva histórica a las numerosas crisis que

atraviesa nuestra región centroamericana. En ese sentido, es importante resaltar que parte de la política académica de la actual dirección de la escuela es atender a la problemática social, política e internacional desde los diversos espacios académicos que permite nuestra escuela para atender a tales necesidades.

Felicitemos a las y los estudiantes que aceptaron el reto de escribir para este segundo número de la Revista Política y Sociedad-Estudiantil. De igual manera, extendemos el agradecimiento al Consejo académico estudiantil que ha guiado este segundo número, así como al equipo de Investigación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS), por el apoyo brindado.

El mejor deseo y mayor anhelo es ir siempre en la procura de la mejora de los procesos educativos, combinando la calidad académica con los valores éticos fundamentales para una sociedad pluricultural como la nuestra, y posicionar

a la Escuela de Ciencia Política y a la
Universidad de San Carlos de Guatemala
con publicaciones y producciones
científicas de calidad.

Id y Enseñad a todos.

Carlos Fredy Ochoa García
Director IIPS
Noviembre, 2021

Artículos

Articles

La nación de la negación: una reflexión en torno a la independencia de Guatemala

Stephanie Tello Reyes

*“Ante un Estado fallido,
Estado plurinacional”
Thelma Cabrera*

Resumen

Este artículo busca reflexionar en torno a la cuestión de la nación que se ha construido con el fin de legitimar el proceso de independencia formal de Guatemala y posteriormente la concepción actual del Estado. En este sentido, se parte de algunos supuestos básicos del materialismo histórico con el fin de situar la dimensión estructural de la negación de la diversidad en la sociedad guatemalteca. Sobre el modelo estatal vigente, se plantea hacer una lectura desde la perspectiva decolonial, lo que permite reflexionar en torno a los proyectos del Estado plurinacional, concluyendo que es necesario explorar otras alternativas viables y disponibles para la administración del poder y la vida en sociedad.

Palabras clave: colonial, decolonial, estado, independencia, nación.

Abstract

This article pretends to reflect on the question of a nation-building that legitimized the process of the formal independence of Guatemala and the current conception of the State. In this sense, the text starts from some basic historical materialism approaches in order to identify the structural dimension of the denial of diversity in Guatemalan society. On the current state model, it is proposed to make a reading from the decolonial perspective, which allows to reflect on the projects of the plurinational state, concluding that it is necessary to explore other viable and available alternatives for the administration of power and life in society.

Keywords: colonial, decolonial, state, independence, nation.

En el marco del bicentenario de la formalmente llamada independencia, es conveniente cuestionar el supuesto del concepto “nación” que hoy día sostiene al Estado de Guatemala y que deriva de un largo proceso histórico. Idealmente, esta reflexión debería conducir al reconocimiento de las grietas que evidencian la insostenibilidad de vivir bajo la concepción actual de Estado. Esas mismas sobre las que diferentes

sectores de la sociedad han alertado durante décadas, pero cuyas demandas han sido invisibilizadas e invalidadas. Ante ello, es preciso hallar rutas de acción que permitan repensar el Estado en aras de romper con el esquema tradicional que ha moldeado la vida en sociedad o, en última instancia, verter reflexiones profundas a 200 años de fundación del Estado colonial, racista y patriarcal.

Si se parte de la idea de que el Estado conforma la superestructura que emerge de relaciones económicas que permiten su reproducción, se entiende que a este espacio también pertenece el concepto de nación, el cual ha servido para legitimar la independencia formal de Guatemala. Así, la “nación” está dotada de un sentido funcional para las élites, de forma que este imaginario hegemónico ha pretendido borrar la diversidad étnica, sexual y de clase que existe en una sociedad.

La construcción de la nación, influenciada por el modelo francés pero especialmente sustentada en el colonialismo, remite a una estructura mayor que precisa de la reproducción del modelo y sus dispositivos condicionantes en todas las esferas de la vida de las sociedades invadidas. Al respecto, Walsh (2008) identifica que la colonialidad se enraíza en cuatro áreas: el poder, el saber, el ser y la naturaleza. En este texto se indaga en torno al modelo de nación que ha negado a la mayoría de la población guatemalteca, por lo que se centrará en la noción de colonialidad del poder.

Su aplicación no ha hecho más que agudizar la desigualdad, el racismo y el patriarcado. Para ello, primero se realiza un breve recorrido histórico del proceso de independencia formal para avanzar hacia el argumento legitimador de la misma a través de la construcción imaginada de la nación. Una vez identificadas las grietas de esta, se busca resolver si existen caminos viables para dismantelar la estructura patriarcal de la autoridad política situándose desde el pensamiento decolonial.

La independencia criolla

La Capitanía General de Guatemala en 1821 imitó, aunque de forma titubeante y parcial, los pasos del país vecino y proclamó su independencia de la corona española, lo que, en últimas, ponía en riesgo su poderío. Sin embargo, esta “hazaña” se redujo al afán de una minoría, a quienes el hilo hegemónico de la historia ha reconocido como los notables. Aunque en esta narración se busque asumir que cortar los vínculos con España implicaba el inicio de la era independiente y soberana, el acto de independencia se debió incluso a flaquezas en la autoridad y el poder en la relación de los españoles peninsulares y los criollos y, posteriormente, a la inmediata adhesión a México. Lo que sugiere la desestabilización del poder interno y el control político administrativo sobre el territorio.

Las independencias son, en definitiva, la huida hacia adelante de unas elites

[sic] dispuestas a asumir los riesgos que comporta una situación de indefinición y a aprovechar los nuevos recursos ideológicos y políticos surgidos de determinadas versiones del orden social contrarias al sostenimiento de las mecánicas del Antiguo Régimen (González, 2009, p. 19). El recorrido histórico de la independencia de Guatemala saca a luz los intereses más profundos de los criollos, que buscaban asumir el control del poder sobre las instituciones existentes en el territorio, así que la salida más apropiada fue la independencia, hecho que justificaron con el argumento de la soberanía popular. Al respecto, Saladino (2010) indica que las concepciones en torno a este tipo de soberanía por parte de los criollos, les llevó a adecuarla a sus expectativas usándola de apelación para exigir igualdad de oportunidades políticas frente a los españoles peninsulares primero y, finalmente, usarla como respaldo de sus luchas emancipadoras.

El principio de la estrategia fue romper con el dominio tradicional de los españoles peninsulares. Una vez conseguido este primer paso, le siguió la aplicación de las ideas heredadas de la Ilustración, por lo que continuar el modelo del Estado-Nación fue el camino que se escogió, siendo su principal argumento y justificación la noción de la soberanía popular.

Así como se disolvió la Federación Centroamericana (aunque los deseos inusitados de integración permanezcan hasta la actualidad), la vinculación directa

con España también acabó, pero los preceptos que rigieron durante la etapa colonial no se fueron, jamás se han ido. El ethos permanece. El cual se ha sostenido y legitimado a través de la construcción imaginaria de una nación. Dominar, apropiarse y explotar, ha sido la lógica que ha permanecido desde entonces.

Esta lógica retorna a cuando Cristóbal Colón idealizara la tierra como un cuerpo femenino y el conocimiento desconocido se trazara como una metafísica de la violencia de género y no como el reconocimiento de la diferencia cultural, y se validara por la lógica de la Ilustración de la propiedad privada y el individualismo posesivo (McClintock, 1995). La invasión primero, la colonia, el inicio del Estado-Nación y hoy día el Estado neoliberal, han partido de los criterios de homogenización y violencia hacia la otra, sosteniéndose sobre principios nacionalistas.

La nación de (no) todos

Desde que formalmente se reconociera como la República de Guatemala, la consolidación del Estado a partir de los modelos más próximos partió de la base de la nación estatal en su versión política, según lo explica Torres-Rivas (2008), pues reconoce que, desde la invasión y el saqueo, el poder español se estructuró de tal forma que desde el Estado se moldeaba una comunidad con características diversas. Este es el comienzo de la homogenización y la eterna necesidad de identidad y reconocimiento de las élites

(primero tradicionales y ahora emergentes también).

Construir y reproducir un tipo de nación ha funcionado para legitimar un determinado modelo de Estado, valiéndose de los recursos ideológicos y represivos, en la acepción de Althusser, para garantizar su prolongación. “De ello se sigue que en tales casos una unidad política territorial sólo puede llegar a ser étnicamente homogénea, bien exterminando, bien expulsando, bien asimilando, a todos los no nacionales” (Gellner, 1988, p. 15).

Para empezar a hablar y reflexionar sobre la nación que ha sostenido el Estado de Guatemala y tiene sus orígenes en el largo y pausado proceso de independencia, parece prudente responder a algunas de las preguntas que plantea la historiadora argentina Mónica Quijada (2003) “¿qué nación?, ¿quién constituye la nación?, ¿cuándo hay nación?, ¿desde cuándo hay nación?” (p. 288).

Cuando se habla de nación en un contexto como el guatemalteco y sobre todo en el marco de este “fervor patrio” que acompaña todas las “celebraciones” y por el que incluso se despilfarran cantidades ostentosas de dinero desde los gobiernos de turno, probablemente se tienda a pensar en un constructo, un conjunto de valores e identidades intangibles pero que, aunque haya un consenso en que esta nación no puede ser tocada, con cierta facilidad pueden reconocerse acciones, objetos, literatura y música que responden

a este concepto aparentemente difícil de definir de la nación.

Es válido sostener que la nación es conceptualmente difícil de caracterizar, razón por la cual los trabajos que desde las ciencias sociales han buscado reflexionar en torno a ella son relativamente nuevos, en comparación con otra serie de producciones teóricas como las referidas al Estado, por ejemplo. Bosquejar una definición para este concepto estrictamente nos hace regresar a los trabajos más referentes en este ámbito, los de Hobsbawm o Anderson. Pero que tampoco se limitan a ellos, sino más bien son los que han servido de guía para que diferentes académicas y académicos viertan reflexiones en torno a la construcción de la nación. Por ello, la nación puede ser un concepto en constante construcción y puntalmente de deconstrucción.

Quijada (2003), evidentemente siguiendo la corriente de Anderson, destaca que en el proceso de creación de la nación en Hispanoamérica, los intelectuales y las élites políticas tuvieron gran influencia y, solo una vez imaginada, se acopló a ella toda una estructura política. A este argumento puede añadirse que la propia idea de concebir a los hombres que participaron en el proceso de la independencia como los “padres de la patria” y “los notables” y además deberles una especie de gratitud por “otorgarnos” la libertad, deriva de esta construcción imaginaria de la nación y que, a través de la educación y cultura,

entre otros tantos espacios que el Estado ha concebido como funcionales para este fin, se ha reproducido hasta la actualidad el concepto nación.

Torres (2008) siguiendo seguramente los aportes de Anthony D. Smith y que también son recuperados por Mónica Quijada (2003), identificó que la nación que se construyó en Guatemala fue, en su versión política, “un poder dominante, El estado, ‘ata’ la heterogeneidad nacional: lenguas, religiones, tradiciones, que diferentes grupos territoriales poseen” (p.48). La influencia de la Ilustración y otros procesos históricos de Occidente, se expresaron claramente en la adopción de modelos específicos de gestión del poder, pero en este caso, la versión de la nación que se tomó responde justamente a las nociones del sistema francés.

Si se parte del supuesto que la nación que se imaginó respondía a los intereses de “los notables” y que con escasas modificaciones y sí muchas adaptaciones según los momentos históricos, se comprende que la nación que hoy día se conoce sigue reproduciendo los valores y criterios de una cultura cívica y de un enraizado afán de homogeneidad, sobre los cuales el propio modelo del Estado halla sus cimientos.

Los aportes del materialismo histórico permiten entender que, aunque a través del tiempo la formación social experimente ciertas transformaciones, persisten los elementos de la superestructura que

permiten la reproducción de la ideología. “Pueden existir ciertos elementos ideológicos que se transmiten de una formación social a otra, (...) estos elementos están siempre puestos al servicio de los intereses de las clases dominantes, a las que sirven de instrumentos de lucha” (Harnecker, 1969 p. 63). El Estado ha nacido racista, colonial y patriarcal, por lo que una vez entendido esto, se puede tratar de responder a la pregunta que se retomó de Quijada párrafos atrás: ¿quién constituye la nación?, pero quizá resulte más sencillo atenderla a partir de una respuesta por negación: ¿quiénes no constituyen la nación?

En primer lugar, es necesario situar la reflexión en torno a la concepción capitalista del poder y luego dirigir la discusión al Estado. La narrativa eurocéntrica y colonial sobre la cual se ha constituido también el poder capitalista y el modelo de Estado instaurado en Guatemala y en América Latina, ha terminado por configurar una serie de divisiones sobre las definiciones de la sociedad y, evidentemente, de la nación. Esta influencia ha llevado a una sistemática negación de las personas que no reúnen los criterios que identifican a quienes constituyen aquella, pero también, ha creado un falso sentido de identidad para quienes aún cuando no las reúnen a cabalidad, buscan aferrarse a este modelo de nación por un insaciable deseo identitario, pero todavía más por una categórica aberración a la “otredad”.

Con la expansión del colonialismo europeo, la clasificación fue impuesta sobre la población del planeta. Desde entonces, ha permeado todas y cada una de las áreas de la existencia social, constituyendo la forma más efectiva de la dominación social tanto material como intersubjetiva. Por lo tanto, “la colonialidad” no se refiere solamente a la clasificación racial. Es un fenómeno abarcador ya que se trata de uno de los ejes del sistema de poder y, como tal, permea todo control del acceso sexual, la autoridad colectiva, el trabajo, la subjetividad/intersubjetividad y la producción del conocimiento desde el interior mismo de las relaciones intersubjetivas” (Lugones, 2008, p. 20).

La experiencia de Guatemala se ha visto intervenida por diferentes sistemas de opresión que, a su vez, sostienen el colonialismo y en la actualidad no existen ni siquiera sus residuos, sino persiste con plena vigencia. La producción teórica y la práctica política ha demostrado que la nación que “los notables” construyeron y que se celebra con “fervor cívico” no la constituyen ni las poblaciones indígenas, ni las mujeres, ni las clases medias, ni muchos menos los sectores menos favorecidos. A esta nación la sostiene el racismo, el clasismo y el patriarcado. Y pensar en el modelo colonial persistente en la actualidad implica pensar en otros modelos de dominación, porque según plantea Cumes (2012) “el sistema patriarcal en Latinoamérica, no se puede explicar sin la colonización, y la colonización sin la opresión patriarcal” (p. 6).

¿Hay otro modelo posible?

Si la nación que hasta hoy se conoce excluye más de lo que trata de “cohesionar” y que funciona para las mismas élites, evidencia desde los años de la colonia la agudización de la desigualdad, pone de manifiesto su insostenibilidad. Y si esto invita a pensar en otras posibilidades, es necesario voltear la mirada hacia el proyecto de la decolonialidad. Para Mignolo (citado en Rincón, Millán y Rincón, 2015) el pensamiento decolonial surge del binomio modernidad-colonialidad y ocurre en las Américas en el pensamiento indígena, en el afro-caribeño y en Asia y África.

Primero, hay que enfatizar en que el tipo de Estado que conocemos se ha sostenido porque existe un modelo económico que ha hecho esto posible. Y, a su vez, se ha valido de la soberanía y la nación como argumentos que justifican su permanencia. El modelo económico que ha agudizado la desigualdad social, los índices de pobreza y el extractivismo, no resultaría ser exitoso para las élites del país, si desde el momento en el que se proclamó soberano e independiente, no se hubiera usado los recursos disponibles para que 200 años más tarde, esta estructura siga rindiendo frutos a la cúpula que ha persistido en las instituciones del Estado.

Por ello, la mirada decolonial implica no solo pensar en la superestructura del edificio de la metáfora de Marx sino, sobre todo, asumir el problema desde una postura radical que lleve a cuestionar el

propio modelo económico, abriendo las posibilidades de dismantelar las bases coloniales del Estado, la modernidad y el capitalismo. Esto también invita a pensar en torno a los criterios de universalidad que introdujo el modelo francés y que como la historia ha demostrado, ha fracasado en la representación política específicamente, siendo este el mismo sistema del cual se adoptó la vertiente de nación instaurada en este territorio.

La cuestión del Estado desde la perspectiva decolonial implica hablar de colonialidad del poder para describir un legado colonial y subrayar la continuidad (aunque transformada) de los mecanismos e instituciones de dominación-explotación-conflicto instaurados desde el periodo colonial (Bermúdez, Troya, Vacca y Veronelli, 2016). Esto recuerda a lo que se planteó líneas atrás en la línea de la producción teórica del materialismo histórico de Marta Harnecker.

Conclusión

Como se ha visto hasta ahora la cuestión de la nación implica reflexionar sobre a la independencia de 1821 y repensar las estructuras coloniales, racistas y patriarcales. Se ha propuesto revisarlas desde el pensamiento decolonial, identificando los vacíos del modelo estatal pero también cuestionando si la refundación del Estado es el único camino posible o si éste es inherente a la homogenización y universalismo por

naturaleza. Asimismo, hay que reconocer que los proyectos decoloniales no se limitan a la instauración del Estado plurinacional, sino que apuestan por una transformación radical de los modelos de hacer política y de vivir en sociedad. Dismantelar la herencia colonial implica también iniciar desde la decolonización del pensamiento, y transitar hacia la recuperación histórica.

Renan (2000) sostiene que el olvido y el error histórico son factores esenciales para la creación de una nación y, por ello, el progreso de los estudios históricos es visto con frecuencia como un peligro para la nacionalidad. La investigación histórica ilumina los hechos de violencia ocurridos en el origen de las formaciones políticas, pues la unidad se ha logrado brutalmente. En este sentido, repensar los procesos históricos que convergen hoy en la “celebración” del bicentenario de la independencia formal, abre las puertas a reescribir la historia desde la visión decolonial y, aún más importante, posicionar la narrativa contrahegemónica como la ruta posible hacia el abandono de las estructuras coloniales.

Bibliografía

Bermúdez C., Troya, M., Vacca, C., y Veronelli, G. (2016). Estado y colonialidad: preguntas iniciales y primeros avances de investigación. *Estudios sociales del Estado*, 2(3), 222-231. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/309399240_Estado_y_colonialidad_preguntas_iniciales_y_primeros_avances_de_investigacion

Cumes, A. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Anuario Hojas de Warmi*, 17, recuperado de https://revistas.um.es/hojas_dewarmi/article/view/180291

Gellner, E. (1983) *Naciones y nacionalismo*. Recuperado de http://www.geocities.ws/fransavari/Ernest_Gellner.pdf

González, N. (2009). Definir y repensar la nación durante la crisis imperial. En Corona, C. y Frasquet, C. (Eds.), *Legitimidad, soberanías, representación: independencias y naciones en Iberoamérica*. Doi: <http://dx.doi.org/10.6035/America.2009.17>

Harnecker, M. (1969). Los conceptos elementales del materialismo histórico. Recuperado de https://www.proletarios.org/books/Harnecker-Conceptos_elementales_del_materialismo_historico.pdf

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género: hacia un feminismo decolonial. En Mignolo, W. (Ed.), *Género y descolonialidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.

McClintock, A. (1995). *Imperial leather. Race, gender and sexuality in the colonial contest*. Londres, Inglaterra: Routledge, Inc.

Quijada, M. (2003). ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano. En Annino, A. y Guerra, F. (Eds.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México D.F., México: Fondo de cultura económica.

Torres, E. (2008). Colonia, independencia, Estado nacional. *Guatemala y las paradojas del aniversario*. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 7(25), 47-65. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496451240005>

Renan, E. (2000). ¿Qué es una nación? En *La invención de la Nación*, Fernández, A. (Ed.).

Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial.

Rincón, O., Keila, M. y Rincón, O. (2015). El asunto decolonial: conceptos y debates. *Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura*, 3(5), 75-95. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20170219052712/RPS45.pdf>

Saladino, (2010). Génesis de la idea de soberanía popular durante el inicio del proceso de Independencia en América Latina. En Galeana, P. (Ed), *Historia comparada de las Américas. Sus procesos independentistas (559-581)*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores, S.A.

Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, 9, 131-152. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600909.pdf>

Pervivencia de la violencia hacia las mujeres en el Bicentenario

Liseth Eunice Bautista Velásquez

Resumen

Durante la conquista y la colonia los pueblos originarios fueron objeto de inferiorización, siendo las mujeres uno de los grupos más vulnerables. Sobre los cuerpos de las mujeres se ejerció violencia física, sexual, psicológica, social y de explotación. Con los nuevos modelos y patrones de vida, se construye a la mujer. Se le visualiza como objeto. Se instruye, se asignan espacios y el rol que debe cumplir, sin embargo, todo esto está concatenado a su condición y situación de clase, género y etnia. La construcción de las mujeres originarias se basa en la negación de su existencia y de su ser, de tal forma que se invisibiliza y oprime para que ya no recuerde quien es, esta dinámica se fija y adapta a los cambios y procesos históricos por lo que se mantiene en el tiempo anclándose a la estructura social, económica y política de Guatemala. Por consiguiente, en el marco del bicentenario es pertinente replantearse esta discordancia persistente hasta el momento porque deviene en un

patrón que justamente mantiene toda una estructura. La violencia es un elemento autoconstruido para mantener un dominio basado en el detrimento del otro. En este sentido, las mujeres son inferiorizadas para ejercer control, dominio y opresión sobre sus cuerpos a través de la violencia y condición asignadas en el transcurso del tiempo, cuestión que al ser un legado del colonialismo amerita traerse a discusión porque traspasa al bicentenario.

Palabras clave: violencia, mujeres, colonialismo, bicentenario.

Abstract

During the conquest and the colony, the original peoples were object of inferiorization, one of the groups exposed to this being women. Physical, sexual, psychological, social and exploitative violence was exerted on women's bodies. With the new models and patterns of life, the woman is built. She is visualized as an object. Women are instructed and assigned spaces and the role they must fulfill, However, all this is linked to their condition and situation of class, gender and ethnicity. The construction of native women is based on the denial of their existence and their being, in such, a way that he becomes invisible and oppresses so that he no longer remembers who she is, This dynamic is fixed and adapted to historical changes and processes, so it is maintained over time anchoring itself to the social, economic and political

structure of Guatemala. Therefore, in the framework of the bicentennial, it is pertinent to rethink this persistent disagreement so far because it becomes a pattern that precisely maintains an entire structure. Violence is a self-constructed element to maintain a domain based on the detriment of the other. In this sense, women are inferiorized to exercise control, domination and oppression over their bodies through the violence and condition assigned in the course of time. A question that being a legacy of colonialism deserves to be brought up for discussion because it goes beyond the bicentennial.

Keywords: violence, women, colonialism, domination, oppression.

Introducción: La construcción de unos es la negación de otros

Con la conquista de los pueblos indígenas de América, el mundo europeo se erige y la región guatemalteca no queda al margen de este hecho. En 1524 se crea un nuevo orden que establece relaciones de dominación, se construyen nuevos sistemas de vida en lo social, cultural y político. Asimismo, este suceso conlleva el apoderamiento de los recursos naturales del territorio conquistado. Para Europa esto genera un renacer y consolidación, de manera que el desarrollo de un continente no se da por sí sólo, sino que se invaden sistemas propios de vida de otras regiones que posibilitan que este surja y emerja en la historia como centro. Por consiguiente,

el descubrimiento de América origina una Europa dominante, fortalecida por la invasión a un continente que se debilita con la expropiación de sus bienes (sean estos naturales o físicos), hecho que no se limita al objeto sino trasciende al sujeto, pero no con el objetivo de hacerlo más humano sino de negar su existencia. Así lo afirma Quijano (2000), “Europa se mundializa y se origina a partir de América” (p. 342). También resalta:

Con la constitución de América (Latina) en el mismo momento y en el mismo movimiento históricos, el emergente poder capitalista se hace mundial, sus centros hegemónicos se localizan en las zonas situadas sobre el Atlántico—que después se identificarán como Europa—y como ejes centrales de su nuevo patrón de dominación se establecen también la colonialidad y la modernidad. En breve, con América (Latina) el capitalismo se hace mundial, eurocentrado y la colonialidad y la modernidad se instalan asociadas como los ejes constitutivos de su específico patrón de poder, hasta hoy. (Quijano, 2000, p. 342)

Por consiguiente, dentro de ese patrón de poder, las mujeres también se incluyen dentro de ésta dinámica de dominación y son parte de ese proceso de violencia que se generó en el pasado y sigue reproduciéndose en el presente. Las mujeres oprimidas no tienen voz, se

les inferioriza y violenta de manera que acepten su condición; estas acciones en contra de la mujer en la colonia, se arraigan en la sociedad y se reproducen en el presente.

Desde la conquista, la imposición de la colonia, la conformación del Estado Nación y el transcurso de los gobiernos: conservadores, liberales, dictatoriales, progresistas, autoritarios hasta llegar a la democracia; el ser y cuerpo de las mujeres ha sido violentado. Por consiguiente, resulta relevante entender: ¿cómo la violencia hacia las mujeres es un factor histórico estructural que permea el bicentenario? Y, ¿se encuentra arraigado en el presente guatemalteco? Es esta cuestión que se enfoca dentro de éste ensayo, a partir de una perspectiva hermenéutica-crítica.

La violencia hacia las mujeres en la Conquista y la Colonia

Durante la conquista se construye todo un entramado alrededor de las mujeres, y es que el efecto del sincretismo en la conquista fue más marcado en las mujeres, sin embargo, no todas tuvieron el mismo infortunio. Algunas escaparon de hechos atroces, pero es en estas instancias donde los hombres españoles se volcaron sobre las mujeres originarias para procurarse de un placer sexual inmediato. Otras fueron reducidas a la esclavitud, algunas utilizadas para aplacar y complacer a los poderosos, y no faltan las que lograron integrarse a la sociedad

européa, de manera que la cuestión de género, la familia y el parentesco fueron impuestos según las leyes españolas y la función de ellas (Solocow, 2016). Desde el punto de vista de Solocow (2016), algunas mujeres eran entregadas a los españoles por los caciques para mantener privilegios y en otras ocasiones eran tomadas por la fuerza por los españoles. Las mujeres realizaban las actividades domésticas y en ocasiones acompañaban a los españoles en la conquista. Por consiguiente, el sometimiento de los cuerpos de las mujeres a través de la degradación y negación de su ser conduce a eliminar su subjetividad, su pensamiento y su esencia, situación que se construyó alrededor de las mujeres, así mismo, se les asignan espacios y tareas que debían realizar forzosamente. En éste punto se evidencia que el sincretismo en la conquista posibilita que una cultura se conciba como única y verdadera, reduciendo a la admitida como inferior porque no es igual en relación a lo que ésta considera como aceptable. Por consiguiente, la que se considera superior, en éste caso los españoles, se perciben superiores y crean todo un entramado de dominación y negación alrededor de la vida de las mujeres originarias.

Por otro lado, en el marco de la colonia y con una sociedad más estable, los parámetros y roles de lo posible para las mujeres originarias y mestizas de los siguientes doscientos años fueron atribuidos, imponiéndose un orden en donde se sostiene entre muchas cosas que las mujeres debían participar únicamente

en el espacio privado, principios que se desarrollan a partir del pensamiento ilustrado con los planteamientos de Rousseau en “el Emilio”. Dichos postulados son la base para la sociedad instaurada en la colonia, condiciones que la Iglesia respaldaba y hacía cumplir, de manera que se asignan los roles de cada género. Sin embargo, las mujeres originarias servían como concubinas, práctica que se arraigó siendo difícil de erradicar durante la época colonial. Así mismo en esta época se establecen los alcances de los privilegios de las españolas y criollas: la condición jurídica, restricciones e incapacidad absoluta de derecho de las mujeres (Solocow, 2016).

En la época colonial, se desvalora a las mujeres por su condición de clase, etnia y género. Las mujeres colonizadas no son vistas, ni tratadas como las mujeres de los colonos; los atropellos hacia su humanidad con violencia física es una realidad que desintegra el ser de las mujeres, esta opresión que se ejerce sobre las mujeres otorga la condición a unas de esclavas y a otras de libres. De ésta forma, la colonización no fue más que la afirmación de unas pocas y la negación de la vida de las mujeres originarias, lo que incide en otras etapas de la historia de las mujeres y en su construcción.

Para Aníbal Quijano, toda forma de existencia social que se reproduce en el largo plazo implica cinco ámbitos básicos de existencia sin

los cuales no sería posible: trabajo, sexo, subjetividad/intersubjetividad, autoridad colectiva y naturaleza. La disputa continua por el control de dichos ámbitos acarrea la (re) producción de las relaciones de poder. Desde esta perspectiva, el fenómeno del poder se caracteriza por ser un tipo de relación social constituida por la co-presencia y la interactividad permanente de tres elementos: la dominación, la explotación y el conflicto. Estos tres elementos afectan a los cinco ámbitos básicos de la existencia social y son a la vez el resultado y la expresión de la disputa por el control de ellos, a saber: 1) El trabajo, sus recursos y sus productos; 2) El sexo, sus recursos y sus productos; 3) La subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y sus productos; 4) La autoridad colectiva (o pública), sus recursos y sus productos; 5) Las relaciones con las demás formas de vida y con el resto del universo (naturaleza) (Quinteros, 2010, p. 4).

De acuerdo con Quijano 2001, (citado en Quinteros, 2010) la existencia de individuos se define con la creación de un poder de dominación, explotación y conflicto que se practica y se ejerce en: el trabajo, el sexo, la subjetividad y la autoridad, y las relaciones. Es de ésta forma como se estructura en la colonización un poder para dominar, explotar y reducir a las mujeres originarias.

Cambios o continuum

A partir de la independencia, se consolidan y reproducen los mismos patrones concebidos en la colonia para las mujeres. Su vida sigue estando definida por la étnia, la clase y género; su movilidad social es limitada por su carencia de limpieza de sangre, así mismo debe considerarse que existía en cada grupo socio-étnico una conducta que era aceptable para las mujeres. La participación de las mujeres en la vida política, social y económica varía según la clase a la que pertenezcan. Las mujeres criollas y mestizas tienen acceso a educación, contrario a la situación de las mujeres indígenas a quienes no les es factible su formación y desarrollo educativo.

Cumes (2018) menciona que las mujeres indígenas en la dictadura liberal-colonial trabajaban en las fincas propiedad de criollos y ladinos, y con la llegada de los alemanes ellos se convierten en patrones. Así mismo resalta que estas asignaciones como sirvientas en casas pudientes se reproduce aún en el gobierno de aquellos que se creen padres del progreso. Cuando se articularon los grandes movimientos para derrocar a Jorge Ubico, y se constituye el gobierno de la Revolución, las mujeres van a las ciudades para trabajar como sirvientas, sustituyendo en sus casas a aquellas mujeres urbanas emancipadas que salían del hogar para trabajar fuera (Cumes, 2018). La descripción que realiza Cumes, denota la relación existente entre violencia y acumulación de capital que

surge de esa condición otorgada y creada a través del detrimento y rechazo del otro. Por otro lado, debe resaltarse que el desplazamiento a las metrópolis cambia la dinámica de las mujeres, porque se articulan nuevos poderes alrededor de ellas, se ligan al mundo religioso, música, idioma, dinero, comercio, fiestas, redes, etc. Acciones que fortalecen y consolidan el modelo y estructura del sistema en cuestión, y que no son contestatarias.

No hay duda de que las mujeres sufrieron un proceso excepcional de degradación social fundamental para la construcción de identidades sociales, económicas, políticas y de aculturación; por lo tanto, la violencia que se ejerce es histórica, subjetiva, sistémica y tiene una moralidad que nutre y fortalece la enajenación y cosificación de las mujeres al entrar en contacto con los centros comerciales, salones de baile, medios de comunicación. De manera que la validez de estos mecanismos de dominación debe considerarse, porque detrás se exhibe otro régimen de opresión hacia las mujeres concatenado con el capitalismo, donde las violencias mutan y no cesan.

A través de ésta explicación de cómo fueron construidas las mujeres y las asignaciones impuestas en esos momentos, se identifica que al existir un constructo social que determina históricamente roles y asigna espacios a las mujeres por pertenecer a una étnia, clase y género surge una alteridad, desarrollándose una posición de subordinación que puede

ser: de mujer a mujer, o de hombre hacia una mujer, o viceversa. De tal manera que en la negación de la vida de otras mujeres, y al superponer y proteger intereses individuales, se producen ascensos y descensos sociales de los que la construcción de unas cuantas mujeres con base en la negación de las otras, se deriva la validez de mujeres de clase y elite, limitando a la masa a lo doméstico y reproductivo. Y tal como sostiene Fanon (2011) “dentro de ésta dialéctica de opresor y oprimido en una sociedad, a través de la inferiorización parte por parte del individuo es posible el sometimiento a la servidumbre”. Actualmente esta situación se encuentra arraigada, y se fortalece cuando el mismo Estado priva a las mujeres de su acceso a educación, un salario digno, y acceso a un desarrollo integral que fortalezca sus capacidades. Sin embargo, se les niega tal posibilidad, por consiguiente, la condición heredada de exclusión e invisibilización sigue deshumanizándolas y violentándolas.

Dentro de toda ésta violencia mencionada alrededor del cuerpo de las mujeres, sobre todo de las mujeres indígenas, no significa que no existan rupturas en el tiempo. Por ejemplo, las mujeres de Sepur Zarco que a consecuencia de toda esa violencia que vivieron asumen una posición de combate al levantar sus voces y enfrentar a sus opresores; o las mujeres que actualmente luchan por la defensa de su territorio y el cuidado de los bienes naturales que son explotados y sustraídos sin consideración. “Pero esta creación no recibe su legitimidad

de ninguna potencia sobrenatural: la «cosa» colonizada se convierte en hombre en el proceso mismo por el cual se libera” (Fanon, 2011, p. 1). De manera que la liberación y la reivindicación de los colonizados se manifiesta a través de otro fenómeno violento, pues desde su signación como inhumano y con lo único que tiene contacto el colonizado es con la violencia, es lo que refleja y se manifiesta cuando se libera.

Conclusión final

La violencia e invisibilización de las mujeres se origina con su rechazo y detrimento. En la colonia se propicia la construcción social del género femenino, siendo la dominación y violencia las acciones que posibilitan la inferioridad de las mujeres concatenándose con la estructura social, económica y del Estado que distribuye el poder, el status, y los recursos de manera desigual entre hombres y mujeres. Precisamente Quijano (2014) afirma “esta es una constitución del desenvolvimiento de América, del capitalismo mundial, colonial y moderno” (p. 291). Derivándose así una matriz colonial para reducir a los pueblos indígenas y a las mujeres a un nivel subalterno, dinámicas que marginalizan a las mujeres y contribuyen al fortalecimiento de un sistema de dominación que condiciona las conductas objetivas (Rivera, 2010).

Con este acercamiento a la condición de violencia heredada a las mujeres en la colonia no se niega la existencia de todo un marco jurídico que garantiza los derechos

existentes para las mujeres, pero se resalta que al mismo tiempo se legitiman retrocesos porque no se transforma la situación y condición de las mismas.

Así también, se resalta en el marco del Bicentenario que: de la violencia histórica y construida hacia las mujeres, se articulan y devienen otros tipos de violencia como: la violencia estructural, violencia directa, violencia cultural, violencia física, psicológica, etc., expresiones constantes que traspasan el Bicentenario. Sin embargo, estas deben ser motivo de lucha y resistencia para que las mujeres no permanezcan reducidas, oprimidas y asignadas a determinados espacios por su condición de clase, género y etnia, sino que se transformen desde una emancipación de la praxis resultante de repensar lo que atañe al Bicentenario.

Bibliografía

Cúmes, A. (2018) *Mujeres mayas, de ayer, de hoy y de siempre*. Recuperado de: <https://revistamarea.com/2018/12/14/mujeres-mayas-de-ayer-de-hoy-y-de-siempre/>

Fanon, F. (2011). *Los condenados de la tierra*. Recuperado de: http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/los_condenados_de_la_tierra_frantz_fanon.pdf

Quijano, A. (2000). Festchrift for Immanuel Wallerstein – Part I. Special Issue. Journal of world-systems research, vi, 2, summer/fall 2000, 342-386.

Quinteros, P. (2010). *Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la*

sociedad en américa latina. Papeles de Trabajo Nº19-Junio 2010 - ISSN 1852-4508 Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.

Rivera Cusicanqui, S. (2010) *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. 1ra. Edición. La Paz: Editorial Piedra Rota. Recuperado de: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/295.pdf>

Solocow, S. (2016). *Las mujeres en la América Latina Colonial*. 1ra. Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

200 años de racismo y la responsabilidad de la investigación social

Kevin Camero

Resumen

La pandemia abrió el debate para tratar situaciones respecto a la desigualdad económica, mala práctica política, sistemas de salud y educación precarios, entre otros. Ahora el bicentenario pone sobre la mesa cuestiones como la corrupción, la injusticia, la desigualdad y sobre todo, el racismo. Este ensayo es un aporte encaminado a concientizar a los y las científicos sociales sobre los desafíos y su rol en las cuestiones sociales contemporáneas derivadas de un racismo estructural. El cual afecta directamente el tejido social del país. El escrito parte del origen y los efectos del racismo y de cómo la llamada Generación del 20 reforzó los discursos raciales para posteriormente problematizar el rol de las ciencias sociales desde una generación diferente, más consciente, crítica, inclusiva, representativa y más pluricultural. Finalmente, se presentan reflexiones sucintas que pueden aperturar el diálogo.

Palabras clave: racismo estructural, ciencias sociales, investigación social, generación del 20.

Abstract

The pandemic open the debate to talk about situations about economic inequality, political malpractice, precarious health and education systems. The bicentennial brings to the table issues such as corruption, injustice, inequality, and mainly, racism. This essay wat scientists be aware of challenges and their role in contemporary social issues derived from structural racism. Racism directly affects social life at the country, is a priority issue that can no longer remain without the corresponding approach from the academy. The writing starts from the so called Generation of 20 reinforced racial discourses to later problematize the role of social sciences from a more conscious, more critical, inclusive, representative and more multicultural. Finally, there is a brief reflections to open a dialogue.

Keywords: structural racism, social sciences, social research, generation of 20.

Bicentenario: nada que celebrar

El bicentenario de la independencia de Guatemala se da en un contexto de crisis social, económica, cultural y política. No solo por la pandemia producida por el COVID19 que ha afectado a todo el mundo, sino por el mal manejo de la

misma y la incapacidad del Estado de hacerle frente, lo cual pone en evidencia aquellos problemas que han trascendido en el tiempo. En ese mismo escenario, la celebración del bicentenario pone sobre la mesa nuevos temas para su respectivo análisis y discusión, uno de los principales, el racismo.

Por supuesto, no muchas personas podrán estar de acuerdo respecto a los hechos históricos causantes del racismo, inclusive cuestionarán los efectos y legitimarán el racismo como algo natural a las concepciones individuales. Eso es debido al discurso nacionalista que gira alrededor de la independencia y que se aprende desde el inicio de la educación formal. Tareas escolares sobre la independencia, fiestas cívicas, jurarle a la bandera, historias y relatos sobre como “nuestros padres lucharon un día”. Desde una perspectiva gramsciana, se puede ver el funcionamiento de uno de los aparatos ideológicos del Estado que busca promover la identidad y la memoria “nacional”, reforzados por discursos históricos e investigaciones desde la academia, pública o privada, que replican la perspectiva predominante, occidental, positivista y racial.

El desarrollo del presente ensayo gira alrededor de la problemática que resalta en el bicentenario por su característica estructural y sus efectos, el racismo. En las siguientes páginas se expondrá como esa problemática se ha convertido en el pecado original, concebido desde hace

más de 200 años, y cómo ciertos científicos sociales reforzaron ese discurso. Además, abre el debate del rol de las ciencias sociales desde su responsabilidad en la investigación en plataformas de educación superior que pueden tener una relevancia ante esa problemática.

El pecado original, el racismo

El racismo completa la trinidad de los temas que no se deben de “hablar en la mesa”, política, religión y racismo. No solo en las familias, sino en los espacios públicos y en la academia. Estos son espacios en los cuales se da el proceso de socialización y el encuentro con el otro y la otra. Espacios de importancia, más en la niñez y adolescencia, donde se aprende a reconocer, a leer y a descifrar los símbolos de una vida en sociedad y los principios que organizan y estructuran el sistema relacional. Lamentablemente, uno de esos principios que se absorbe en la socialización y se mantiene posteriormente como lógica relacional es el racismo, el cual se define como:

Un sistema de dominación y de inferiorización de un grupo sobre otro basado en la racialización de las diferencias, en el que se articulan las dimensiones interpersonal, institucional y cultural. Se expresa a través de un conjunto de ideas, discursos y prácticas de invisibilización, estigmatización, discriminación,

exclusión, explotación, agresión y despojo. (Aguilar y Buraschi, 2016)

En Guatemala, esa imposición de poder y del despojo de un grupo dominante sobre otro, se ha perpetuado desde los tiempos de la Colonia y, al continuar presente, genera una gran división crítica para el desarrollo. Según el coeficiente de Gini, el cual mide la desigualdad de ingresos, el país se encuentra a un 0.63, siendo uno de los índices más altos del mundo. El índice que se encuentre sobre 0.50, se considera un indicador rojo y crítico para el desarrollo (Arriola, 2017). Según el Informe Consejo de los Derechos Humanos (2018),

En los últimos diez años, la economía nacional ha seguido creciendo, pero la desigualdad ha aumentado. Aproximadamente el 80% de los indígenas viven en la pobreza, mientras que para la población no indígena la tasa es del 46% según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2014). Alrededor del 40% de los indígenas viven en pobreza extrema y más de la mitad de la niñez indígena sufre desnutrición crónica, un problema de dimensiones alarmantes en el país. A menos que se tomen medidas radicales, este desarrollo negativo hará imposible que Guatemala logre los compromisos asumidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”. (ONU, p.17)

Estos datos son evidencias que muestran las condiciones en las cuales se encuentran la gran mayoría de la

población y que facilita la continuación de la concentración del poder en pocas manos, en las manos de siempre, que piensan como aquellos que tomaron para sí la independencia antes que el pueblo la tomara. Esa concentración del poder, no es solo económico, sino político, lo cual dificulta la participación de las personas que no han tenido acceso a estos poderes, en su emancipación, autodeterminación y el acceso a beneficios de desarrollo. Según Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

Los pueblos indígenas y las mujeres son los grupos identificados como los que más injusticias y privaciones experimentan a lo largo de su vida. Más del 80% de la población indígena vive en condiciones de pobreza multidimensional, pero si esta cifra se desagrega por los cuatro pueblos indígenas con mayor población, resulta que más del 90% de la población Mam y Q'eqchi' vive en pobreza (PNUD, 2017).

Está claro cuales grupos y pueblos han sido excluidos de la celebración del bicentenario. El Estado está formulado en decremento de las grandes mayorías. De acuerdo a los factores históricos, el pecado original fue iniciar a construir una nación sin tomar en cuenta a los otros pueblos debido a la avaricia y el racismo.

Los hijos de los invasores, dicen que se hizo la independencia, pero la situación del indígena siguió igual. Lo que pasó a partir de esa fecha fue que los descendientes de los invasores, los llamados “criollos”, ya no

compartieron las riquezas y el gobierno con los reyes de España, desde aquella fecha toda la riqueza que producían nuestros abuelos con su trabajo era ya solo para los ambiciosos descendientes de los invasores. ¿Por qué? Porque después de la llamada independencia de 1821, el robo de nuestras tierras, la discriminación y negación del pueblo indio, la explotación, opresión, represión, asesinatos y masacres continúan. Lo que sí han cambiado los ricachos son los modos de hacer estas maldades. (Declaración de Iximché, Guatemala, 1980, p.3).

Desde más de esos 200 años se ha configurado una dimensión relacional basada en esa ideología racial. La invasión, la colonia, la independencia, la formación del Estado y la guerra interna, todos atravesados por disputas políticas y económicas generadas por la lógica del capital e impregnadas de racismo, han definido al ladino como el modelo de la nacionalidad y al indígena como algo que debía de mantenerse alejado del ideal de nación o resocializarlo debido a su inferioridad, despojándoles de sus características que lo identifican como parte de un pueblo originario. Este proceso de “nacionalización” fue solo un flujo cambiante de apariencias despojadas de su verdadera identidad. ¿Cómo se puede determinar lo negativo del despojo de esa identidad?, “La identidad social de una persona X, por ejemplo, está compuesta de un grupo de sus mandatos sociales que son, por definición, diferenciales: Una persona es “padre” solo en relación con la

“madre” y el “hijo” o “hija” (Zizek, 2017, p. 216). Es decir, la identidad dependerá de aquello que lo hace diferente y se pierde la identidad cuando se despoja de lo específico para que coincida con todo lo demás. Los procesos históricos intentaron despojar sistemáticamente lo específico de los pueblos y a pesar de eso, gran parte de la población sigue resistiendo y guardando su identidad como pueblo. Por tal motivo, la lógica fue racializar las relaciones sociales y políticas que vulneran a las personas de sus derechos e impide el desarrollo integral. Esta preocupación, también se expresa en una de las conclusiones en el Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Guatemala 2018:

La situación de los pueblos maya, xinka y garífuna de Guatemala está caracterizada por la existencia de graves problemas históricos y estructurales que impiden el disfrute de sus derechos humanos individuales y colectivos, en particular el racismo y la discriminación que permean todos los ámbitos de la vida del país. (ONU, 2018, p.17)

Algunos de los muchos procesos históricos de los cuales no se habla de forma crítica ha influenciado, sin duda, en la construcción de un racismo estructural y sistémico, que determina la forma de interactuar jerárquicamente en sociedad, la forma de ver al otro y a la otra, la forma en que se expresa la política de Estado y su forma de institucionalidad dentro del

mismo, además el uso de la fuerza y el miedo como herramienta para mantener el control o solucionar los conflictos, junto con un despojo naturalizado.

En Guatemala hay poderes fuertes: el CACIF, los narcotraficantes. “No es tan fácil que miren a una persona sencilla haciendo política. Ahí se desata el racismo, la discriminación. Se descubre totalmente el patriarcado, que sufrimos con mis compañeras durante la campaña. Todo esto está manejado por este sistema de poderes para callar a la población, para callar a las mujeres que empiezan a levantar su voz, que empiezan a meterse en lo político, que empiezan a meterse en un espacio de poder donde ellos han estado”. (Vicenta Jerónimo, transcrito por Alvarado, C. y Salinas, L, 2020 p.99)

El racismo, desde un punto de vista ideológico, tiene como propósito sostener el modelo económico del país. El racismo legítima, para los grupos hegemónicos, la explotación, la dominación y el despojo. El sistema que se mantiene con una lógica capitalista consigue que la sociedad se “transforme”, es decir, se deforme social y culturalmente para que el tejido social cambie y se adapte para mantener el capital girando.

Estas dinámicas históricas son de las que no se hablan, ni en la educación formal, ni en la política, ni en la academia y, cuando lo hacen, se hablan desde una perspectiva individual sin caracterizar el racismo desde el funcionamiento social estructural o sin enfoques decoloniales y poniendo al

capitalismo, en su etapa neoliberal, como única forma de desarrollar las economías.

El rol de la investigación social

Hablar y problematizar el racismo desde la academia, especialmente desde la investigación, es comenzar a desatar ese ya considerado nudo gordiano en el cual se encuentran, principalmente, los pueblos originarios que han estado en pie de lucha y resistencia desde muchas generaciones. La investigación social es un componente clave para creación de políticas públicas, proyectos e intervenciones con base a evidencias. En la elaboración de las políticas públicas en pocas ocasiones la población tiene injerencia o es invisibilizada desde su realidad y callada su voz. Las políticas se elaboran por agendas establecidas y en ocasiones copiadas de otros países sin tomar en cuenta la realidad, su complejidad social y la pluriculturalidad en Guatemala, con acciones de carácter paliativo que no buscan transformaciones reales. Cada vez se hace más evidente la necesidad de una reconceptualización, de nuevos enfoques en las ciencias sociales, específicamente enfoques orientados al Sur, no solo en los procesos en el campo y las diferentes áreas de acción, sino también de la formación profesional desde las aulas y los pensum de estudios para generar datos e información para transformaciones sociales. Por tal motivo, es indispensable abrir el diálogo latinoamericano y nacional para crear reflexiones y debates sobre la formación del y la profesional. Repensar la formación superior como un

proyecto que responda a las necesidades contemporáneas de la cuestión social y no a procesos de formación mecánica y burocrática. Un proceso de formación como proyecto político, y al hablar de político es hablar del tipo de sociedad que se desea y el tipo de personas que se quiere formar como protagonistas de una nueva sociedad que aporte a la democratización de los espacios sociales y a la lucha por los derechos sociales (Ander-Egg, 2017).

La Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo la única universidad pública del país debe de tener entre sus prioridades la transformación social con base socio-histórica. Según los estatutos de la Universidad de San Carlos, como centro de Investigación le corresponde:

- a) Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas;
- b) Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico; y
- c) Resolver en materias de su competencia las consultas que se le formulen por los Organismos del Estado. (Título II, Artículo 7)

Hay una responsabilidad de las y los científicos sociales en el país, las y los cuales

deberán partir de esa realidad tan compleja mencionada en la primera parte del ensayo para identificar preocupaciones y abordarlas con miradas multidisciplinarias, posiciones epistemológicas y enfoques teóricos-metodológicos principalmente latinoamericanas y decoloniales que busquen cambios sustanciales para las grandes mayorías y no dejarse llevar por corrientes de pensamientos y epistemologías que invisibilizan lo que pasa en el país. Si se sigue haciendo investigación si estos elementos se podría cometer los mismos errores del pasado. Un ejemplo, que no debe repetirse, es el de la generación de 20, una generación de ladinos metropolitanos, predominando personas de clase media capitalina y elites familiares de la oligarquía. Entre los cuales no existía consenso sobre el tipo de nación que se necesitaba construir en el país, más que referirse a una nación “racialmente homogénea, no a través del mestizaje sino por blanqueamiento racial, la eugenesia o el exterminio de la población indígena” (Casaús, 2001, p. 14). La élite intelectual reforzó el racismo y la discriminación, lo que inclusive trascendió a acciones políticas en los gobiernos posteriores. La creación de una nación, desde su perspectiva, no debería de contemplar a los otros pueblos.

Prácticamente no aparece ningún artículo específico acerca del indígena, como si éste no existiera como tema de reflexión o análisis, apenas algunos artículos de opinión en donde se le menciona como ser incivilizado incapaz de poseer la carta

de ciudadanía por su incultura y su raza. (Casaús, 2001, p.9)

El sistema nacional predominante pareciera que invita siempre a la exclusión de aquellas personas que piensan diferente.

Aunque los estadounidenses, como neotocquevillianos, hablen de valores morales, o los franceses, como neorrepublicanos, de ciudadanía, se trata más de rechazos que de afirmaciones y, por consiguiente, de ideologías que, creadas para coger, conducen a excluir a quienes no las reivindican. (Tauraine, 2000, p.14).

Por tal motivo es necesario un sistema diferente, pensado en la pluralidad, un modelo que apele a la conciencia colectiva y a la voluntad general. Durante las décadas de la generación del 20, mientras otros países, en lugar de excluir, incluyeron en sus proyectos de construcción nacional a los pueblos originarios, aquí Miguel Ángel Asturias, uno de los que le puso el nombre a la generación del 20 en París (Casaús, 2001), muestra el eje central de su ideología positivista y racial del por qué no incluir a los pueblos originarios. Desde su punto de vista, describe el carácter psicológico, moral y valores éticos políticos del indígena con una fuerte carga racial y social:

Para Asturias, el indígena es utilitarista, con escasa mentalidad y voluntad nula, es cruel en sus relaciones familiares,

huraño, insensible al dolor físico y moral, pero sobre todo es incapaz de crear. A esos caracteres psicológicos les confiere unos valores éticos y políticos, como su incapacidad de pensar en la nación, su incompreensión del concepto de patria y su ausencia de conciencia jurídica y ciudadana. Y de nuevo se lamenta de que la nación no existe porque los indígenas no poseen conciencia de la misma y “les importa poco que Guatemala sea una república representativa y popular” (Casaús, 2001, p. 26).

Con ese tipo de aportes desde las ciencias sociales los diferentes pueblos no figuraron como elemento crucial para la configuración de un Estado nación. Es más, se hablaba como un problema y un reto a superar para esa construcción de la nación. ¿Para qué buscar 200 años atrás? basta con retroceder la mitad para vislumbrar que era impensable un proyecto de nación donde los diferentes pueblos estuvieran en igualdad de condiciones.

En la tónica de otros autores de la época, Roger de Lys, en *Tiempos nuevos*, en sus artículos de opinión sobre “Idealismo político”, afirma que, “.. el indio no puede ser ciudadano. Mientras el indio sea ciudadano, los guatemaltecos no seremos libres. Ellos los infelices han nacido esclavos, lo traen en la sangre, es la herencia de siglos, el maldito, sino que los hizo cumplir el conquistador”. *Tiempos Nuevos*. Guatemala 14 de mayo, 1924. (Casaús, 2001 citando a Lys, 1924, p.9)

Esto resulto enredar más el nudo del racismo en el país. El y la cientista social tiene la responsabilidad ética y moral de su actuación. Es por eso que es necesario repensar el rol de las ciencias sociales en la actualidad y la formación que se da a las nuevas personas que llevarán a cabo procesos de investigación en los cuales teorizarán sobre una Guatemala diferente.

Conclusiones

En el bicentenario es indispensable teorizar desde una generación diferente, una generación del 21, una generación más consciente, más crítica, inclusiva, representativa y pluricultural. Esta nueva generación deberá ser una que recuerde los errores del pasado, ya que eso resulta crucial para no reincidir, pero también una generación que sepa olvidar, ya que el olvido es necesario para la creación de una memoria del pasado que funcione como fuerza para la construcción de un mejor futuro.

El racismo estructural y como ideología deberá ser contrarrestado principalmente evidenciado las raíces socio-históricas y las lógicas de dominación y poder que lo han fundamentado. La academia, en especial la pública, tiene la responsabilidad de ser más crítica y consciente de esta problemática. Deberán tener espacios para hablar y debatir al respecto, y, sobre todo, investigaciones multidisciplinarias para desestructurar y desnaturalizar las problemáticas. También deberá de

evidenciar y rescatar los diferentes saberes y cosmovisiones del mundo desde los pueblos originarios ya que se ha perdido de una gran riqueza que podrían dar respuesta a muchas cuestiones sociales por resolver. Más cuando se deben de pensar en modelos sociales que apelen a la conciencia colectiva, la igualdad, el respeto a la naturaleza y la participación genuina.

Por otro lado, el bicentenario es la evidencia que no se ha alcanzado esa promoción humana en el país. El Estado de Guatemala solo promueve el desarrollo humano cuando “asegura condiciones para que todas las personas expresen sus libertades para vivir vidas prolongadas, saludables, creativas y dignas, ejerciendo sus derechos, entre ellos los relativos a la participación en el desarrollo sostenible y equitativo” (Informe Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano de la PNUD, 2009-2010, p.7). El bicentenario, en lugar de ser una celebración, solo es una etapa que debe de servir para cuestionarse, reinterpretar y construir lo que significa ser una Guatemala libre del racismo con justicia, inclusión, igualdad y libertad.

En temas políticos y sociales, el sistema deberá reestructurarse, ya no es representativo y justo. Tanto el sistema social como político debería de tomar en cuenta, como alternativa de desarrollo y como concepto de bienestar, el buen vivir, un modelo holístico que tiene una diferente escala de valores más allá de

una concepción del progreso económico acumulativo y extractivista sin respeto a los territorios y a los bienes naturales. Se concuerda con el PNUD (2016), el cual considera fundamental la crítica radical a la concepción del desarrollo y progreso, y las consecuencias que ha tenido el sistema económico actual al medio ambiente y al bienestar de todos y todas en el país. Es necesario plantear una lógica territorial diferente y un sistema político que permita una legítima participación desde las bases. Finalmente, algo que ya se ha estado escuchando: ¿Bicentenario? ¿nada que celebrar!

Bibliografía

Aguilar, M. y Buraschi, D. (2016). Racismo institucional: ¿De qué estamos hablando? Recuperado de: <https://theconversation.com/racismo-institucional-de-que-estamos-hablando-157152>

Ander-Egg, E. (2007). Formación para el trabajo social. Buenos Aires: Lumen.

Alvarado, C. y Salinas, L. (2020). Todas aquí, todas ahora. Una constelación de voces para pensar Guatemala. Guatemala: Catafixia Editorial e Instituto 25A.

Casaús, M. (2001). Las élites intelectuales y la generación del 20 en Guatemala: Su visión del indio y su imaginario de nación. Historia Intelectual de Guatemala. (Casaús, M y Gordillo, E. Comp.) Guatemala: Centro de Estudios Urbanos, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Declaración de Iximché, Guatemala, febrero de 1980. Recuperado de: https://flacso.edu.gt/campus/pluginfile.php/11990/mod_resource/content/1/8%20Declaraciondeliximche1980.pdf

Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de: <https://manuales.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/05/manualesLeyes.pdf>

Organización Naciones Unidas. (2018). Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Guatemala. Consejo de Derechos Humanos. Recuperado de: https://www.oacnudh.org.gt/images/CONTENIDOS/Documentos/Informe_Relatora_Pueblos_Indigenas_GT2018.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). Desigualdad y pobreza limitan desarrollo humano en las regiones del norte y occidente. www.gt.undp.org Recuperado de: <https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/11/02/desigualdad-y-pobreza-limitan-desarrollo-humano-en-las-regiones-del-norte-y-occidente-.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016. Recuperado de: http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH_Completo_digital-1.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009-2010). Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010. Recuperado de: https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_INDH_2009-2010_0.pdf

Año: 2; II Época Noviembre, 2021

Tauraine, A. (2003). ¿Podemos vivir juntos?:
Iguales y diferentes. México: FCE.

Zizek, S. (2017). La permanencia en lo negativo.
Buenos aires: EGDot Argentina.

Doscientos años de autoritarismo: análisis sobre las similitudes en torno a las prácticas antidemocráticas desarrolladas durante dos siglos de historia de Guatemala

Luis Javier Medina Chapas

Resumen

El bicentenario está en curso. El 15 de septiembre del año de 2021 se cumplen 200 años de la independencia de la Corona española, lo cual genera el momento propicio para analizar el pasado y el recorrido político del país. Sin embargo, tal parece que dos siglos de historia pasaron en vano en materia política, esto ya que las únicas constantes en dicho periodo fueron el autoritarismo y las prácticas antidemocráticas. El presente artículo pretende evidenciar, a través de un análisis de la historia del país, las similitudes en torno a las dinámicas políticas autoritarias y excluyentes que ahogaron el aparato estatal a lo largo del bicentenario. De igual manera presenta una reflexión sobre el nuevo siglo y los cambios que se deben de proponer para romper ese ciclo del que la

nación ha sido presa durante dos siglos de existencia.

Palabras clave: bicentenario, democracia, autoritarismo, militarismo, país.

Abstract

The bicentennial is near. On September 15 of this year it will be 200 years since the country's independence from the Spanish Crown, which is a propitious moment to analyze the country's past and its political history. However, it seems that two centuries of history passed in vain in political matters, since the only constants in that period were authoritarianism and antidemocratic practices. This article aims to show, through an analysis of the country's history, the similarities in the authoritarian and exclusionary political dynamics that stifled the state apparatus throughout the bicentennial. It also presents a reflection on the new century and the changes that must be proposed to break the cycle of which the nation was prey during two centuries of existence.

Keywords: bicentenary, democracy, authoritarianism, militarism, country.

Introducción

Es innegable que en 2021 se conmemoran 200 años de la emancipación del territorio guatemalteco por parte de la corona

española. El país de la eterna primavera cumple dos siglos de existir en medio de una crisis sanitaria provocada por el Covid-19 y de mucho descontento frente al poder estatal. No obstante, es la fecha perfecta para realizar un análisis sobre el origen, desarrollo y futuro de la nación en lo que respecta al tema político y las prácticas que lo conformaron durante doscientos años de poder.

Ahora bien, puede que con escuchar la palabra “bicentenario” se sucumba en el argumento que, si bien existieron presidentes autoritarios en el país o regímenes crueles y dictatoriales, no se puede homogeneizar la historia política del país en dicho conglomerado de dinámicas, y al mismo tiempo se cumplen 36 años de democracia participativa y 25 años desde la firma de los Acuerdos de Paz. Sin embargo, lo que se observa en la realidad equidista mucho de los ideales democráticos y republicanos, aún más si se consideran los datos en torno a pobreza, desnutrición, desigualdad y acceso a servicios básicos. Si se realiza una inspección a dos siglos de historia como se pretende hacer en este artículo, la homogenización en torno a las prácticas antidemocráticas es inevitable, alcanzando el siglo XXI y perpetuándose hasta nuestros días.

Este texto tiene como objetivo develar, a través de un recorrido histórico y un análisis reflexivo de las distintas épocas del país, el carácter autoritario y las similitudes antidemocráticas de los personajes que gobernaron la nación, entendiendo a la

democracia como un modelo de relaciones políticas cuyo origen son reglas y valores que ordenan una forma de acceso al poder de manera racional y no violenta y donde el Estado protege la vida y el bienestar de la colectividad (González, 2016, p. 9) y al autoritarismo cómo el antónimo de la misma, es un sistema en el que no existen libertades políticas y no se lleva a cabo una sucesión pacífica del poder. Finalmente, se harán ciertas acotaciones en torno al 2021 y reflexionar sobre el futuro de la política en el país, a fin de romper ese ciclo de similitudes que el lector en las siguientes líneas está por contemplar.

Primer siglo: dos polos, mismas latitudes

¿Dónde comenzó lo político para el país? El origen de la nación como la conocemos ahora se remonta a un 15 de septiembre del año 1821 en el palacio de los capitanes Generales de Guatemala, en donde más de una veintena de hombres, entre ellos religiosos y políticos, firmaron el acta que constituía, luego de siglos de alienación y saqueo, a las colonias centroamericanas libres de la Corona española. Dicho texto se conoce actualmente cómo el Acta de Independencia y es emblema de la supuesta “lucha por la libertad” en la región.

Ahora bien, ¿qué fue lo que motivó este supuesto primer atisbo de libertad y soberanía? ¿Fue el deseo de una sociedad más justa y libre o era todo lo contrario?

Sobre este tema el PNUD Guatemala (2010) afirma que “en Guatemala no hubo rupturas y la continuidad de las bases coloniales se mantuvo en aspectos tan decisivos cómo las instituciones políticas, las formas legales, los instrumentos de la dominación social, la vigencia de los intereses criollos” (P. 15). Y es que no es un secreto el hecho de que no existió un cambio sustancial en la forma en la cual se realizaba la política en aquel entonces. En lugar de intentar construir un modelo democrático, republicano y plural, los próceres guatemaltecos optaron por seguir manteniendo estructuras políticas y sociales similares a las de la Corona. Muestra de ello es que meses después de la firma de dicho documento la extinta Capitanía General de Guatemala ya se encontraba anexada a un nuevo imperio, me refiero al imperio mexicano (Montenegro, 2021).

¿No es esto una evidencia clara de que las dinámicas políticas, eminentemente autoritarias, iban a ser las mismas al grado de que no existiría un cambio sustancial en las condiciones materiales de la población? Aun así, nos hace falta analizar sobre el texto más importante de esa época: el Acta de Independencia. Dicho texto en su primer apartado muestra la intención de proclamar una aparente “libertad”; gracias al trabajo paleográfico de Jorge Larde y Larrín (1953) este dice así:

Que siendo la Independencia del gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala y sin perjuicio de lo que

determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el Señor jefe político la mande a publicar para prevenir las consecuencias que serían terribles en caso de que la proclamase el mismo pueblo. (p. 24)

Si bien es importante mencionar que en el original no se encuentra literalmente de esa forma (en el acta se incluyen algunas abreviaciones), con este fragmento es fácil darse cuenta de que dicho suceso no fue planeado con base en una visión demócrata o en favor de la población, especialmente de los grupos antes excluidos, sino todo lo contrario, fue un proceso limitado, dirigido nada más a ciertos grupos predominantes como el religioso y político. Así también se puede afirmar que el proceso de independencia y lo que traería consigo no beneficiaría realmente a las poblaciones rurales y vulnerables sometidas desde el tiempo de la colonia a un sistema explotador y desigual. Sobre tal perpetuación del sistema colonial y la ausencia de transformaciones sociales y políticas Martínez- Peláez (1994) afirma que: “el final de la plena situación colonial no fue el final de todos los procesos propios de la estructura colonial. Ni la independencia ni la reforma rompieron aquella estructura” (p. 575).

¿Pero qué realmente vino después? el escenario no fue alentador. Las estructuras autoritarias, consideras así porque no incluían en la toma de decisiones a todos los sectores de la población; y empobrecedoras hacia

las masas provocaron que solo la elite política y económica mantuviera un nivel de vida digno. Sobre esto el PNUD Guatemala (2010) expresa que: “la realidad económica obligó a los diversos gobiernos que condujeron el destino del Estado guatemalteco a producir leyes secundarias (reglamentos, decretos, códigos, etc.) por medio de los cuales se justificaba la segregación del indígena” (p.17).

Por otro lado, es importante recalcar que a lo largo de este siglo existió una pugna política entre dos grupos ya consolidados en la región: los liberales, quienes proponían reformas de carácter laico y también una modernización del Estado; y los conservadores, quienes eran partidarios de las instituciones coloniales y mantenían una forma de pensamiento eminentemente criolla (PNUD, 2010). Tales grupos tuvieron su apogeo en lo que respecta al poder estatal. Por un lado, los liberales alcanzaron el poder de la mano de Mariano Gálvez y en el último cuarto de siglo por parte de Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados. Del lado de la facción conservadora su máximo representante fue Rafael Carrera, durante la llamada “restauración conservadora” la cual fue básicamente una regresión de 30 años (1840-1870) propiciada por cierto sector eminentemente conservador y ligado a los intereses de la iglesia católica. Tal agrupación se benefició de la fuerza militar y política de Carrera, instrumentalizándolo para fines propios y no con el motivo de crear un Estado

moderno en beneficio de la población (Torres-Rivas, 2008).

Rafael Carrera no fue el presidente del último gobierno autoritario que nació a raíz de estos dos grupos políticos del país. Iniciando el siglo XX surgió otra figura militar que siguió con la constante autoritaria desarrollando prácticas abiertamente opresivas e implacables: Manuel Estrada Cabrera. Dicho gobernante se mantuvo en el poder durante dos décadas (1898-1920) manteniendo al país en un clima dictatorial y sin libertades políticas. Asimismo, se puede afirmar que en dicho periodo los pocos avances a nivel político y económico que se venían desarrollando desde 1871 se estancaron, especialmente en el terreno electoral donde no existió nunca un verdadero pluralismo y una genuina competencia frente a Cabrera, el cual se apoyó de los llamados “clubes liberales”, una especie de agrupaciones conformadas por obreros y artesanos, para reelegirse y mantener el respaldo de las masas (PNUD, 2010).

Autoritarismo, caudillos militares, represión, pobreza; constantes a lo largo del siglo XIX a pesar de los numerosos presidentes y gobernantes que tuvo la nación, ¿acaso podemos obviar las similitudes dictatoriales en la manera de hacer política durante el primer siglo? Se debe comprender que, aunque entre los grupos predominantes existiesen riñas por el poder, al momento de ser partícipes de este no existió una clara diferencia, lo que desembocó en un Estado antidemocrático

e insuficiente para proteger los derechos fundamentales de la población y para ofrecer servicios de tipo social que fuesen de calidad. ¿Qué diferencia hay entre los “próceres” de la independencia y la forma de hacer política de Rafael Carrera o tiempo después del dictador Cabrera? La única diferencia son las fechas y contextos en los que se desarrollaron, porque en lo que respecta a la forma de entender el Estado no existió ninguna.

Segundo siglo: de generales a conflictos

Luego de que Cabrera fuese quitado del poder, una generación de militares con tendencia liberal tomó el control estatal. Acontecimientos como estos eran comunes en aquel entonces, donde la regla era que los grupos militares se hicieran del control del Estado (PNUD, 2010). Sin embargo, de esta nueva generación saldría un personaje igual de autoritario que sus antecesores: Jorge Ubico.

Militar, con una tendencia vertical en lo que al poder respecta, considerado un dictador debido a sus prácticas antidemocráticas y en contra de la libertad de expresión. Entre las acciones de su gobierno se encuentra el haber militarizado el servicio de correos, las aduanas, las instituciones encargadas de los censos y la cartografía. De igual manera se creó la figura del comisionado militar, el cual era básicamente los ojos y oídos del ejército en cada comunidad (PNUD, 2010).

Si bien es cierto que actualmente algunos lo evocan y recuerdan con nostalgia, no se puede negar el carácter autoritario de su gobierno, más aún luego de estar 14 años en el poder y que desde su cargo exaltarán los movimientos nacionalistas y fascistas europeos. En torno a este apoyo el historiador estadounidense Kenneth J. Grieb (1996) afirma que:

Ubico vio con cierta simpatía el surgimiento del poder alemán, que le ofrecía una alternativa en relación con la hegemonía estadounidense en el país, y se sintió particularmente atraído por el recién instalado régimen de Franco en España, cuyos métodos, como los de Mussolini en Italia, eran tan parecidos a los suyos. (Hemeroteca PL, 2017, párrafo 7).

¿Cómo podemos pretender que existió un cambio en las dinámicas de poder si un personaje como Jorge Ubico, con tendencias autoritarias, caudillistas y nacionalistas, permaneció durante 14 años en la silla presidencial? El escenario es perjudicial para los principios de libertad, democracia, igualdad y dignidad luego de transcurridos 120 años de la independencia, evidenciándose un estancamiento prolongado en la manera de hacer política y todo lo referente a la administración pública del país.

Sin embargo, luego de que finalmente Jorge Ubico dejara el poder debido a numerosas manifestaciones y expresiones de la ciudadanía en contra de su régimen y, después de que la Revolución de Octubre

se consumara, existió un cambio en torno a las practicas provenientes del Estado. Este periodo de “primavera democrática”, como algunos le llaman, ocurrió durante los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz Guzmán, personajes que surgieron del seno de la revolución y que luego de la creación de una nueva constitución y una renovación en torno a los funcionarios del país lograron poner en marcha políticas públicas distintas a lo que se venía desarrollando. Ejemplos de tales políticas son la reforma agraria apoyada por Árbenz o el Código de Trabajo emitido durante el gobierno de Arévalo.

Tales éxitos no los podemos obviar y, después de que por más de 100 años los apellidos fuesen diferentes pero las prácticas autoritarias las mismas, el hecho de que estos dos gobernantes propusieran algo distinto y que tales reformas tuviesen su base en ideales democráticos y progresistas los hace dignos de admirar. Sin embargo, puede ser cuestionable una acción de Árbenz, debido a que para defender la Reforma agraria en el país, ya que estuvo a favor de la destitución de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia por parte del Congreso. Dicho acto, considerado muy arriesgado para el contexto de aquel entonces, tuvo su origen en un recurso de amparo por parte de la Corte contra un acuerdo de expropiación, lo que contravino a la legislación imperante de aquel entonces y hubiera paralizado la Reforma agraria en su totalidad (Guerra-Borges, 1997, p 19.).

¿No es esto una muestra de autoritarismo? Por supuesto que sí, ya que fue partícipe de una decisión en la cual se vulneraron los principios republicanos y de contrapesos, algo tan común en la historia política del país y que sucedió nuevamente en el segundo gobierno de la revolución. A todo esto, el escritor y periodista Gonzalo Asturias Montenegro (2019) dice que: “Árbenz, por el contrario, como buen militar, era verticalista, carente de tino político, lo que, a la postre, lo llevo a la renuncia del cargo, en situaciones que se le fueron completamente de las manos”.

Sin embargo, estos acontecimientos no fueron nada comparados con lo que sobrevino después. Luego de que finalmente el periodo revolucionario culminara, transcurridos algunos años de cierta inestabilidad producto de un reacomodo institucional y de las fuerzas antiprogresistas, el país se sumergió en quizás su más oscuro periodo en 200 años de historia: el periodo del conflicto armado interno. Tres décadas en donde casi se clausuró la esperanza de lograr formas de convivencia civilizadas y procedimientos legítimos en torno a la forma en la cual se elegían a los gobernantes (Gálvez, 2008 p. 11). Todo esto debido a la lucha y el ciclo de violencia política que ocurrió entre el Estado contrainsurgente y los grupos insurgentes, mismos que comenzaron a operar en la década de los sesenta en medio de un clima de tensión y sin canales pacíficos para una disidencia política (Arévalo, 2019 p. 18).

Represión, autoritarismo, violaciones a derechos humanos, militarismo; fueron constantes que sacudieron el país en dicho periodo y que muestran cómo el régimen político de aquel entonces no promovió políticas en favor de la población y de sectores históricamente olvidados por el Estado. Al respecto, la Comisión de Esclarecimiento Histórico (1999) afirma que durante los 36 años de conflicto armado en el país más de 200,000 personas fallecieron de una población de aproximadamente 13 millones de habitantes (Arévalo, 1999 p. 18). Con estas cifras se demuestra la brutalidad de las acciones por parte del Estado y el clima de inestabilidad social que perduró en dicho lapso, lo que permitió a su vez las incontables violaciones a derechos humanos y que son incompatibles con los principios de la democracia.

Ahora bien, ¿existió diferencia en torno a las dinámicas autoritarias llevadas a cabo un siglo antes o décadas anteriores? La respuesta surge por sí sola al notar que las acciones por parte de los gobernantes de este periodo siempre carecieron de una visión democrática, republicana y que tomara en cuenta los derechos humanos y la multiculturalidad del país. Es un hecho que la mayoría de quienes han sido presidentes a lo largo del tiempo, no han considerado al Estado como una herramienta para resolver los problemas que cómo colectividad se tiene, sino como un instrumento para repartir y perpetuar privilegios a ciertos sectores políticos y económicos, sin promover una

verdadera renovación política y social en la nación. Claramente este sistema del cual estos gobernantes formaron parte sigue perpetuándose hasta nuestros días, manteniéndose en el Estado dinámicas excluyentes y que a nivel macro provocan un aparato estatal corrupto e ineficaz. De igual forma todo esto conduce a un estado de ingobernabilidad y que exacerba los grandes problemas sociales que cómo país tiene Guatemala.

Nuevo siglo y reflexiones finales

Con todo lo que aconteció en materia política durante doscientos años se hace imprescindible que en este nuevo siglo se lleven a cabo dinámicas distintas y alejadas de las prácticas autoritarias que predominaron tiempo atrás. Sin embargo, los años más recientes no son alentadores para construir este futuro. Si bien Guatemala desde hace algunas décadas ostenta una democracia representativa y logró cierta paz a nivel político, dicho régimen equidista mucho del ideal democrático al cual toda nación debería aspirar. Según la encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI (2014), el 59.3 % de los habitantes del país viven en condiciones de pobreza, siendo este en valores absolutos más de 9 millones de personas (Gonzales, 2016, p. 144). Estos datos no son los únicos, las estadísticas de Desarrollo Humano y desigualdad muestran cómo el país a sus 200 años de historia contiene a las grandes mayorías en la miseria material, en lugar de presentar una mejora sustancial.

En resumen, luego de todo el recorrido realizado a través de la historia del país, la conclusión es que Guatemala no ha tenido un Estado democrático y cuyo fin sea procurar el bienestar tanto individual como colectivo en la nación. Asimismo, la regla general durante doscientos años de historia ha sido jugar a la política bajo principios autoritarios, violentos, represivos y sin ningún respeto por los derechos humanos. Es por eso que, a modo de reflexión, se hace imperante que la ciudadanía guatemalteca luche y articule esfuerzos por modificar las estructuras antidemocráticas y empobrecedoras han dominado durante siglos, a fin de que este 2021 sea el comienzo de un nuevo Estado, uno que realmente tome como prioridad a las grandes mayorías y concentre sus acciones en el bienestar colectivo de la nación. Es vital que el Estado actual se reconfigure, a fin de que exista una modificación en las dinámicas políticas de la nación y esto dé como resultado una forma distinta de hacer política en el país.

Bibliografía

Arévalo de León, B. (2018) La construcción de la paz en Guatemala: reconciliación, seguridad y violencia en una democracia precaria. Editorial Serviprensa.

Asturias Montenegro, G. (2021). Moralazo de un nuevo aprendiz de dictador. Elperiódico. Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2019/01/02/moralazo-de-un-nuevo-aprendiz-de-dictador/>

Gálvez Borrel, V. (2008). Política y conflicto armado: cambios y crisis del régimen político en Guatemala (1954-1982). Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.

González, V. (2016). Debilidades de la democracia en Guatemala. Guatemala: Centro de Estudios Latinoamericanos, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guerra-Borges, A. (1997). Semblanza de la revolución guatemalteca de 1944-1954. En J. Luján Muñoz y D. Contreras, Historia general de Guatemala (Tomo VI). Guatemala: Fundación para la cultura y el desarrollo.

Hemeroteca PL. (2017). 1956: Guatemala termina la guerra con Alemania. Prensa Libre. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/guatemala-termina-la-guerra-con-alemania/>

Larde y Larrin, J. (1953). El acta de independencia de Centroamérica [PDF]. Recuperado de: <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2790/1/Acta%20de%20Independencia%20Centroamericana.pdf>

Martínez Pelaez, S. (1994). La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca (13th ed.). Ciudad de México: Ediciones en Marcha.

Montenegro, G. (2021). Historia de Guatemala: La anexión a México en 1822. Prensa Libre. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/revista-d/la-anexion-a-mexico-en-1822/>

PNUD Guatemala. (2010). Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano [PDF]. Guatemala. Recuperado de: <http://hdr.undp.org>

org/sites/default/files/guatemala_indh_2009-10.pdf

Torres-Rivas, E. (2008). La Restauración Conservadora: Rafael Carrera y el destino del Estado nacional en Guatemala [PDF] (pp. 337-372). Bogotá: Universidad Nacional De Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1271/127112583011.pdf>

La guerra civil de Guatemala: Una historia y cómo moldeó las relaciones geopolíticas y étnicas de la nación

Hyungmin Song

Guatemala hoy es una nación vibrante, que fusiona la cultura indígena maya con prácticas llevadas por los primeros conquistadores de España. Sin embargo, solo seis décadas antes, las tierras de cultivo, las calles de las ciudades y los bosques se tiñeron de rojo con la sangre de insurgentes, soldados e inocentes. Atrapada en la ferviente política exterior anticomunista de los Estados Unidos, Guatemala casi fue destrozada por sus costuras a través de golpes de Estado respaldados por Estados Unidos, contrarrevoluciones y una horrible guerra civil. El efecto del conflicto todavía se puede sentir en las políticas nacionales e internacionales de Guatemala en la actualidad, especialmente en las tensiones sociales existentes. Este documento tiene como objetivo proporcionar al lector una descripción concisa pero precisa del conflicto guatemalteco y un análisis de la situación única de Guatemala.

El comienzo: la región de 1947 a 1991

Entre el comienzo de la guerra fría en 1947 y su conclusión en 1991, varias regiones del mundo han servido como campos de batalla para grupos de representantes tanto de los Estados Unidos de América como de la Unión Soviética. Ambas superpotencias apoyarían, directa o indirectamente, a grupos marginales, dictaduras y movimientos de resistencia, en un esfuerzo por aumentar su propia influencia sobre cada región, en sus propios intentos por la dominación global y el triunfo final.

Una de las áreas de conflicto más grandes durante este periodo fue América Latina, compuesta por el Caribe, América Central y la mayor parte de América del Sur. Cuando la guerra fría congeló gran parte del mundo, América Central quedó en gran parte abandonada a su suerte. Con ambas superpotencias aparentemente desinteresadas de la región, parecía que Centroamérica lograría salir ilesa de la guerra fría. Sin embargo, esa visión se hizo añicos rápidamente.

Para 1960, con la llegada al poder de Fidel Castro en Cuba y la inestabilidad política en América del Sur y México, pronto se hizo evidente que se había estado produciendo algún nivel de subversión. Bajo el velo de la ayuda exterior, tanto Estados Unidos como la URSS se habían estado preparando para sus movimientos en la región. Ese mismo año, Centroamérica

estallaría violentamente en un conflicto, bajo la sombra de representantes estadounidenses y soviéticos / cubanos, compitiendo por llegar al poder, con cheques proporcionados por sus patrocinadores, a menudo en blanco, y con la vista gorda.

1960 vería el comienzo del conflicto más mortífero en la historia de Guatemala. Debido a la constante injerencia de terceros, así como a los brutales métodos de contrainsurgencia, el gobierno de Guatemala no pudo o no quiso mitigar las tensiones étnicas y sociales que subyacían al conflicto, lo que condujo a la eventual guerra civil y a las actuales tensiones internas que afligen a la nación.

Preparando el escenario: Guerra en el frente interno

Inmediatamente después del final de la segunda guerra mundial y el posterior comienzo de la guerra fría, Centroamérica había sido un semillero de tensiones étnicas e intervención extranjera para las potencias. En parte, debido a una sociedad enormemente polarizada en de la región, Centroamérica albergaba tres clases sociales distintas, una tipología universal para todos los países de la región: criollos, ladinos e indígenas.

Los criollos eran los de ascendencia europea con reclamos de “pureza”, principalmente española. Antes de la reforma y las revoluciones en la región, los criollos ocupaban los puestos más altos

en el ejército, el gobierno y las empresas. Básicamente eran la presunta nobleza de Centroamérica. Por sus tendencias capitalistas, los criollos solían apoyar a los conglomerados estadounidenses y extranjeros, llegando incluso a vender grandes extensiones del país a estas empresas extranjeras.

Los ladinos eran los de ascendencia “mixta”, generalmente de ascendencia euroafricana o euro nativa, en el caso de Centroamérica. Más tarde se convertiría en un término general para todos los que se “occidentalizaron” o para los nativos que rechazaron su propia cultura para ganar movilidad social. Los ladinos normalmente constituirían la gran mayoría de la fuerza laboral manual o trabajos operativos manuales; quienes no serían aceptados ni por los criollos ni por los nativos, ya que los criollos todavía los veían como inferiores, mientras los nativos los consideraban “traidores”. La mayor parte de la clase media de Centroamérica estaba constituida por ladinos. Debido a la opresión y el rechazo que sentían, era más probable que los ladinos apoyaran a los grupos contrarios al sistema, como los apoderados soviéticos.

La última clase social, los indígenas, generalmente de ascendencia maya, eran considerados inferiores tanto por los criollos como por los ladinos. Por lo general, ocuparían trabajos considerados para clase baja, como el saneamiento, o no participarían en absoluto en la sociedad occidentalizada. Los pueblos

nativos también serían ignorados en gran medida por los gobiernos y los políticos, lo que generaría sentimientos de resentimiento hacia el *establishment*. Sería principalmente debido a este resentimiento que las variantes del socialismo, junto con el nacionalismo, pudieron ganar terreno en Centroamérica, especialmente en las áreas más pobres. Combinado lo anterior con los ejemplos de revoluciones exitosas como la que ocurría en Cuba y los nuevos levantamientos que casi todos los meses ocurrían por todo el mundo, así como las promesas de apoyo de la Unión Soviética y Cuba, las guerrillas de Centroamérica se animaron a lanzar sus propias campañas ofensivas.

La influencia de Estados Unidos

La región se desestabilizó aún más por la ahora infame intervención estadounidense en el área de 1945 en adelante. En respuesta directa a la creciente influencia de los socialistas en la región, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) comenzó a financiar dictaduras de derecha, programas de contrainsurgencia e incluso a financiar sus propias invasiones por poder, siendo la más conocida la invasión de Bahía de Cochinos en 1961. En tiempos recientes, la CIA ha sido objeto de escrutinio por parte de la comunidad internacional por realizar operaciones poco éticas en la región, lo anterior gracias a que los documentos oficiales relativos a estas operaciones están desclasificados actualmente y son divulgados al público.

La sucesión en el poder de juntas militares respaldadas por Estados Unidos eran un espectáculo familiar en toda la región, especialmente durante las décadas de 1960 y 1970. Estados Unidos preferiría apoyar a estas juntas militares, ya que estas tendían a oponerse a los movimientos socialistas, y porque las democracias tendían a inclinarse hacia la izquierda durante este tiempo. Si bien las juntas militares a menudo usaban métodos brutales de contrainsurgencia, incluido el exilio, el encarcelamiento y la ejecución por motivos étnicos, entre otros, Washington estaba dispuesto a dar la vuelta e ignorarlo, siempre y cuando se mantuvieran antisocialistas. Por supuesto, al hacerlo, inadvertidamente provocaron el surgimiento de muchos más grupos antiamericanos y prosoviéticos.

Aparte de la CIA, el intenso cabildero de las corporaciones multinacionales estadounidenses, como la United Fruit Company (UFC), convencieron a los Estados Unidos a financiar, de forma encubierta, a los gobiernos que estaban en contra de la nacionalización de sus materias primas y las tierras, a la vez que permitían que las corporaciones explotaran, sin cesar, los recursos y la gente de Centroamérica.

Influencia de la Unión Soviética.

Los primeros casos de influencia soviética en América Latina se remontan a la huida de Trotsky a la ciudad de México, donde había seguido escribiendo obras

revolucionarias, pidiendo, sin embargo, el derrocamiento de Stalin, a los regímenes fascistas y a las economías capitalistas en Europa.

Desde la Revolución de Octubre en Rusia, los comunistas locales se habían acercado a Moscú, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial. Después de esto, la Unión Soviética solo incrementó su influencia comunista en América Central, especialmente cuando Estados Unidos hizo lo mismo en el Medio Oriente, Europa Occidental y Asia.

El principal objetivo de la Unión Soviética era contrarrestar la influencia de Estados Unidos, representando así una amenaza cercana al territorio continental de Estados Unidos, pero esto no difería en nada de lo que Estados Unidos había hecho en Turquía.

Antes de la exitosa revolución cubana, Moscú prefería provocar el cambio abogando descaradamente por el derrocamiento de los gobiernos capitalistas en Centroamérica. Fue solo después del establecimiento de un aliado soviético, en la forma asumida por Cuba, que el Komitet Gosudarstvennoy Bezopasnosti (KGB) comenzó a involucrarse en subterfugios, similar a sus contrapartes estadounidenses (CIA). Al prometer ayuda y apoyo diplomático, la Unión Soviética logró ganar mucha más influencia que antes, convenciendo a muchos partidos de izquierda en Centroamérica de alinearse con la Unión Soviética. Sin

embargo, a pesar de este éxito inicial, la Unión Soviética solo logró alentar con éxito la revolución en Nicaragua y un pico temporal de apoyo en México.

Apelación de los ideales socialistas y comunistas.

Si bien en la época contemporánea, el comunismo es ampliamente reconocido como una ideología fallida, durante el comienzo y el apogeo de la Guerra Fría, parecía estar lejos de ser un fracaso, aparentemente con más beneficios que el capitalismo.

La desigualdad, la negligencia por parte del gobierno y las divisiones internas existentes, contribuyeron en gran medida al atractivo inicial de las ideas socialistas. El comunismo y por extensión, el socialismo, prometía una gratificación inmediata, como la redistribución inmediata de la tierra, la riqueza y condiciones de trabajo más justas. Estas promesas atrajeron especialmente a los países en desarrollo, donde las clases sociales todavía se cumplían y era poca la movilidad social posible.

En Centroamérica, la prevalencia de gobiernos de juntas militares opresivas, así como la opresión sistemática a los pueblos indígenas y mixtos, solo sirvió para aumentar el atractivo. Muchas veces, fueron los ladinos y los indígenas quienes formaron la columna vertebral de los grupos socialistas revolucionarios, apoyados por unos pocos criollos

desilusionados. El atractivo de la igualdad social era a menudo demasiado para dejarlo pasar por muchos que siempre habían sido pisoteados durante gran parte de su historia. Recuperar tierras de conglomerados extranjeros, como UFCO, también fue de gran atractivo para muchas personas, especialmente para aquellos que habían sido explotados por la empresa. Dado que una de las políticas socialistas más importantes apelaba a que los medios de producción pasaran a propiedad del gobierno, a ojos de mucha gente un gobierno socialista significaría la expulsión de empresas extranjeras y nacionales.

La continua represión de los ideales socialistas, los continuos reinados de dictaduras militares brutales y la interminable explotación de la tierra centroamericana solo contribuyeron al ascenso del conflicto armado. En muchos sentidos, Estados Unidos y su política exterior fueron responsables del surgimiento del socialismo, en sus continuos esfuerzos por eliminarlo.

Revisando al Unionismo en el bicentenario: alcances y limitantes del proyecto político a través de la historia

Néstor Véliz Catalán

Resumen

En este artículo se procede a una revisión del unionismo como un proyecto político desarrollado a través de la historia de Centroamérica. Se examina como movimiento ideológico desprendido del unionismo, así como enfrentado al conservadurismo, corriente partidaria de la autonomía para las élites locales. Asimismo, se explica su desarrollo e irrupción en la vida política en momentos y coyunturas claves para el proceso de construcción y consolidación del proyecto estatal. Finalmente, a manera de conclusión, se expresa una reflexión acerca de la participación del ideario unionista en los esfuerzos de integración regional que, desde la impronta de lo económico, han procurado establecer de nuevo la Unión Centroamericana, resucitando el viejo proyecto sostenido por figuras políticas como Francisco Morazán y Justo Rufino Barrios.

Palabras clave: conservadurismo, historia del liberalismo, unionismo.

Abstract

This article proceeds to a review of unionism as a political project developed through the history of Central America. It is examined as an ideological movement detached from unionism, as well as confronted with conservatism, a current in favor of autonomy for local elites. Likewise, its development and emergence into political life at key moments and junctures for the process of construction and consolidation of the state project are explained. Finally, as a conclusion, a reflection is expressed about the participation of the unionist ideology in the regional integration efforts, which from the economic mark, have tried to re-establish the Central American Union, resurrecting the old project supported by political figures. like Francisco Morazán and Justo Rufino Barrios.

Keywords: conservatism, history, liberalism, project, unionism.

Introducción

Este artículo se divide en tres partes que poseen una relación complementaria y dialéctica. En primera instancia, se encuentra una contextualización de lo que significa, en el vocabulario analítico propio de la historia política de Centroamérica, la palabra unionismo.

Seguidamente, se analizan los diversos hechos históricos y condiciones en medio de las cuales el unionismo maduró como expresión político-ideológica derivada del liberalismo local desde su irrupción hasta fines del siglo XIX.

Para complementar este recorrido histórico se efectúa un balance de lo que el unionismo significó en otras coyunturas históricas, básicamente, en el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera, dictador liberal derrocado hacia 1920. Asimismo, se realiza también un examen de la coyuntura que ve nacer, después de una larga ausencia, al nuevo Partido Unionista, de mano de políticos reciclados de agrupaciones políticas derechistas. Finalmente, se realiza un balance de las limitaciones y alcances de esta agrupación, en el cual concurren criterios provenientes del análisis de su irrupción en casi dos siglos de vida política.

El Unionismo como proyecto político, su definición conceptual en el contexto centroamericano

En el vocabulario de la Historia decimonónica centroamericana, *“unionismo”* remite a un posicionamiento político en el marco de las antinomias ideológicas surgidas a la luz del hito independentista de septiembre de 1821. Básicamente, es una expresión más del liberalismo local, variación de la corriente que se introdujo en las élites intelectuales locales desde el final del siglo XVIII bajo influjo de la Ilustración europea.

El unionismo expresa un ideario que vehiculizó el afán liberal de edificar una Patria centroamericana, asumiéndose como heredero de sectores progresistas que protagonizaron la lucha contra la imposición de los intereses dominantes después de realizada la independencia. Ha de recordarse que, en el territorio de la Capitanía General del Reyno de Goathemala, la emancipación de España se concretó a través de un pacto amparado en el documento conocido como *“Plan Pacífico”*, concebido entre don Mariano de Aycinena, a la sazón, funcionario del Ayuntamiento y representante de la posición conservadora y personajes ilustrados como Pedro Molina y Mazariegos, médico y cirujano, quien desempeñó el liderazgo de las capas medias urbanas (Martínez Peláez, 1994).¹ Ese plan entrañaba como finalidad realizar una independencia negociada con el Capitán General, el Brigadier don Gabino Gaínza y Fernández de Medrano. La adherencia al mismo hizo del último gobernante español el primer mandatario del período independiente, caso único en el Imperio español. Poco después de la emancipación, la ausencia de consenso entre los grupos oligárquicos, las élites económicas y los sectores medios emergentes, las dos posiciones

¹ Martínez Peláez, en *“La Patria del criollo”* enfatiza que, la escasez de opciones para la emergencia, estimuló a individuos de estratos medios que visualizaron en la Independencia la posibilidad de efectuar la transición hacia un nuevo ordenamiento socioeconómico que favoreciera sus aspiraciones de ascenso social.

que formularon propuestas para regir la vida independiente, hizo que se desencadenaran varios conflictos que, en algún momento, derivaron en guerras civiles.

En los mismos, el liberalismo despuntó como opción ideológica para quienes se orientaban a generar condiciones que propiciaran un proceso de modernización según el modelo establecido por países europeos como Francia, lo que conllevaba paralelamente, imponer un régimen interno calcado según el modelo federal estadounidense. Ambos paradigmas, fueron tomados como opciones o soluciones para el calamitoso estado estructural que fue legado por la administración española y fueron los elementos fundamentales para el proyecto político liberal, opuesto a la tendencia conservadora de introducir cambios modernizadores de una forma gradual. El choque entre las dos tendencias se registró repetidas veces entre julio de 1823² y febrero de 1851³, “llenando” las primeras décadas de la vida independiente (Véliz Catalán, 2020).⁴

Como tendencia ideológica antinómica, se opone al particularismo y localismo conservadores, las orientaciones contrarias al esfuerzo que trató, a través de sostener el gobierno de tipo federal, de generar un nuevo equilibrio societario, afectando sensiblemente los intereses de los terratenientes y comerciantes que habían protagonizado la realización del pacto independentista de 1821. Si el proyecto federal, que defendía el ideal de modernización por medio de la imposición de los principios liberales, la contraparte conservadora sostenía el autogobierno y el apartamiento de los Estados de cualquier intento federativo, chocando tanto en lo ideológico como en lo político (Herrarte, 1972).⁵

región, es que estas constituyen el trasfondo de las luchas entre liberales y conservadores, que se extienden más allá de 1851, proyectándose a la Guerra Nacional en la cual las fuerzas armadas de las naciones centroamericanas acudieron a combatir la invasión filibustera en Nicaragua, generada por una alianza entre un sector liberal y William Walker. El episodio final de ella puede encontrarse en 1871 al triunfar definitivamente la Reforma Liberal en Guatemala, la cual, al igual que con el gobierno conservador, condujo a conflictos con El Salvador y Honduras para colocar allí a gobiernos afines.

² Fecha de las elecciones que dieron lugar a un triunfo liberal que dio vida a la República Federal de Centroamérica

³ Año en que una alianza liberal buscó cortar la hegemonía conservadora invadiendo Guatemala por la frontera salvadoreña, fuerza que es derrotada por Rafael Carrera, en aquel momento Comandante de Armas de la República.

⁴ Un aspecto que no se puede obviar al estudiar los procesos de construcción institucional en la

⁵ Gran parte de los movimientos de las élites conservadoras pueden ser adjudicados al temor de que la maduración del proyecto federal produjera un cambio radical e irreversible en su situación. Además, la victoria de Francisco Morazán les había infringido un duro golpe en 1829, ante la cual, el conservadurismo lanzó una contraofensiva a la vuelta del exilio de su máximo estratega político, Manuel Francisco Pavón y Aycinena quien, apoyándose en el clero, realizó una alianza estratégica con Carrera, convirtiéndolo en un caudillo afiliado al bloque conservador. La sapiencia política de Pavón

Los alcances y especificidades del Unionismo en las luchas entre conservadores y liberales

El Unionismo en el siglo XIX

El unionismo, como expresión del liberalismo, irrumpió de lleno en el período de la existencia de la República Federal de Centroamérica. La estructura misma de este gobierno aspiró a la unificación, bajo un gobierno común, de las cinco parcelas independizadas en 1821. Es en esta fase cuando el concepto “*Centroamérica*” adquiere significación y contenido, y son los liberales quienes se encargan de conferírsele.

El sentido político profundo, esta modalidad de gobierno no se puede percibir si se asume que, simplemente, el gobierno federal centroamericano debía su existencia a la inercia, a una especie de “*fiebre*” diseminada por los países de habla hispana a partir de EUA. Tanto en el Río de la Plata,⁶ como en la otrora

permitted that the rebel movement known as “*La Montaña*” enfilared against liberalism in 1836-1837, taking advantage that, both Mariano Gálvez and Francisco Morazán, head of State and Federal President respectively, were carrying out measures that affected communal lands and the hegemony of the clergy, in addition to imposing burdensome taxes (Véliz Catalán, 2020; Woodward, 2011).

⁶ Allí tiene lugar por primera vez un intento de federación entre Provincias Unidas, modelo trasvasado a Centroamérica.

Nueva Granada, habían surgido entidades políticas con gobiernos federales, que estaban regidos por líderes refractarios a la continuidad de las condiciones sociales y económicas de la colonia (Prieto Rozos, 2016). Al mando de Simón Bolívar, la Gran Colombia se constituyó como un proyecto que buscaba, a través del federalismo, la descentralización de los poderes estatales y, paulatinamente, la disminución del ascendente de las oligarquías locales, paso necesario para emprender la modernización económica y política propuesta por los liberales. Más adelante, después de su caducidad, fue referencia para la efímera Federación Peruano-boliviana, un proyecto aún de vida más corta que el bolivariano (1836-1839) (Prieto Rozos, 2016).

Puede decirse que la hegemonía unionista subsistió paralelamente al proyecto de la República Federal, siendo defendida por las armas con el accionar de José Francisco Morazán, segundo presidente federal entre los años 1830 y 1838, que fueron de apogeo para la federación centroamericana. Durante ese lapso, las políticas emanadas de las leyes federales apuntaron a establecer todo un conjunto de reformas que son hartamente conocidas y que impactarían a todo nivel; mismas que, amparadas en la Constitución de 1825, se formularon para lograr una modernización de la región y entrañaban un panorama desfavorable para los clanes conservadores que aspiraban a la perpetuación de sus intereses y al statu quo controlado a

través de la independencia de 1821 (Véliz Catalán, 2020).

Anteriormente, se ha afirmado que el Unionismo fue un derivado de la ideología liberal y en ello no se peca de simplismo. Esto se entiende muy bien al analizar tanto la coyuntura de la hegemonía liberal –el período federal– como el subsiguiente momento, el de la contraofensiva conservadora que hizo retroceder al liberalismo. En el momento de su hegemonía política la unión centroamericana supuso el inicio de una vida política que se alejaba del arbitraje colonial como de los equilibrios societarios que manifestaban los conservadores en su plan político, durante el retroceso del liberalismo el afianzamiento de los conservadores (desarrollado después de 1838), el Unionismo buscó abortar la hegemonía conservadora creando frentes abiertos de lucha e incitando movimientos secesionistas como el Estado de los Altos en 1838, 1840 y 1848 (Woodward, 2011).⁷

Una vez derrotados los intentos separatistas, el poder quedó en manos de los conservadores, los cuales consolidaron su posición dominante a partir de la represión de nuevos brotes de rebeliones campesinas, las cuales se apoyaron en una nueva coalición que pretendió revivir

el movimiento morazánico. Con el fin de remover a Carrera, vuelto de su exilio mexicano, la alianza unionista estuvo compuesta de múltiples liderazgos, destacando la intervención de dos antiguos soldados de Francisco Morazán, José Trinidad Cabañas, hondureño, y Gerardo Barrios, quienes acompañaron al tegucigalpense a América del Sur a bordo del vapor “*Coquimbo*”, en su partida, después de haber sido derrotado por Carrera en ciudad de Guatemala en marzo de 1840 (Polo Sifontes, 1987). Después de la partida de Morazán, se formó una entente que pretendía relanzar el proyecto unionista, consenso concretado en el llamado Acuerdo de Chinandega de 1842, el cual proclamaba la Unión Centroamericana.

Esta alianza, apoyada por dos caudillos renegados guatemaltecos, José Dolores Nuño, el líder de la asonada separatista de Chiquimula y Doroteo Monterroso, excompañero de Carrera como rebelde montañés, fue derrotada en los llanos de San José la Arada gracias a una brillante maniobra estratégica el 2 de febrero de 1851 (Polo Sifontes, 1987). Este intento de revivir el ideal unionista sería el último en más de tres décadas, ya que marcó el inicio de una consolidación de los conservadores que permitiría la estabilización de Guatemala y el inicio de su hegemonía, mantenida hasta 1871. El próximo episodio de unión centroamericana, por la fuerza, tuvo lugar en 1885, cuando Justo Rufino Barrios intentó iniciar una campaña militar para reconstruir la fenecida Federación

⁷ Estos movimientos fueron siempre apoyados por El Salvador, así como por Francisco Morazán. Con la última intentona altense tuvo lugar mismo tiempo la proclamación de segregación en Chiquimula (julio 1848).

por medio del Decreto del 28 de febrero de ese año, que lo llevó a invadir El Salvador y a morir en un confuso incidente en el mes de abril (Polo Sifontes, 1987).

Conforme la Reforma Liberal se asentó en la región, los intentos de unión por la fuerza fueron mermando. La cohesión entre gobiernos liberales se posibilitó cuando, a través de la guerra, la Reforma guatemalteca se expandió a El Salvador y Honduras, derrotando a Francisco Dueñas y José María Medina, gobernantes que simpatizaron con los conservadores guatemaltecos⁸. Con este movimiento estratégico, pocas veces evidenciado en la historiografía, la continuidad de la Reforma quedaba garantizada y a salvo de asonadas y rebeliones. Para 1898, un consenso entre los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua dio lugar a organizar la República Mayor de Centroamérica, que sentó las bases para una futura unión con una asamblea, la llamada Dieta de Amapala (Lainfiesta, 1980).

⁸ Aspecto destacado de las relaciones entre estos países es el período de articulación hegemónica del movimiento de reforma, escasamente tratado en la historiografía guatemalteca y centroamericana. También de escasa mención es el intervencionismo conservador que llevó a Rafael Carrera a invadir a Honduras y el Salvador, contra cualquier rebrote de morazanismo, o intento de resucitar al unionismo.

El futuro inmediato de las coyunturas decisiva del período preestatal: el siglo XX

Para este momento, los gobiernos de todos los países de la región constituían expresiones super estructurales del Estado oligárquico, lo que conllevaba matices de lo que podía ser la modernización. En estos países, la desigualdad en la tenencia de la tierra, la existencia de grandes masas desposeídas y en estado de pobreza y pobreza extrema se hacía idiosincrática, teniendo lugar una especialización productiva que los convertía en repúblicas bananeras y cafetaleras. Debe comprenderse que, en estas sociedades, los movimientos emergentes no habían planteado un cambio total de dichas condiciones, aspiraban a compartir la hegemonía con las élites, o bien, como sucedió con la reforma liberal en Guatemala, imponerse al desplazar al bloque que ocupaba la posición dominante. Esta lógica de movimientos de y por el poder es una regularidad evidenciada hasta el presente, cuando el Estado se halla en una posición vulnerable y, en la realidad, el interés privado ha suplantado al público, a pesar de estar asentada la primacía de este en las Constituciones.

El unionismo, en el siglo XX, trascendió la unión formulada en Chinandega y Amapala y fue **resucitado** por algunos grupos, o fracciones de clase, de carácter y naturaleza emergente, quienes lo tomaron

como elemento de lucha contra lo que se consideró la prevalencia de un liberalismo caduco, desgastado y corrompido como el autoritarismo de Manuel Estrada Cabrera, el mandatario más dilatado que ha tenido Guatemala. Parte de lo que la escuela gramsciana denomina como *intelligentsia* urbana, tomó parte del ideario unionista para formar un nuevo partido político, el cual, desde su fundación en diciembre de 1919⁹, accionó para presionar por la salida del dictador, lo cual provocó un conjunto de reacciones plasmadas en movimientos de protesta que invocaban la caída del tirano para instaurar una verdadera democracia que reviviera las aspiraciones federalistas y, aprovechando la proximidad del centenario de la independencia, procurar la unión centroamericana (Arévalo Martínez, 1943).¹⁰

⁹ La fundación es de fecha 6 de diciembre, su documento matriz es *El acta de los tres dobleses*. Por iniciativa de Tácito Molina, Eduardo Camacho y Emilio Escamilla, se incorporan al movimiento estudiantes sancaulistas como Jorge García Granados, Clemente Marroquín Rojas, Otto Bianchi y Epaminondas Quintana. (Jiménez Rivera, 1996)

¹⁰ En medios como el periódico *El Unionista*, la mención de la unificación de las cinco repúblicas es sumamente frecuente, al punto que se asume como la finalidad de un proceso que ha iniciado con el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera. Debido al efímero paso por el poder del partido, no existe forma de reconocer si estas propuestas tuvieron réplica en los países vecinos, como era de esperarse, a fin de articular un movimiento de carácter regional. Un redactor anónimo plasma la vocación inicial de esta agrupación: (...) "Solo en fusión de los cinco Estados será posible la libertad definitiva y la prosperidad soñada" (...) "*El Unionista*", No. 103, 1 de junio de 1920, pág. 1.

Esta coyuntura trajo consigo el ascenso del Partido Unionista, una plataforma conformada por algunos miembros de los antiguos clanes conservadores, desertores del liberalismo y de clase media urbana. Desde distintos frentes, donde destaca el uso de los medios escritos, trató de articular un frente de oposición al liberalismo, teniendo una participación destacada en los combates urbanos que preludiaron la caída de Estrada Cabrera. Una vez derrocado este, el proceso de transición estuvo hegemonizado por políticos unionistas, el que se extiende al proceso electoral que va a permitir el ascenso al poder de un político unionista, el antiguo liberal Carlos Herrera y Luna, gran propietario azucarero.

Más pronto, la instalación de este y las perspectivas de una intervención orientada a remodelar el gobierno, tras el desgaste propio del cabrerismo, provocó el derrocamiento del gobierno unionista, en diciembre de 1921, a manos de una junta militar dirigida por el general José María Orellana, antiguo edecán de Estrada Cabrera. Desde este momento hacia adelante, el unionismo quedó confinado a eventuales apariciones en artículos de prensa y movimiento social que marcó un precedente de lucha política en medio de la opresión de la dictadura liberal-cafetalera. A nivel centroamericano, el hito unionista guatemalteco estimuló la articulación de nuevas redes intelectuales que lograron inclusive, formular la Constitución Centroamericana, en una reunión realizada en Tegucigalpa,

Honduras, y presidiría la formación del proyecto de república unida de 1921.

El unionismo del siglo XXI

El unionismo irrumpió como derivado de la nueva derecha, propulsora del neoliberalismo, en tiempos de reformulación del rol del Estado en Centroamérica, después de la distensión promovida por los Acuerdos de Paz, refundándose el 23 de septiembre de 2002 (Wikipedia, 2021). En Guatemala, el así llamado Partido Unionista se fundó bajo la égida de liderazgos de derecha, con surgimiento a la vida política de mano del anticomunismo institucionalizado.¹¹ Esta formación partidista representó la vuelta al ruedo político del unionismo. Su irrupción en la vida política muestra que la ideología del mismo se asume como heredera del unionismo histórico pero no refleja, en ningún momento, ninguna vocación por revivir la República Federal de Centroamérica, como bien se podía encontrar en el imaginario del movimiento que contribuyó a derrocar a Estrada Cabrera.

Al ser liderado por liderazgos *reciclados*, provenientes del derechista Partido de Avanzada Nacional (Álvaro Arzú Irigoyen, Fritz García Gallont), este unionismo

¹¹ Álvaro Arzú Irigoyen (1946-2018), presidente 1996-2000, varias veces alcalde metropolitano por el Partido de Avanzada Nacional (1986-1990), como por el Partido Unionista (2004-2007, 2007-2011, 2011-2015 y 2015-2018).

careció de una base ideológica propia, lo que sumado a una escasa formación de liderazgos, difuminó el legado histórico del movimiento. A tal grado llegó la carencia de figuras políticas representativas que, en una de sus últimas intervenciones en la campaña de 2011, Arzú impuso a su segunda esposa, Patricia, como candidata presidencial¹². Actualmente, este unionismo se encuentra en una posición sumamente debilitada, siendo dirigido por Álvaro Arzú Escobar, hijo del fenecido líder, con una limitada porción de poder local (5 alcaldías) y escasa presencia congresil (3 curules) según las últimas elecciones de 2019.

A modo de conclusión, el balance entre limitaciones y alcances del unionismo

El unionismo, según la información que se posee de él, puede entenderse de varias formas, confinándose a lo meramente histórico y anecdótico. Para fines analíticos, la situación que presenta actualmente ayuda a definirlo más por lo que no es, por su actual fisonomía, la

¹² Anteriormente, había intervenido como candidato Fritz García Gallont (2003, 2007), obteniendo escaso número de votos (3% y 2.91% respectivamente). En 2011, la esposa de Arzú obtuvo 2.18%. Las elecciones posteriores de 2015 registraron el más alto número de votos para este partido (168,148) obtenidos por Roberto González Díaz-Durán, miembro de una familia de la élite. Los últimos comicios reflejan una gran derrota para este partido, con su candidato Pablo Duarte, que obtuvo solo 28,634 para un 1.36% del gran total.

cual puede delinearse atendiendo a lo anteriormente referido. Representa, eso sí, un movimiento político de actualidad que posee un referente histórico del que carecen muchas agrupaciones partidistas del presente. Una de las principales limitaciones que tuvo, al iniciar su existencia, reside en que, como parte del liberalismo, sus perspectivas políticas chocaron con los intereses de las élites conservadoras, las que, de acuerdo con la Historia, resultaron vencedoras de las primeras pugnas de la coyuntura post-independientista. Con el triunfo de la Reforma Liberal de 1871, la hegemonía de este signo político generó las condiciones para, una vez más, realizar el sueño unionista, produciéndose la campaña liderada por Justo Rufino Barrios, con el trágico final conocido.

Posteriormente, las aspiraciones por reunificar a los países centroamericanos independizados en 1821 fueron abrazadas por sectores medios, que se sirvieron del discurso reformista para adversar la dictadura liberal de Manuel Estrada Cabrera en 1920. A pesar de la efervescencia ideológica que quedó plasmada en múltiples medios escritos, y de su vocación hacia la democratización, este movimiento, mayoritariamente urbano, no tuvo mayores proyecciones hacia el campo y los sectores populares. Teniendo a buen recaudo los datos de los movimientos de integración centroamericana, puede decirse que, bajo los proyectos del Mercado Común, Parlamento Centroamericano y otros,

desarrollados las más de las veces bajo presión exterior¹³. Actualmente, en un momento en que los contactos políticos se dan con énfasis sobre vínculos económicos, subsiste más que como el plan o proyecto político de los primeros unionistas, una voluntad modernizadora que transparenta la diferencia significativa que existe entre emprender negociaciones por separado o hacerlo en bloque.

Los alcances de este movimiento pueden medirse también con base en los referentes históricos que lo conectan directamente con los programas liberales de modernización que a la adopción de un modelo federal, propio de los primeros años de vida independiente. Como se comprenderá, el auge de este proyecto chocó duramente con las fuerzas de mayor arraigo, partidarias de un desarrollo gradual y sin afectación a sus intereses. Ausente de toda mediación, esta contradicción fue básica para el desarrollo de varios conflictos bélicos que agudizaron la ya precaria situación heredada de la colonia. Pero a doscientos años de la independencia centroamericana, el unionismo reclama como precedente los muchos intentos de integración. Desde lo económico,

¹³ Estados Unidos, en su papel de potencia continental ha presionado en diversos momentos por la integración centroamericana, para coaligar los esfuerzos entre estos países en torna al Mercado Común instaurado en el apogeo de la doctrina de la Alianza Para el Progreso, en paralelo a la promoción del anticomunismo y el desarrolló la Guerra Fría.

pasando por lo comercial y lo político, en diversas ocasiones los liderazgos de la región, inspirados e influidos en distinta forma por el precedente unionista, han creado varias instancias de concertación; la historia les sirve de marco de fondo para la elaboración de tratados, acuerdos y compromisos.

La dimensión en la cual, la población en general sea receptora de algún beneficio proveniente de estos consensos está condicionada por la eficiencia en la inclusión y por la existencia de mecanismos de transparencia, además de políticas públicas favorables al derrame de la riqueza creada. En momentos en que, el espectro de la corrupción se presenta como característica incluso cultural, diríase idiosincrática de estos países, las celebraciones del bicentenario deben conducir a la reformulación de las dinámicas internas y de cara lo que ha sido la historia. La vigencia de un nuevo pacto social y la refundación estatal se justifica debido a que el modelo de Estado, tolerante a la cleptocracia vigente en la coyuntura pandémica, ha demostrado, ampliamente, no obedecer al principio, consagrado por Constitución vigente de la creación de riqueza con respeto a la propiedad privada y una función social difusa, inalcanzable, entre los actuales niveles de pobreza, desempleo e inseguridad.

Bibliografía

Arévalo Martínez, R. (1943). *Ecce Pericles*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Editorial. (1 de Junio de 1920). “El Unionista”, pág. 1.

Jiménez Rivera, D. M. (1996). *El golpe de Estado del 6 de diciembre de 1921 al gobierno de Carlos Herrera*- Tesis Licenciado en Historia. Guatemala: Escuela de Historia.

Lainfiesta, F. (1980). *Mis memorias*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Martínez Peláez, S. (1994). “La patria del criollo ensayo de interpretación de la realidad colonial”. México: Ediciones “En Marcha”.

Polo Sifontes, F. (1987). *Historia de Guatemala*. León: Evergráficas.

Prieto Rozos, A. (2016). *Historia Íntegra de América*. Guatemala: CELAT Escuela de Ciencia Política USAC.

Véliz Catalán, N. (13 de Marzo de 2020). Blog “Hablemos de Historia”. Recuperado el 22 de Marzo de 2021, de ““Conservadores y liberales en Guatemala y Centroamérica entre 1821 y 1871: fuerzas antagónicas y “en discordia” sobre el “qué hacer” con el recurso tierra en el primer medio siglo de vida independiente”: <https://hablemosdehistoria.com/conservadores-y-liberales-en-guatemala-y-centroamerica-entre-1821-y-1871-fuerzas-antagonicas-y-en-discordia-sobre-el-que-hacer-con-el-recurso-tierra-en-el-primer-m/>

Wikipedia. (7 de Mayo de 2021). Obtenido de Artículo “Partido Unionista”: [https://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Unionista_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Unionista_(Guatemala))

Woodward, R. L. (2011). “Rafael Carrera y la formación del Estado en Guatemala”. Guatemala: F&G Editores.

“Hagamos la independencia antes que de hecho la proclame el mismo pueblo...” Poder y negociación en la Independencia desde una óptica de la Ciencia Política

Elvis Rodrigo Aguilar Calel

Resumen

El año 2021 marca el Bicentenario de la independencia patria, momento oportuno para incursionar en la articulación de las fuerzas políticas de aquel entonces con el objetivo de identificar las características de una negociación política bajo un análisis libre de interpretaciones axiológicas, más bien, favoreciendo el aporte de las ciencias sociales, particularmente de la ciencia política, para entender la lógica de los grupos de poder del presente. Este artículo se vincula a la teoría de las elites y al realismo político, así como a la conceptualización del término ‘poder’, con lo cual se realizará una interpretación

crítica del Plan Pacífico de Independencia y su vinculación con el Acta de Independencia de 1821, instrumentos que señalan la importancia de los pactos en la construcción de una nación incluyente.

Palabras clave: poder, elites, realismo político, plan pacífico, negociación política.

Abstract

The year 2021 marks the Bicentennial of the country’s independence, an opportune moment to venture into the articulation of the political forces of that time with the aim of identifying the characteristics of a political negotiation under an analysis free of axiological interpretations, rather, favoring the contribution of the social sciences, particularly of political science, to understand the logic of the power groups of the present.

To this end, the theoretical foundation that guides this exercise is linked to Wilfredo Pareto’s theory of elites and Political Realism, as well as to the conceptualization of the term ‘power’, with which not only will a critical interpretation of the Independence Peaceful Plan and its link with the final agreement that gave rise to the Independence Act of 1821, if not a temporary arc will be made to the present that shows the importance of founding in reality, political negotiation, in the continuous struggle to build an inclusive nation.

Keywords: power, elites, political realism, peaceful plan, political negotiation.

Breve conceptualización teórica

Una característica de los grupos humanos es el fenómeno de jerarquías, y en su devenir han desarrollado, como diría Rousseau en su Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, “técnicas que multiplican su poder sobre la naturaleza y son transformadas en instrumentos de dominación del hombre sobre el hombre, de parte de los más hábiles y fuertes” (Bobbio, 1996, pág. 62). En esa línea, Wilfredo Pareto, en su Teoría de circulación de las elites se refiere a “la superioridad en inteligencia, carácter, habilidad, capacidad y poder”, que al ser utilizado por una pequeña minoría [o elites], logra dominar al resto de la población, el estrato inferior o no elite, formado por individuos que no tienen influencia, y corresponde a la mayoría de la población (Bolívar Meza, 2002, pág. 390).

De igual forma, Pareto sostiene que la historia de la humanidad es la historia de la rotación de las elites, de una lucha constante entre grupos dominantes versus nuevos grupos que buscan reemplazarlos. Las elites son grupos organizados y se fortalecen al cooptar a los miembros más destacados de los grupos no elites, debilitándolos al tomar a sus elementos más avanzados, conservando el poder al

usar todos los recursos a su alcance, que van desde la fuerza pasando por la astucia (Blacha, 2005).

Por otra parte, en el artículo Notas para una revisión crítica del concepto de “poder”, Alberto Montbrun recopila diversos significados de este fenómeno, como el vertido por David Easton, para quien el poder es un fenómeno de relaciones, en las que una persona o grupo busca alcanzar sus fines fijando las acciones de otros. Raymond Aron dice que el poder es la capacidad de un individuo para determinar la conducta de otros; mientras que para Max Weber el poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de su probabilidad (Montbrun, 2010).

Foucault en cambio, se interesa en qué tecnologías, qué procedimientos y qué consecuencias y efectos se derivan del poder (Montbrun, 2010), mientras Norberto Bobbio alude a cierta tipología de los medios por los cuales el poder se ejecuta, lo económico, ideológico y político, mecanismos que permiten operar los intereses de grupos determinados. El primero se manifiesta en la posesión de bienes que inducen a los que no los poseen a favorecer a los detentadores; el ideológico alude a la “posesión de ciertas formas de saber”, conocimientos e información para influir en el “comportamiento ajeno e inducir a realizar o no una acción”; mientras el poder político es considerado

el poder supremo, cuyo medio específico, la fuerza, se convierte en el instrumento decisivo para imponer la propia voluntad a otros (Bobbio, 1996, pág. 111).

Por su parte, el Realismo político remarca el carácter analítico que tienen “las reflexiones sobre el comportamiento efectivo –es decir, histórico y concreto– de los actores políticos”, sus objetivos como la búsqueda del poder y la realización de sus propios intereses. Parte del estudio del ser humano, su naturaleza y relaciones con los demás; en cuanto a la moral, esta teoría sostiene que la moral universal no debe juzgar las decisiones políticas como juzga cualquier decisión humana, sino en función de sus consecuencias políticas. Por lo tanto, el realismo se interesa en comprender desde una perspectiva racional aquellos aspectos que inducen al humano a actuar como lo hace o entender la lógica de la política (Oro Tapia, 2009, pág. 17).

Bajo tales parámetros teóricos y conceptuales se busca analizar el comportamiento de las elites que interactuaron en el proceso de independencia desde una perspectiva de la realidad factual: su búsqueda por implantar un proyecto particular por sobre los intereses de otros. Por eso, las consideraciones que se vierten a continuación no buscan ser una apología de los grupos de poder, sino presentar una perspectiva de la negociación política y la forma de operar de las elites.

“El estado de la Nación en la época de independencia”

Las ideas de la Ilustración llegaron a la Capitanía General de Guatemala a través de la Universidad de San Carlos y de la Gazeta de Guatemala desde el siglo XVIII, pero la crisis en España a raíz de su lucha de independencia y el surgimiento de las Cortes de Cádiz con visión republicana, tuvieron eco en esta región a través del uso de términos como “soberanía”, “nación”, “ciudadanía” o “elecciones populares” (MINED, 2009, pág. 136), surgiendo grupos de interés con tendencia republicana y antagónicos a los monárquicos, teniendo sus primeras experiencias democráticas entre 1810 a 1812 para elegir diputados a Cortes, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, cuerpos electos legalmente por los vecinos, y por lo tanto legítimos, al representar la soberanía según la legislación vigente, época que marcó también el embrión de los partidos, propaganda y candidaturas políticas en Guatemala (Salazar, 1952), (AFEHC, s.f.), (Woodward Jr., 1974), (Rodríguez, 1988), (De la Cruz de Lemos, 2012).

A las anteriores autoridades se sumaba el poder político-militar español, así como algunos poderes facticos representados en los grupos corporativos del momento: Sociedad Económica, Consulado de Comercio, Sociedad de Cosecheros de Añil, jerarquía eclesial, Colegio de Abogados, entre otros, con intereses divergentes y en constante pugna, los cuales articulaban sus luchas por avanzar intereses particulares

dentro de las posibilidades que facilitaba el sistema español (Woodward Jr., 1974), (Rodríguez, 1988), (Martínez Pelaez, 1994).

La articulación de fuerzas políticas

En la capital destacaban los grandes comerciantes pertenecientes a familias españolas y criollas que monopolizaban el comercio interno y externo, y que por dicha actividad financiaban directa e indirectamente vía tributos o contribuciones voluntarias los gastos estatales. Dada la inversión en propiedades y negocios, este grupo estaba muy atento a las políticas de la monarquía en la región, presentándole propuestas o demandas, por lo que, a raíz de la crisis y los cambios políticos ocurridos en España, esta elite económica estuvo atenta a los movimientos de independencia en el resto de América, la mayoría realizados en forma violenta (Martínez Pelaez, 1994), (Pinto Soria, 1986).

Los hechos muestran que había algunos grupos de tendencia liberal de estratos medios, que en diversas ocasiones buscaron tomar el poder político e independizarse de España y del poder concentrado en la capital, Guatemala. Desde 1811 en San Salvador, luego en León y Granada se dieron levantamientos; posteriormente, otro grupo beligerante organizó la Conjura de Belén en pleno corazón de la Capitanía. Los cabecillas de

la conjura eran personajes activos en la vida social de la capital, algunos abogados, otros curas, funcionarios o militares de mediano rango (Marure, 1877), (Luján Muñoz, 1994), (Martínez Pelaez, 1994), (Cabezas Carcache, 2021).

Concedores del riesgo que representaban aquellos estratos medios a sus intereses, ya que eran, según Martínez Peláez, el sector más revolucionario porque “allí estaban los hombres de ideología más avanzada, las mentalidades revolucionarias, las cabezas más activas”, un “sector oprimido y resentido” porque no podían prosperar dentro de aquel sistema (Martínez Pelaez, 1994, págs. 330, 333), la elite de comerciantes identificó y convocó a esta otra elite en ascenso a una negociación para tratar el rompimiento con España. Los comerciantes favorecían la anexión a México a través del Plan de Iguala, que desde abril de 1821 se conocía en Guatemala (Montufar y Coronado, 2014), quizás porque el modelo político era similar al de la monarquía hispana y sus intereses se verían poco afectados; mientras la clase media beligerante era partidaria de un modelo republicano, considerado un sistema que les abría la puerta a mayor participación política y económica (Vázquez Olivera, 2010).

Para tal fin, al parecer se reunieron en la Casa Aycinena, importante familia comercial, en las cercanías de la Plaza de la Constitución, donde durante algunos días analizaron la coyuntura, deliberaron, debatieron, discutieron, y al fin arribaron a acuerdos que beneficiaban a cada

grupo, es decir, se estaba ante lo que la teoría política reconoce como negociación y consenso, tras lo cual redactaron una síntesis de las principales acciones a seguir, la cual denominaron Plan Pacífico de Independencia que, gracias a que la familia Aycinena guardó dentro de sus archivos durante generaciones, salió a luz y fue publicado en el Diario El Imparcial en 1963 (Cabezas Carcache (B), 2010), (Espacios Políticos, 2010).

Siguiendo la teoría de Pareto, quien parte de la premisa de que “la verdadera lucha por el poder no se realiza entre las masas y los líderes, sino entre los líderes existentes y los líderes nuevos, desafiantes y en ascenso” (Bolívar Meza, 2002, pág. 391), dicha negociación permite identificar algunas claves que caracterizan la lucha por el poder y, en consecuencia, ayude a matizar algunas dinámicas que subyacen en las negociaciones políticas o las opiniones sobre estas en el presente.

“Hagamos la independencia antes que la proclame el pueblo”. La negociación política

Un primer aspecto que debió debatirse en aquella reunión entre elite comercial y clase media fue la coyuntura política. En su calidad de elites esos grupos contaban con redes sociales y medios que les permitían tener información fidedigna, la cual analizaban, procesaban y evaluaban si afectaba o favorecía a sus intereses; sabían de los levantamientos

armados que se vivían en México y en el Cono Sur; de la experiencia sangrienta en Haití; de las posiciones políticas con mayor tendencia: absolutismo, constitucionalismo o liberalismo; del Plan de Iguala como solución a la crisis; del peligro de invasión de potencias enemigas de España como Francia e Inglaterra plenamente establecidas en el Caribe; o de las represalias de la misma España ante una ruptura política como había ocurrido en 1814 tras el retorno de Fernando VII (Bobbio, 1996), (AFEHC, s.f.), (Cabezas Carcache, 2021), (Woodward Jr., 1974), (Marure, 1877).

Otro tema de aquella reunión giraba sobre cómo realizar la independencia: tomando las armas o de forma pacífica y ordenada. La primera opción requería contar con recursos económicos, contactos dentro de la burocracia o amplias redes sociales, compra de pertrechos, financiar milicias, movilizar a la masa, etc., aspectos que la elite comercial satisfacía; también requería de cabecillas con la astucia, intrepidez y arrojo para dirigir a la masa, que ya la elite liberal de las capas medias había demostrado anteriormente; pero al parecer, fue la opción pacífica la que encontró mayores argumentos favorables. Aquella negociación política no se basó en la emotividad ni fue cuestión de patriotismo americanista, sino en la razón, la cual indicaba que no era cuestión solo de declarar la independencia sino enfrentarse a la realidad (Oro Tapia, 2009): considerar cómo organizar y financiar al nuevo estado si la tendencia liberal era

eliminar tributos; evitar el colapso político y económico; el riesgo del desequilibrio del orden social si se caía en la órbita de potencias protestantes o anticlericales (Inglaterra, Francia); cómo y con qué competir en el comercio internacional; cómo reencauzar al resto de provincias abastecedoras de la producción de exportación dada la tendencia hacia la autonomía; si abrazar el libre comercio o continuar con el mercantilismo, etc. Dichas preocupaciones encontraban respuestas objetivas en el Plan de Iguala o de las Tres Garantías para los comerciantes (Marure, 1877), pero no para la clase media.

El Plan de Iguala se sintetizaba en Independencia, Religión católica e Igualdad entre americanos y españoles, lo que en la clave de las elites comerciales significaba establecer otras alianzas de carácter externo donde encontrarían el respaldo económico para sostener al nuevo gobierno independiente; planteaba igualdad de derechos entre españoles y americanos ofreciendo respetar los poderes locales e invitando a enviar delegados a un congreso de representantes a México; se podía hacer un frente armado común contra potencias extranjeras o al uso de la fuerza legal para someter a los disidentes (Bobbio, 1996), o bien, generar acciones ideológicas de consenso para la unidad social bajo la égida del catolicismo para enfrentar fuerzas protestantes o anticlericales de potencias extranjeras.

Sin embargo, la negociación política entre elites implicó proponer y ceder, buscar un “gana-gana” en lugar de un “toma todo” que desestabilizaría cualquier proyecto político; la otra clave fue entonces el consenso como mecanismo de las elites, según Pareto (Bolívar Meza, 2002). Conscientes de la presencia de fuerzas políticas legítimas, el éxito de estas elites, que no representaban más que poderes facticos, fue trazar una hoja de ruta que guiara los procedimientos detallados para una transición pacífica que debía integrar a diversas fuerzas, construyéndose así una nueva relación social de poder, según Easton, en donde un grupo puede definir las acciones de otros (Montbrun, 2010).

En tal sentido, lo acordado en aquella negociación entre elite comercial y clase media para favorecer una independencia pacífica fue convocar a una Junta general de autoridades; no contar con un líder sino un cuerpo representativo que funcionara como gobierno de transición que convocara a un Congreso representativo, donde la clase media podría hacer prevalecer su posición liberal; evitar a toda costa “hacer novedad” en el gobierno, es decir, introducir cambios bruscos en el sistema político que alterara la vida económica y social, ya que eso podría generar descontentos populares que afectarían la transición; tratar un único tema, la independencia; definir la forma cómo hacerla pública; mantener la misma burocracia y el mismo régimen constitucional español mientras se definía

el nuevo sistema político [Plan Pacífico, incisos 1-11] (Cabezas Carcache (B), 2010, págs. 72, 73).

¿En qué aspectos cedió la elite comercial y la elite beligerante del sector medio? Los primeros en que la transición no sería una anexión a México, sino que se dejaría la decisión en manos de un congreso representativo. Los segundos se comprometieron a respetar la vía democrática electoral, y no impulsar acciones desestabilizadoras en la capital. Además, establecieron una estrategia para que dicha hoja de ruta fuera aceptada por los presentes en una Junta general de autoridades que sería convocada para tratar el tema de la independencia, donde cada uno de estos dos grupos negociadores debía actuar, unos presionando a través de sus representantes en la Junta, otros desde la tribuna, en la plaza y calles aledañas vociferando por la independencia (Montufar y Coronado, 2014), (Marure, 1877), (Cabezas Carcache (B), 2010).

¿Cuál fue el resultado de la negociación política de las elites y la planificación detallada que redactaron días atrás y que impulsaron en aquella Junta efectuada el 15 de septiembre de 1821? La realidad evidenció la dinámica del poder, es decir, cómo este es una situación estratégica compleja dentro de una sociedad (Montbrun, 2010), porque implicó la convergencia de una serie de intereses de las fuerzas políticas presentes y no una imposición de la familia Aycinena, como

han sugerido algunos. Lo que señaló el éxito si se quiere de aquella familia, fueron los mecanismos debidamente planificados, acordados y definidos claramente, lógicamente expuestos y estratégicamente impulsados por ambas elites signatarias del Plan Pacífico, que resultaron persuadiendo al poder legítimo de entonces, representado en el Capitán General, y en los representantes del Ayuntamiento y la Diputación Provincial.

Tales cuerpos legales, como representantes de la soberanía vecinal fruto del constitucionalismo gaditano, fueron los que finalmente firmaron el Acta de independencia y que en sus incisos reflejan los principios del Plan Pacífico (artículos 1, 2, 7, 8, 11 y 14 del Acta) pero a la vez incluyeron otros aspectos como usar la misma estructura electoral implementada recientemente y últimos censos disponibles, permitir la participación de las castas, que los curas en las iglesias exhortaran a la fraternidad y concordia, así como actividades festivas para celebrar la independencia (artículos 3-6, 12, 16-19 del Acta) (Cabezas Carcache (B), 2010), (ODECA, 1957).

Finalmente, las elites negociadoras lograron impulsar su propuesta de transición del poder, acuerdo político plasmado en el Acta de Independencia leída aquel 15 de septiembre de 1821, que en el artículo uno dice: “Que siendo la independencia del gobierno Español, la voluntad gral. del pueblo de Guata, y sin perjuicio de lo q. determine sobre ella el

Congreso q. debe formarse, el Sor. gefe Político la mande publicar pa. prevenir las consecuencias q. serían temibles en el caso de q. la proclamase de hecho el mismo pueblo” (ODECA, 1957).

La expresión “para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo”, genera cierta indignación en los lectores del presente, porque ven en ella la “exclusión” que tuvo el “pueblo” en aquella “componenda de elites”. Sin embargo, el realismo político considera que el interés y el poder son dos axiomas de las elites que van de la mano, pero que estos varían en el tiempo atendiendo a las circunstancias propias del momento histórico (Oro Tapia, 2009). Eso implica analizar los hechos en su respectivo contexto para entender aquella expresión: primero, el pueblo estaba representado por grupos no organizados políticamente que podían ser manipulados para acuar sediciones no controladas, como venía ocurriendo con la insurgencia de México; segundo, entender la naturaleza de las elites, la cual es actuar según sus propios intereses en la toma del poder; tercero, uno de los grupos políticos legales que participo en la firma del Acta fueron los representantes del Ayuntamiento, cuyo origen europeo está relacionado con privilegios para las ciudades por servicios prestados o por lealtad al monarca, lo que les daba mayores privilegios o exclusividad que no estaban dispuestos a compartir (Fuentes, 2008), aspectos que siempre estuvieron atentos a hacer valer y que

se evidencian en aquella declaración que viene analizándose.

Cuarto, el paradigma de la estructura de la sociedad vigente entonces no era la de derechos políticos universales, sino era el de Cuerpo de República, donde cada sector social cumplía una función similar al cuerpo humano, donde la cabeza del cuerpo estaba representada en el Rey y la nobleza [únicos con privilegios y derechos], mientras el resto estaba representado en pies, manos y dedos (Sánchez-Concha Barrios, s/f), es decir, que para aquella sociedad “el cerebro piensa y adopta decisiones, mientras que las otras partes actúan obedeciéndolo” (Zapata y Rojas, 2013, pág. 19). Dicho paradigma fue construido y aceptado con principios políticos y teológicos a través de siglos, mientras la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789-1795), base del paradigma de inclusión política actual, tenía solo 25 años de haberse emitido y no representaba el pensamiento dominante en aquel entonces, por lo que señalar y remarcar la exclusión del “pueblo”, es una interpretación anacrónica.

Por lo tanto, puede apreciarse que la negociación entre elites y el Plan Pacífico alcanzaron sus objetivos generales: firmar y declarar la independencia pacíficamente dentro de la institucionalidad gaditana; establecer un gobierno de transición; convocar a las fuerzas políticas de las diferentes provincias a un congreso; dismantelar cualquier posibilidad de

levantamiento del pueblo e impulsar el mecanismo ideológico de la religión católica como factor de estabilidad y unidad, o bien, a través de la fuerza legal del Estado. Lo que ocurrió después con la alianza de elites, la anexión a México y el enfrentamiento bélico que ensangrentó a la región posteriormente, es materia de otro trabajo.

Un arco temporal a modo de conclusión

El análisis del actuar de las elites de principios del siglo XIX evidencia ciertas características que se aprecian en las elites políticas y económicas del presente y que ayudan a entender su lógica: grupos altamente organizados; con intereses económicos y políticos; acumulan importante información que analizan y procesan; capacidad para interpretar el contexto local e internacional; capacidad de planificar, ejecutar acciones y estrategias; identificar y asimilar liderazgos de clase media emergente; capacidad de negociación, de establecer alianzas y consensos; con amplias redes sociales y burocráticas; capacidad de movilizar recursos económicos o ideológicos; fundamentar sus acciones en la razón y la realidad objetiva antes que en la emotividad o en preceptos axiológicos; entre otros.

Por lo anterior, los fenómenos pasados o presentes que muestren una estática o dinámica social, evidencian la puesta en marcha de la mayor parte de esas

características por parte de la elite y el resto de fuerzas políticas, y en consecuencia, deben ser considerados como referentes por los grupos sociales que trabajan hoy en la construcción de una nación incluyente, mientras para aquellos que se forman en las disciplinas sociales, considerar que un análisis crítico desde la Academia no se circunscribe a señalar los males históricos, ni a culpar a unos y compadecer a otros buscando justicia social, sino a comprender la causa y naturaleza de los hechos, auxiliándose en teorías sociales, en aras de propuestas o soluciones fincadas en la realidad.

Asimismo, el poder, desde una perspectiva de la ciencia social, implica una serie de relaciones sociales y convergencia de intereses, no una posesión de un individuo, familia o grupo social específico. Tampoco implica la corrupción del ser humano, sino un mecanismo de defensa natural, que hunde sus raíces en el devenir de la sociedad frente a las necesidades que le impone su relación con otros y con la naturaleza por la sobrevivencia y, por lo tanto, los males sociales del presente no son una herencia que nacen en el proceso independentista de 1821.

Antes bien, siguiendo la teoría de los tiempos diferenciados de Braudel (Gamboa Ojeda, 1997), las formas de pensar, las mentalidades, son procesos estructurales, es decir, que cambian muy lentamente, que dificultan transformaciones de exclusión por inclusión, racismo por aceptación, intolerancia por tolerancia, etc., lo que

quizás contribuya a entender por qué la construcción de una nación incluyente es un proceso lento, donde las demandas sociales rebasan las capacidades de maniobra del Estado para responder, lo que a su vez genera frustración, desesperanza y en ocasiones conduce a los ciudadanos a buscar fórmulas políticas populistas que terminan retardando el anhelado desarrollo social y que vuelve a repetir el círculo vicioso.

Esto, en lugar de invitar a la displicencia y a la aceptación del estatus quo, convoca a la creatividad, al diálogo, a la negociación, a proponer y a generar acciones, pero basadas en la realidad, enseñanzas que se derivan del análisis del proceso independentista para este Bicentenario, objetivo último de este trabajo.

Bibliografía

AFEHC. (s.f.). Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica. Obtenido de Diccionario AFEHC Antonio Juarros y Lacuza: https://www.afehc-historia-centroamericana.org/index_php/

Blacha, L. E. (2005). ¿Élite o clase política? algunas precisiones terminológicas. *Revista Theomai* Núm. 12 Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, 1-15.

Bobbio, N. (1996). *Gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Cuarta reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.

Bolívar Meza, R. (2002). La teoría de las elites en Pareto, Mosca y Michels. *Revista Iztapalapa* 52, año 23, 386-407.

Cabezas Carcache (B), H. (2010). *Independencia Centroamericana. Gestión y ocaso del “Plan Pacífico”*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Cabezas Carcache, H. (2021). *Últimos administradores coloniales: El ocaso del Reino de Guatemala*. Guatemala: Comisión Bicentenario de la Independencia de Centroamérica de la USAC.

De la Cruz de Lemos, V. (2012). *Las Cortes de Cádiz y las libertades en Centroamérica: la libertad de expresión*. En, *Las Cortes de Cádiz y su influencia en Centroamérica*. Cádiz: Unión Europea. Segundo programa de apoyo a la integración regional centroamericana.

Espacios Políticos. (2010). *Documentos. Plan Pacífico de Independencia*. Espacios Políticos. Año III, número 3. Octubre. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales URL, 75-80.

Fuentes, C. (2008). *El espejo enterrado*. Tercera edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Gamboa Ojeda, L. (1997). *Fernand Braudel y los tiempos de la Historia*. Sotavento. Universidad Veracruzana. Repositorio Institucional, 33-45.

Luján Muñoz, J. (1994). *Aportaciones al estudio social de la independencia de Centroamérica*. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos.

Martínez Pelaez, S. (1994). *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Ediciones en Marcha.

Marure, A. (1877). *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América, desde 1811 hasta 1834*. Tomo primero. Guatemala: Tipografía de El Progreso.

MINED. (2009). *Historia de El Salvador Tomo 1*. San Salvador: Ministerio de Educación, El Salvador.

Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de “poder”. Polis. Revista de la Universidad Bolivariana. Volumen 9, No. 25, 367-389.

Montufar y Coronado, M. (2014). Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica. Memorias de Jalapa. Tomo 1. Guatemala: CEUR/USAC.

ODECA. (1957). Documentos de la Unión Centroamericana. Volumen 17 Colección Documentos. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.

Oro Tapia, L. R. (2009). En torno a la noción de realismo político. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, vol. VII, núm. 10, 15-46.

Pinto Soria, J. C. (1986). Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840). Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Rodríguez, M. (1988). Experimento de Cádiz en Centroamérica 1808-1826. México: Fondo de Cultura Económica.

Salazar, R. (1952). Mariano de Aycinena (Hombres de la Independencia). Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.

Sánchez-Concha Barrios, R. (s/f). La tradición política y el concepto de “cuerpo de república” en el Virreinato. La tradición clásica en el Perú Virreinal, 101-114.

Vázquez Olivera, M. (2010). El plan de Iguala y la Independencia de San Salvador. México: Siglo XXI.

Woodward Jr., R. L. (1974). Orígenes económicos y sociales de los partidos políticos

guatemaltecos (1773-1823). Anuario de Estudios Sociales Centroamericanos, 61-85.

Zapata, Antonio, Rolando Rojas. (2013). ¿Desigualdades desde siempre? Miradas históricas sobre la desigualdad. Perú: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.

Doscientos años de la persistencia del mito del progreso. El extractivismo en Guatemala visto desde la perspectiva de la economía-mundo

Carlos Andres Batres Deras

Era su obra, la imagen de su pillaje. Habían establecido la violencia y se sentían en una tierra hostil, rodeados de fantasmas. El orden de terror establecido por ellos los había empobrecido.

Elena Garro, Los Recuerdos del Porvenir

Resumen

El artículo reflexiona sobre el recorrido histórico del Estado de Guatemala en los últimos doscientos años; desde los inicios las élites políticas y económicas utilizan la narrativa y el mito del progreso y la modernidad, ignorando las exclusiones y desigualdades que este genera. Desde los años noventa hay una estrategia de expansión de los consorcios mineros en Guatemala, ante la cual el control estatal ha reducido las barreras a la extracción de recursos y explotación del medio ambiente, ignorando los territorios de

los que dependen las formas de vida de las comunidades locales. Los ajustes estructurales promueven la inversión extranjera en países políticamente débiles en la economía mundo. Esto último es un ejemplo de la transformación del mito del progreso en la actualidad, pero siempre al servicio de quienes imaginaron los contenidos de la nación guatemalteca tras la declaración de independencia.

Palabras clave: nación, independencia, extractivismo, sistema-mundo, neocolonialismo

Abstract

This work is a reflection on the historical journey of the Guatemalan State in the last two hundred years; from the beginning the political and economic elites have used the narrative and the myth of progress and modernity, with all the exclusions and inequalities that this generates. since the 1990s mining consortia has been deployed in Guatemala, and forced to reduce state control and barriers to extraction and exploitation of environment and territories upon which the livelihoods of local communities depend; This is mainly due to the structural adjustments that promote foreign investment in countries that are politically weak. In recent times, the myth of progress have being in service of those who imagined the contents of the Guatemalan nation after the declaration of independence.

Keywords: nation, independence, extractivism, world-system, neocolonialism.

Introducción

Este 15 de septiembre de 2021 en Centroamérica se ha conmemorado el bicentenario de la declaración de independencia de España. Sin embargo, desde la entrada de la República Federal de Centroamérica al concierto de naciones, esa independencia que se forjó en 1821 fue cuestionada en todo momento por los intereses de potencias que buscaban establecer su hegemonía sobre los escombros del imperio español en un sistema-mundo en transformación. La siguiente reflexión gira en torno a la persistencia del legado colonial tras lo que fue la proclamación formal de la independencia, señalando las continuidades de las relaciones de dominación en las que se encuentra el Estado de Guatemala como actor periférico de la economía-mundo capitalista. Para hacerlo, se constata cómo la imaginación de la nación (en términos de Benedict Anderson) se ha fabricado desde las élites económicas y empresariales del país.

Se afirma que la nación fue imaginada a través de la negación de la pluralidad cultural existente en el país, y que quienes lo hicieron construyeron al Estado como instrumento para desarrollar el *mito del progreso*. Mito que tiene su expresión actual desde finales del siglo XX a través de los proyectos extractivistas, situación

que consolida la dependencia del Estado hacia los mercados internacionales y su condición periférica dentro del sistema-mundo.

Antecedentes históricos de la imaginación de la Nación guatemalteca

El 15 de septiembre se cumplen doscientos años de la declaración de independencia de las provincias centroamericanas del Reino de España, hecho fundamental para el posterior establecimiento de la República de Guatemala. A pesar de la trascendencia de la fecha en el imaginario colectivo guatemalteco, es posible sostener junto a Taracena, Gellert, Gordillo, Sagastume y Walter (2009), y haciendo eco de los planteamientos de Benedict Anderson (1993), que la nación guatemalteca que surgió tras la llamada independencia ha sido imaginada desde una posición de lo no-indígena como una manera de excluir a la mayoría de la población por una élite criolla que deseaba consolidar su dominio sobre el territorio guatemalteco sin tener que rendir cuentas ni compartir beneficios con la corona española.

Anderson (1993) concibe la idea de nación moderna refiriéndola como una comunidad imaginada que es inherentemente soberana, en la que cada uno de sus miembros, teniendo en cuenta la imposibilidad de que conozcan a todos y todas sus connacionales (y sin importar las dinámicas de desigualdad y explotación

que se den en su interior), comparte una imagen mental de pertenencia unificadora sobre esa misma idea. Idea que es muy útil para entender desde dónde y por quiénes fue imaginada la nación guatemalteca luego de su rompimiento con España (Taracena et al., 2009). En efecto, los movimientos que buscaban la independencia de Madrid no lo hacían con la mirada puesta en la incorporación de las clases históricamente excluidas a la vida política de la nación (Anderson, 1993). Por el contrario, temían una insurrección de esas mismas clases populares, capaz de cuestionar radicalmente el modelo autoritario, colonial y racista vigente desde el inicio de la Colonia y que inauguró la modernidad occidental.

Evidentemente, las élites guatemaltecas no fueron la excepción, y por ello es posible sostener que los discursos favorables a la independencia de Guatemala son el reflejo de una nación imaginada por un grupo minoritario que se apropió de los espacios de poder, y no de una circunstancia que supusiera el éxito de un proyecto popular impulsado horizontalmente y que significara el quiebre completo del modelo colonial y su legado. De hecho, la soberanía (entendida como libertad frente a otros) que las élites centroamericanas deseaban alcanzar con la construcción de su propio Estado, fue desafiada desde el principio. Ya desde los primeros momentos de la independencia de la República Federal de Centroamérica, los intereses de las potencias extranjeras acecharon sobre los restos del imperio

español. Incluso las élites oligarcas locales recibieron apoyo de los ingleses en la proclamación de la independencia (Pinto, 1997).

Julio César Pinto Soria (1997) apunta incluso que, en los años inmediatamente posteriores a la gesta independentista, representantes diplomáticos y comerciales de Gran Bretaña y Estados Unidos se arremolinaron en torno a la región con intereses estratégicos claros: la creación de lazos de dependencia de los restos del antiguo imperio español hacia los Estados que se constituían como centro de un sistema-mundo en transformación. Es así como la historia de la Centroamérica formalmente independiente es en realidad “la historia de la dependencia, desigual y combinada, a través de lo que se ha dado en llamar la inserción de la periferia en distintos centros hegemónicos de poder: (...) Inglaterra y Estados Unidos” (Flores, 1978, p.67).

Por tanto, la condición ilusoria de la independencia en Centroamérica se puso de manifiesto por la enorme influencia que los intereses de potencias extranjeras tuvieron en la región (en alianza con las élites locales), impidiendo la consolidación de su integración. La fragmentación de las provincias centroamericanas en Estados débiles era una situación favorable para las relaciones de dominación similares a las que se daban durante la Colonia (Flores, 1978), y que se siguen reproduciendo dentro de la economía-mundo capitalista en nuestros días.

Teniendo esto en cuenta, parece adecuado señalar que el hecho de haber roto los lazos de dependencia con España para posteriormente establecer una república, no necesariamente constituye la emancipación de las relaciones de dominación históricas en las que el territorio guatemalteco se hallaba inscrito. Por el contrario, durante los últimos doscientos años, y especialmente en las postrimerías del siglo XX, el auge neoliberal ha creado realidades socioeconómicas que reproducen estructuras coloniales en una modalidad de neocolonialismo (Sierra-Camargo, 2014). La expoliación y el despojo de los bienes naturales que la industria extractiva transnacional se lleva de países políticamente débiles y económicamente dependientes es una muestra de ello.

El Estado de Guatemala y las relaciones de dominación de la economía-mundo

Lo cierto es que desde el momento en que las jóvenes naciones centroamericanas lograron independizarse de España, ingresaron por sí mismas dentro de una red de dominación mucho más extensa: la economía-mundo. El interés de los análisis del sistema-mundo se orienta hacia una entidad económica con una división del trabajo que no conoce fronteras políticas o culturales. Immanuel Wallerstein, como uno de los mayores representantes de esta perspectiva teórica, afirma que la historia solo ha conocido dos tipos de

sistemas mundiales: el imperio mundial (que se proyectaba en la antigua Roma), y la economía mundial capitalista. Mientras el imperio mundial se basaba en la dominación política y militar, la economía mundial capitalista se funda en la dominación económica, la cual tiende a ser más efectiva (Ritzer, 1993).

En Wallerstein (2005) encontramos la creencia de que la economía constituía un medio de dominación mucho más eficaz y menos primitivo que la política. Las estructuras políticas son muy rígidas. En cambio, la explotación económica hace posible el aumento del flujo excedente desde los estratos más bajos a los más altos, desde la periferia al centro. Wallerstein también localiza el origen del sistema-mundo moderno en las primeras incursiones navales del siglo XV. Todo esto es importante al reconocer la condición histórica del Estado de Guatemala como antigua colonia europea, y porque la posición de su economía en el sistema mundial capitalista actual está relegada a un papel meramente agroexportador, como abastecedor de las materias primas que los centros económicos demandan.

En este sentido, la simple proclamación de la independencia es claramente insuficiente para romper con los lazos de sujeción. La emancipación de los grupos sociales guatemaltecos no se alcanzó al terminar con la situación de dependencia y opresión que se tenía con la corona española. Por el contrario, además de los mecanismos de dominación que

existen a lo interno del país para negar efectivamente las demandas sociales de bienestar, también existe un orden global capaz de desplegar brutalidades aún mayores en nuestro tiempo de la mano de la globalización del capital y el ascenso de técnicas que producen efectos enormes sobre la vida de los pueblos (Sassen, 2015).

Extractivismo y el mito del progreso como parte de la lógica acumulativa

Una característica de la nación guatemalteca tal como la imaginaron los defensores del patriotismo criollo del que hablan Taracena et al. (2009) es su articulación con una narrativa que establece el *progreso* como horizonte, con lo cual el Estado-nación se edifica como el instrumento encargado de alcanzar ese objetivo. Esta idea de nación que tiene al “progreso” socioeconómico como fin último (como una manera de semejarse a Europa), se constituye como un deseo constante de las élites que se consolidaron después de la independencia, y que atraviesa la historia de Guatemala desde el establecimiento formal de esa independencia. Este discurso ha tenido como efecto la implementación de mecanismos de segregación y exclusión que descansan en la racialización de los pueblos indígenas.

Este mito del progreso y desarrollo es una muestra de la imbricación entre los intereses de las élites económicas

y el Estado y persiste, a la vez que se transforma en nuestros días, bajo la forma de la actividad de la industria extractiva transnacional que opera en el país. Para ello, empresas transnacionales y organismos financieros internacionales utilizan los mecanismos legales y jurídicos del Estado, que permiten dar continuidad a un legado neocolonial, presentándose como parte de la visión desarrollista del orden económico global (Sierra-Camargo, 2014).

De este modo, pese a la formalización de la independencia se aprecia la continuidad colonial que arrastra un legado político, económico y cultural (Rabasa, 2009). Con la contrarrevolución en 1954 (la que supuso el derrocamiento del Gobierno democráticamente electo de Jacobo Arbenz por Estados Unidos), se favoreció otro tipo de intervención extranjera, de beneficio para los intereses económicos y financieros de la potencia del norte, así como para los conglomerados extractivistas transnacionales. Esto se fortaleció en la década de los 90 luego del consenso de Washington, ya que las regalías a la minería fueron reducidas de un 6% a un 1% por la administración de Alvaro Arzú (Solano, 2005).

Por la debilidad institucional del Estado de Guatemala, y su dependencia de los mercados internacionales por su condición de economía periférica, las empresas transnacionales extraen recursos naturales no renovables, y la Ley de Minería exige a cambio dejar regalías del 1% del

valor económico de lo extraído (1997); dejando a su paso conflictos y problemas a las comunidades locales, así como una progresiva e irreversible degradación medioambiental. Esta situación se enmarca dentro de un proceso histórico que desde la colonia tiende a la extracción y al despojo de los bienes comunales de poblaciones ajenas a la lógica acumulativa del capital, que caracteriza al moderno sistema-mundo.

En efecto, la actividad de la industria extractiva y los proyectos de desarrollo que se implementan con capital internacional en comunidades locales, por lo general se traduce en violaciones a los derechos humanos de las poblaciones. El Estado de Guatemala tiene la obligación de garantizar y proteger los derechos de los pueblos indígenas ante los proyectos extractivistas que se asientan en sus comunidades conforme a la normativa internacional ratificada por él mismo. De conformidad por lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que fuera ratificado por Guatemala en 1996, el Estado está obligado a asegurar la consulta previa a los pueblos indígenas sobre el establecimiento de un proyecto extractivo en su territorio. Además, se establece el derecho de los pueblos indígenas a decidir sus propias prioridades de desarrollo, así como de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes de desarrollo que puedan afectar directamente sus formas de vida (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI], 2014).

Es con el auge de las políticas tendientes a la liberalización y desregulación de la economía y las finanzas que se da desde finales del siglo XX, revestido y legitimado por los procesos de globalización, que se han aumentado las medidas que buscan la reducción de controles y barreras sobre el capital financiero por parte de los Estados de la periferia de la economía-mundo capitalista, es decir, del sur global. Guatemala es un actor particularmente vulnerable dentro de este orden financiero global debido a su condición periférica. Su dependencia de los centros económicos globales, fortalecida por el carácter eminentemente agroexportador de su economía, hace que cualquier esbozo de soberanía e independencia en la segunda década del siglo XXI sea cuestionable, cuando no inexistente.

El modelo extractivista vigente en el país es un cuestionamiento incisivo a una independencia histórica y políticamente inexistente. Por el contrario, evidencia la inserción del Estado de Guatemala dentro de la economía-mundo capitalista que genera un orden financiero basado en la acumulación del plusvalor (Arrighi, 1999), relegándolo a una posición periférica dentro de la misma que se encarga de consolidar y reproducir la pobreza y desigualdades internas, a favor de la élite empresarial que celebra los doscientos años de la gesta independista.

Conclusiones

Este trabajo invita a hacer un reflexión de los presupuestos sobre los que descansa la nación guatemalteca en el marco de la conmemoración del bicentenario de su establecimiento. Durante doscientos años esta se ha basado en la negación de lo otro, teniendo a Europa como marco de referencia. Esta perspectiva histórica debe conducir a un reconocimiento pleno de la pluralidad de pueblos, formas de vida y cosmovisiones que han sido negadas por el Estado guatemalteco en su instrumentalización por parte de quienes se benefician de dicha negación.

Esto ha generado una situación en la que, siguiendo el mito del progreso, se ha aceptado pasivamente la posición de subordinación del Estado a los mercados globales, los organismos financieros internacionales y las empresas transnacionales, donde al final son la élites tradicionales del país las principales beneficiadas. Esta instauración de regímenes de extracción de bienes comunes, no solo refuerza un orden económico basado en la acumulación y subordinación del Estado, sino que también tiene efectos destructivos sobre la naturaleza.

El camino para un verdadero desarrollo para el país pasa por la construcción de un modelo de Estado que tome como referencia sus propias realidades socioculturales, que reconozca los

derechos de las comunidades locales sobre los territorios que habitan ante los proyectos extractivistas, así como su derecho a decidir sobre sus prioridades para el desarrollo y su participación en la formulación y monitoreo sobre dichos proyectos.

Bibliografía

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX*. Madrid, España: Ediciones Akal.

Decreto 48-97 de 1997. Ley de Minería y su Reglamento en Guatemala. Recuperado de https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/1._Ley_de_Mineria_y_su_Reglamento.pdf

Flores, M. (1978). Dependencia e integración en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4, 67-78. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5075758.pdf>

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). (2014). *La minería en Guatemala: realidad y desafíos frente a la democracia y el desarrollo*. Guatemala: ICEFI. Recuperado de https://icefi.org/sites/default/files/la_mineria_en_guatemala_-_2da_edicion.pdf

Pinto, J. (1997). Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854). *Mesoamérica*, 18(34), 357-479. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2462797>

Rabasa, J. (2009). "Poscolonialismo", en Szurmuk, M. & Mckee, R., *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Ciudad de México, México: Mc Graw-Hill.

Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Bogotá, Colombia: Katz Editores.

Sierra-Camargo, X. (2014). Derecho, minería y (neo)colonialismo. Una aproximación crítica a la regulación de la minería de oro a gran escala en Colombia. *Opera*, 14(14), 161-191. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3845>

Solano, L. (2004). *Guatemala: petróleo y minería en las entrañas del poder*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Inforpress Centroamericana.

Taracena, A., Gellert, G., Gordillo, E., Sagastume, T., y Walter, K. (2009). *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. Antigua Guatemala, Guatemala: CIRMA.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.

Guatemala 200 años de Crecimiento Económico y Desigualdad

Josefina Floriana Raguex Morales

Resumen

Este artículo estudia el crecimiento económico de Guatemala durante los últimos 60 años, desde 1960 a 2020, considerando la falta de información y datos históricos en las instituciones públicas. La variación porcentual del crecimiento económico mantiene una aparente estabilidad económica que no se corresponden con los problemas sociales que afronta la población.

Palabras clave: PIB, Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Pobreza, Desigualdad.

Abstract

This article studies the economic growth of Guatemala during the last 60 years, from 1960 to 2020, considering the lack of information and historical data in public institutions. The percentage variation in economic growth maintains an

apparent economic stability that does not correspond to the social problems faced by the population.

Keywords: GDP, Economic Growth, Economic Development, Poverty, Inequality.

En la actualidad se le da mayor importancia a la estabilidad económica, es decir al equilibrio en la economía, que puede observarse en sus principales indicadores económicos. En el caso de Guatemala, la tasa de crecimiento es muy volátil, a pesar de ello, el país ha tenido periodos de auge. Sin embargo, la realidad sería otra si comparamos esa tasa con el índice de desarrollo humano. La mayor parte de la población no se beneficia de ese crecimiento, simplemente el lector observará que los indicadores sociales reflejan las altas tasas de analfabetismo, desnutrición infantil, poco acceso a los servicios básicos, en otras palabras, este tipo de sistema económico que opera en el país, socializa las pérdidas y privatiza las ganancias.

Crecimiento Económico o Desarrollo Económico

En la actualidad se busca alcanzar un pleno crecimiento en la economía, un objetivo que se plantean muchos gobiernos, para ello existen variadas teorías económicas que pueden explicar y describir el crecimiento económico de una nación. El termino crecimiento económico

no es igual a desarrollo económico, ya que, el primero indica la variación positiva o negativa del PIB de un país, mientras que el segundo término se encuentra relacionado con el nivel y calidad de vida de la población.

En el caso de los países llamados en vías de desarrollo, el proceso de desarrollo económico es muy lento, debido a la ineficiencia de los gobiernos en materia económica. En casos muy raros como la evolución de la economía de Bolivia y Ecuador, estos lograron un avance en la calidad de vida de sus habitantes, realizando para ello un ajuste en su estructura política y económica; el caso de Guatemala muestra lo contrario, que se ha restringido a la receta neoliberal (implementada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial).

El siguiente es un ejemplo de la dinámica de la vida de un habitante en un país con renta baja: “Usted es pobre, aun haciendo cálculos generosos de los bienes que produce y consume, su renta media anual apenas alcanza los \$300.00\$ frente a los 14,000.00\$ que tienen un joven similar en Norteamérica, quizá su consuelo sería pensar que solo 1 de cada 4 individuos de la raza humana tienen en promedio, más de 3,000.00\$ de renta. Por cada uno de sus compatriotas que sabe leer, hay uno como usted que es analfabeto, su esperanza de vida es tres cuartas partes de la de una persona media de un país avanzado, uno o quizá dos de sus hermanos ya han muerto

antes de llegar a la pubertad” (Samuleson y Nordhaus, s.f).

Como ciudadanos de uno de los 34 países de baja renta de los partes más pobres de África, usted y sus compatriotas constituyen en conjunto el 50% de la población mundial, pero deben repartirse solamente el 5% si no menos, de la renta mundial. Pueden meditar sobre el hecho de que Estados Unidos, con un 6% de su población disfruta del 25% de la renta mundial (Samuleson & Nordhaus, s.f).

No todos los países siguen esta dinámica, como los países más pobres de África, algunos han tenido un cambio significativo en cuanto a calidad de vida, sin embargo, el problema aún persiste, la brecha de desigualdad es mucho más notoria. Joseph Stiglitz en su libro *El precio de la desigualdad*, resalta lo siguiente: “Afrontar la desigualdad es una tarea necesariamente polifacética, tenemos que moderar los excesos de la parte de arriba, fortalecer la parte de en medio y ayudar a los de abajo. Cada objetivo requiere su propio programa. Pero para construir ese tipo de programas, tenemos que comprender mejor lo que ha dado lugar a cada faceta de esta insólita desigualdad” (Stiglitz, 2012). *Panorama de Crecimiento Económico en Guatemala*

Panorama de Crecimiento Económico en Guatemala

En Guatemala, la tasa de crecimiento ha sido muy volátil en los últimos años, previo a las externalidades de la Covid-19, durante 2019 cerró con una tasa de 3.87% con una caída de 2.35 respecto al cierre del año 2020 (-1.52% tasa de crecimiento diciembre 2020). En razón de lo cual se podría mencionar que existe una aparente estabilidad económica en el país, pero si la comparamos con el Índice de Desarrollo Humano los datos muestran otra realidad, solo en el año 2014 la pobreza a nivel país oscilaba alrededor de 59%. Esto refleja que no hay pleno acceso a los servicios básicos y muy a pesar de la tendencia estable de dicho crecimiento, los problemas socioeconómicos siguen persistiendo.

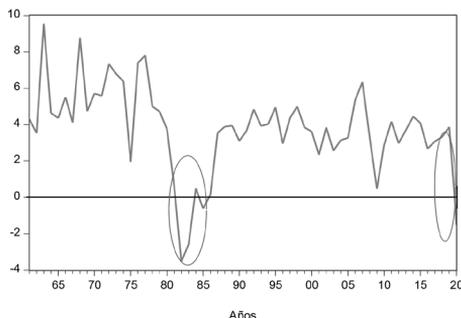
Guatemala es un país con la carga tributaria más baja a nivel de Centro América y Latinoamérica, con una recaudación muy pobre, con grandes desafíos en materia de seguridad alimentaria, educación, salud pública, infraestructura y sobre todo en el campo ambiental. A lo largo de los años y con ajustes de todo tipo, el país no ha logrado disminuir la brecha entre ricos y pobres. Sería necesario modificar o hacer un ajuste en su estructura tributaria, como un primer paso para un cambio en el modelo que rige de corte neoliberal.

El investigador G. Bretell resalta lo siguiente “Guatemala posee ventajas naturales que, si son utilizadas de manera correcta, harían posible a la República alcanzar

una posición relativamente favorable entre las naciones de las Américas tanto en calidad de vida como en estabilidad económica”. Sin embargo, año tras año, utilizando las recetas de un sistema neoliberal y tomando principalmente como país referente a Estados Unidos, los gobiernos siguen quedando en deuda con la población y jamás será posible alcanzar desarrollo y calidad de vida.

Gráfica 1.

Tasa de Crecimiento del PIB de Guatemala
En Términos Constantes
Período 1960-2020



Elaboración Propia con Datos del Banco de Guatemala.1960-2020

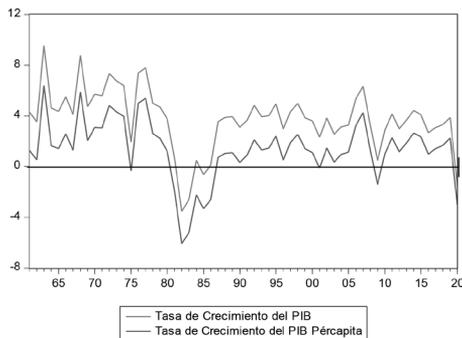
La gráfica anterior muestra la dinámica del crecimiento de la economía, los círculos resaltan los periodos de signo negativo, el primero en los años de 1980, cuando se inició la implementación de la política de reajuste en la economía, es decir, la política de industrialización con la sustitución de importación. Esta es también la época de inicio del conflicto armado interno. Una primera época tuvo como principal

objetivo incentivar el crecimiento económico, la segunda muestra la crisis de la pandemia por la Covid-19. Aun con las medidas implementadas y las políticas monetarias y fiscales en curso, no se ha logrado contener esta crisis de doble carácter –económico y de salud-.

La siguiente gráfica, compara la tasa de crecimiento del PIB con la variable PIB per cápita. Para ambas variables se observa casi la misma tendencia, sin embargo, la tasa de variación porcentual del PIB per cápita manifiesta el pobre desempeño, gubernamental, ante la distribución de la riqueza, por lo que esta misma es desigual durante los 60 años observados.

Gráfica 2.

Tasa de Crecimiento de PIB Pércapita y PIB Guatemala 1960- 2020



Elaboración Propia con Datos del Banco de Guatemala.1960-2020

Conclusión

Los planes de ajuste económico neoliberal, son un tipo de mecanismo individual, impulsado con recetas derivadas de instituciones como el Fondo Monetario Internacional mismas que dejaron de ser adecuadas incluso para países como Reino Unido. La reciente crisis COVID 19 vino a aclarar que este sistema de corte neoliberal ha caducado y ha mostrado ser incapaz de hacer un aporte para contener los efectos derivados de la pandemia. En lo anterior tienen su mayor responsabilidad las prioridades del sistema económico y las medidas políticas de gobierno, pero sobre todo, la importancia que estos den a la vida, que merece ser tratada como un objeto o mercancía.

Bibliografía

- BANGUAT. (2019). Estadísticas Macroeconómicas. Obtenido de <https://www.banguat.gob.gt/>
- Samuleson, Paul & William Nordhaus. (s.f.). Introducción a la Economía. McGrawHill.
- Stiglitz, J. (2012). El precio de la desigualdad. España: Taurus.
- Stiglitz, J. E. (1986). La economía del sector público.

Tierras comunales en Guatemala: Una odisea de resistencia y valentía de comunidades indígenas.

Gladis Maribel Sandoval Castellanos

Uno de los problemas estructurales histórico de Guatemala es la mala distribución de tierras, misma que se encuentra concentrada en pocas manos. Carecen de ella la mayoría de las personas dedicadas a la agricultura, aun cuando es un elemento fundamental dentro de la alimentación en las comunidades y base económica local. El problema de distribución de tierras encuentra sus raíces a partir de la organización económica durante la colonia.

Los orígenes de gran parte de lo que ahora son las tierras comunales se remontan hasta la época prehispánica. Los pueblos conformaban sociedades que, aunque fuertemente jerarquizadas, contaban con una organización socio política compleja, tal como establecieron los k'iche' en los Altos de Guatemala, basado en

el modelo calpulli - chinamit¹. (Diagnóstico de la conservación y manejo de recursos naturales en tierras comunales , 2009, pág. 22)

El sentido de pertenencia y el poder, emanado desde las relaciones económicas forjadas en la época colonial, darían pie al imaginario de patria. Desde la perspectiva de Foucault, el poder se materializa desde el espacio, el saber y el discurso. De esa forma, entiéndase que, desde el espacio, el poder se materializa con las tierras despojadas y el imaginario de la patria. Además, el saber alrededor de la imposición del conocimiento occidental y la superioridad de las herramientas de cultivo facilitaban la existencia y abundancia de latifundios y monocultivos. También se crea un discurso de superioridad y de desarrollo económico alrededor del régimen jurídico del Estado que será la expresión de ese poder.

El colonialismo heredó un andamiaje al servicio del sector de la élite oligarca, la mala distribución de tierras, los medios de producción y mecanismos de explotación.

¹ Chinamit, término de origen náhuatl, designa una unidad básica de organización local y comunitaria, basada en las relaciones familiares y la propiedad de tierra. Era la instancia encargada de recolectar y pagar los tributos ante la Corona. Estas entidades velaban por la autosuficiencia en la producción de alimentos y en la distribución de los derechos de uso de las tierras, bosques y aguas. Su forma organizativa estaba basada en la propiedad comunal de la tierra y en el poder que tenían los consejos de ancianos en el gobierno comunitario.

Frente a esto, persistió la organización y la resistencia comunitaria desde los pueblos indígenas desde el mecanismo de obtención y recuperación de tierras, así como la formación de comunidades. La corona reconocía esto pero exigía el pago de tributos y ello requería ejercer control sobre la población maya. Este control se expresó desde lo que Foucault denominaría el panóptico² expresado en la infraestructura de las fincas y en la materialización de estructuras legales. Esto dio paso, por un lado, a medios coercitivos de control sobre cada individuo, en ello tendrían espacio los denominados autos de Fe³ como una forma de infundir miedo y de mantener el control sobre cualquier tipo de organización indígena. Por otro lado, este control se ejercía también a partir de la sobreexplotación y de la miseria en que se encontraban los indígenas.

De esta manera, la Corona reconoció la importancia de la tenencia de tierras para los pueblos indígenas mayas y permitió la dotación de las mismas a través de procesos de compra, pero supeditadas a la esclavitud, la miseria, el trabajo forzado y al pago de tributos. A pesar de ello, es importante reconocer la organización de

pueblos mayas alrededor de la obtención de tierras comunales, que les habían sido ya usurpadas. Al respecto, Rodríguez manifiesta que:

La compra de tierras se realizó con fondos comunitarios y por esa razón se les conoció como tierras comunales, distintas del ejido legal. Lo anterior permitió que algunos pueblos –más que otros– logaran poseer mayores extensiones de tierra, lo que clarifica el desbalance en la posesión entre unos y otros a lo largo de la historia. Los ejidos generalmente eran de uso común y se hallaban alrededor del pueblo, sirviendo para pastorear los animales y abastecimiento de materiales de construcción; a diferencia de las tierras comunales cuyo fin era la sobrevivencia del indígena, dentro de su comunidad. (Rodríguez, 2015, pág. 05)

Es necesario identificar que hay varios conceptos y formas de administrar las tierras comunales; en principio, aquí se toma como base la perspectiva del Plan de Participación Indígena, que define como tierras comunales las siguientes:

Las tierras sobre las que los derechos se comparten colectivamente, donde se aplican principios propios de gobernabilidad, es decir que existen normas y acuerdos para la administración, gestión y uso de los recursos naturales que allí se encuentran y ésta aplicación de derechos y administración de la tierra se realiza a través del grupo comunitario. (Plan de

² Panóptico se refiere a los mecanismos de vigilancia y control sobre la sociedad que conllevan un temor de apartarse de las normas o disciplina establecida.

³ Autos de Fe, acto que consistía en azotar a personas indígenas que se considerara como no obedientes, o que mantenían la espiritualidad maya; además, la quema de los ídolos de barro que les fueran encontrados.

Participación Indígena: Proyecto de Administración de Tierras, Fase II, S/F, pág. 11)

Las tierras comunales y la formación de comunidades de población indígena maya en el territorio supondrá para la historia del país, por una lado, una organización propia y autónoma de las comunidades, basada en mecanismos de organización comunitaria política-social que constituye el ámbito más sólido de las formas de convivencia mencionadas; por otro lado, el fortalecimiento de las identidades culturales en las que han basado su resistencia histórica. Se reconoce ésto como el núcleo desde el cual se generan las condiciones para toda nueva estrategia de desarrollo y como base de los mecanismos de articulación y vinculación de la costumbre indígena.

Los ejidos y las tierras comunales se pasa a disputa a partir de la revolución liberal y del ingreso de migrantes como medio para impulsar el proyecto liberal que buscaría la desarticulación comunitaria, el desplazamiento interno de población y una nueva reconfiguración de las tierras comunales que pierden así su validez jurídica.

Desde la perspectiva de las élites decimonónicas la modernización y progreso de la nación dependían de la llegada del capital, tecnología e inmigrantes extranjeros, principalmente de inversionistas privados, representantes de

las transnacionales del café y trabajadores europeos que hicieran producir *las tierras ociosas* en posesión de los pueblos indígenas (...) la prioridad de las élites liberales fue «modernizar» el régimen de propiedad de la tierra para legalizar los procesos de despojo y privatización de las tierras comunales-ejidales indígenas; reparar y/o construir la red de caminos que comunicaban las ciudades importantes de los Altos con la Costa Pacífica; reglamentar formas de movilización de trabajadores indígenas (forzados o precariamente remunerados); capitalizar el naciente Estado y financiar la formación de las fuerzas armadas que se ocuparían de la «pacificación» del agro y de frenar la resistencia indígena ante las nuevas políticas de reorganización territorial y trabajo forzoso. (González, 2017)

Durante el periodo del conflicto armado interno en Guatemala, entre los años de 1960 y 1996, se obliga a las comunidades, en su mayoría indígenas, a un nuevo desplazamiento forzado, lo que da paso a la pérdida de derechos sobre las tierras o los que en ese momento las comunidades se encontraran gestionando;⁴ además,

⁴ Manz recabó una serie de testimonios de comunidades durante el desplazamiento provocado durante el Conflicto Armado Interno en las comunidades indígenas, señala

durante este periodo militares de alto rango y personas con poder local se apropiaron de tierras comunitarias.

Apartir de los procesos de democratización y desde la institucionalidad de las municipalidades, en tanto entes estatales y medios de control sobre las comunidades, algunas tierras que anteriormente constituían ejidos o/y tierras comunales pasaron a propiedad de la municipalidades, sin conocimiento previo de las comunidades indígenas, en muchos casos. Este traspaso de tierras a las municipalidades ha conllevado beneficiar a empresas transnacionales en proyectos de extracción y explotación de recursos naturales.

En 2018 se emite la primera sentencia de la Corte de Constitucionalidad en que se reconoce a la comunidad indígena de Chuarrancho como propietaria y se mandata la devolución de sus tierras comunales a este pueblo maya Chajomá-kakchikel.

Según Gamazo (2013).

El 25 de junio de 2001 la finca pasó a nombre de la municipalidad de Chuarrancho, sin que constara

que se usurparon tierras comunales cuando el gobierno puso a disposición de nuevos propietarios las tierras de personas indígenas que salieron huyendo de las comunidades ante la criminalización y persecución; además, a su retorno no les fueron restituidas en su totalidad sino más bien distribuidas entre los nuevos y los antiguos habitantes. (Manz, 2010)

ningún documento que avalara ningún traspaso de titularidad. El mismo 25 de junio, día en que este terreno fue inscrito a nombre de la municipalidad, se otorgó una servidumbre a la minera Motagua Resources. (Gamazo, 2013)

En 2016 se inició el proceso de las comunidades Ch'orti' de Jocotán que buscaba la restitución y recuperación de sus tierras comunales. En 2020, a partir de un fallo de la Corte de Constitucionalidad, se les restableció el derecho ancestral a las comunidades sobre 635 caballerías.

En 2020 la Corte de Constitucionalidad ordenó al Estado restablecer el derecho sobre su tierra comunal a las comunidades indígenas Ixiles de Nebaj; según López, "El 16 de junio la Corte ordenó restituir las propiedades a los vecinos de Nebaj para que figuren como propietarios y puedan ejercer derecho sobre esas tierras (López, 2020).

Es importante mencionar que las comunidades tienen su base económica en los beneficios de la tierra, pero la relación con la tierra y la naturaleza va más allá de la explotación del suelo como medio de alimentación, hay una conexión desde la cosmovisión maya con la naturaleza, con el sistema de salud a través de la medicina natural y las plantas.

En Guatemala no hay una normativa específica sobre tierras comunales, sin embargo, se reconoce el derecho de

comunidades indígenas sobre sus tierras comunales a través del Artículo 67 (Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas) de la Constitución Política; y por un instrumento internacional como el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo.

En el marco de la conmemoración del bicentenario de la denominada Independencia de Guatemala es importante evidenciar el sistema de usurpación de tierras comunales a partir del periodo colonial. Por una parte, porque es evidente que la acumulación de riqueza de la elite oligarca y económica del país tiene sus cimientos sobre este sistema de expropiación, explotación y despojo de tierras.

Por otra parte, porque el desplazamiento territorial, la usurpación y el despojo de tierras en la actualidad constituyen una práctica de empresas nacionales y transnacionales en el que se instrumentaliza la fuerza pública como estrategia para infundir miedo y ejercer control sobre las comunidades indígenas; en su mayoría, estas tierras se usurpan con el objetivo de extender los monocultivos o ampliar la industria extractiva (minería y/o hidroeléctricas etc) bajo el apoyo del aparato institucional, como el Registro General de la Propiedad.

De esta manera se concluye que:

- Las comunidades indígenas han sido víctimas del despojo y la

usurpación de tierras desde el periodo colonial, sin embargo, es necesario evidenciar que su sistema organizativo ha hecho frente a un engranaje estatal, impuesto, ante el que han ganado batallas judiciales y de política-social.

- El Estado no ha evidenciado interés político por restituir el derecho de tenencia de tierras comunales a las comunidades indígenas, sino más bien, busca continuar con la usurpación de tierras a través de las municipalidades que se conducen bajo el interés de empresas extractivas; además, con el uso de la fuerza pública para blindar intereses particulares y someter cualquier tipo de organización comunitaria.
- El despojo y la usurpación de tierras comunales han conllevado una mayor organización y resistencia comunitaria y la búsqueda de la restitución del derecho sobre sus tierras ancestrales.
- La usurpación de tierras ancestrales conlleva, por un lado, la responsabilidad directa del Registro General de Propiedad y la mala práctica de los notarios; por otro lado, las municipalidades son entes estatales locales que han sido instrumentalizadas

por intereses de empresas transnacionales que buscan la explotación de recursos del suelo y subsuelo, sin el consentimiento de las comunidades indígenas habitantes del área.

Bibliografía

Consejo Nacional De Áreas Protegidas (2009). Diagnóstico de la conservación y manejo de recursos naturales en tierras comunales. Guatemala: CONAP.

Gamazo, C. (2013). La Registradora de la Propiedad y la certeza de que nadie pueda reclamar Tikal. Guatemala: Plaza Pública.

González, M. I. (2017). Pueblos indígenas y contiendas por el territorio. Guatemala: PNUD.

López, K. (2020). Tres comunidades vencieron a las municipalidades que intentaban usurpar sus tierras. Guatemala : Nómada .

Manz, B. (2010). Paraíso en Cenizas: Una odisea de valentía, terror y esperanza en Guatemala. México: Fondo de Cultura Económica .

Martínez, S. 1979). La Patria del Criollo. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.

Registro de información Catastral. (S/F). Plan de Participación Indígena: Proyecto de Administración de Tierras, Fase II. Guatemala: RIC.

Rodríguez, K. L. (2015). El sistema de tenencia de la tierra de tipo comunal en Guatemala a la luz del convenio 169 de la OIT. (tesis) Guatemala Universidad Rafael Landívar.

COVID 19: los desafíos históricos a las políticas de salud pública

Jina Lee

La política de salud pública no solo define una visión para el futuro, sino también es crucial en referencia al presente, especialmente durante la pandemia. La alarmante propagación del coronavirus presentó un desafío novedoso para las naciones de todo el mundo.

Si bien, algunos países como Nueva Zelanda y Vietnam han abordado bien el problema, debido principalmente a sus experiencias previas ante pandemias, otros países como Estados Unidos, México y España, han estado luchando, sin mucho éxito, por reducir el número de casos. El contraste reveló cuán débil puede llegar a ser la política de salud pública y al mismo tiempo cuán efectiva. Al comienzo del brote de COVID-19, algunos países pudieron aplanar con éxito las curvas de ascenso de la pandemia, pero Estados Unidos no pudo abordar el problema de manera efectiva. Entonces, ¿Cuál fue el problema con Estados Unidos?

Las políticas de salud pública

Antes de examinar los ideales que se suelen enarbolar en las políticas de salud

pública, es crucial tener algunas ideas sobre cómo proteger a los ciudadanos de cualquier amenaza para la salud. El sistema de salud pública se convirtió en una responsabilidad pública prioritaria para el Estado actual. Al entrar al siglo XXI, la configuración de los sistemas de salud pública modernos debían su fuerza al crecimiento del conocimiento científico y a los avances tecnológicos, junto con el aumento de la aceptación pública del control de enfermedades.

Los avances tecnológicos permitieron a las organizaciones y agencias públicas formar sistemas e investigar formas de prevenir el cada vez mayor número de amenazas para la salud. A medida que crecía el conocimiento científico, las autoridades públicas ampliaron sus funciones y asumieron nuevas tareas, entre las que se incluyen el saneamiento, la inmunización, la reglamentación, la educación sanitaria y la atención médica personal. Los avances permitieron a los investigadores especificar la causa de la aparición de enfermedades y revelar que las interacciones humanas estaban implicadas principalmente en la propagación de las enfermedades.

Las organizaciones de salud pública continuaron con los avances tecnológicos e investigando sobre las causas específicas de las enfermedades, particularmente las contagiosas, pero sus roles en el control de la transmisión de estas enfermedades cambiaron drásticamente. No solo tenían que lidiar con enfermedades contagiosas, sino tenían que abordar otra variedad de

problemas de salud emergentes, como diabetes, las asociadas a la dependencia del tabaco, como cardíacas, cáncer, y otras. En este campo, está claro que la atención médica ha mejorado constantemente, pero ahora el desafío es doble mantener tales mejoras logradas y enfrentar los desafíos de salud del futuro.

Para lograr tal objetivo, se instó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a “actuar como autoridad rectora y coordinadora de la labor sanitaria internacional; establecer y mantener una colaboración eficaz con las Naciones Unidas, los organismos especializados, la administración sanitaria gubernamental, los grupos profesionales y otras organizaciones; -además- ayudar a gobiernos a fortalecer los servicios de salud; establecer y mantener los servicios administrativos y técnicos que sean necesarios, incluidos los servicios epidemiológicos y estadísticos”. Si bien la OMS se ejecutó a nivel mundial, en los Estados Unidos, los Centros para el Control de Enfermedades (CDC), fundados en 1946, también comenzaron a expandir su enfoque, a fin de interactuar con las autoridades estatales y locales, brindándoles ayuda práctica cuando lo solicitaran.

Hoy en día, dado que la gente espera que sus gobiernos brinden protección para el bienestar de las personas, la política de salud pública es necesaria como inversión para un futuro más saludable. En Estados Unidos esto se cumple con la articulación

en los niveles nacionales, estatales y locales

Desde el nivel mundial, el principal objetivo de la Organización Mundial de la Salud es dirigir y coordinar la salud de sus países signatarios, brindar liderazgo y determinar caminos para la investigación. A nivel nacional, los CDC (EUA) salvan vidas y protegen a las personas de las amenazas para la salud. Para cumplir con su misión, los CDC realizan ciencia crítica y brindan información de salud que protege a los Estados Unidos contra amenazas de salud costosas y peligrosas y responde convenientemente cuando estas surgen. Con los fondos y la información de salud obtenida de los CDC, la Administración de Salud Local (LHA) es responsable de trasladar dicha información local. Por ejemplo, los departamentos de salud pública locales de Connecticut persiguen objetivos únicos de brindar servicios públicos de tiempo completo a sus comunidades. Como los departamentos de salud locales comparten la responsabilidad de las medidas de salud diariamente con los ciudadanos, modulan la política de salud pública dada por el estado a nivel local, dirigida a los residentes que viven en sus áreas. Los departamentos de salud locales utilizan los datos locales, recopilados a través de una evaluación, para ajustar la política y las regulaciones dadas por los departamentos de salud pública nacionales para buscar formas efectivas y eficientes de proteger a los ciudadanos.

En diciembre de 2019, cuando se detectó por primera vez un nuevo coronavirus, conocido como COVID-19, en Wuhan, China, los brotes en todo el mundo fueron inmediatos. El 11 de marzo de 2020, la OMS caracterizó el brote como una pandemia mundial. Cuando las tasas de casos activos siguieron aumentando a nivel mundial, Estados Unidos identificó el brote de COVID-19 como una emergencia nacional, y junto con el gobierno federal, los departamentos de salud estatales y locales, tomaron medidas preventivas para frenar la propagación y tratar a los afectados. Sin embargo, al observar el número de casos activos y el número de muertes en los Estados Unidos, a la nación se le reveló sus debilidades subyacentes en la infraestructura de salud pública. Por lo tanto, el brote de COVID-19 sirve de ejemplo perfecto para probar la eficiencia del sistema de salud actual en los Estados Unidos y allana el camino para su mayor desarrollo también.

Este artículo se basa principalmente en documentos oficiales de dominio público, como los sitios web estatales de la OMS, los CDC y CT, también en artículos de revistas científicas como *Future of Public Health* que vienen estudiando los marcos internacionales, objetivos principales y relaciones de la política de salud pública. COVID-19 es un incidente que, una vez más, reveló los problemas de larga duración en los Estados Unidos y destacó la necesidad de un cambio, estas lecciones, son también, por supuesto, internacionalmente aprovechables.

El brote no solo reveló un sistema de atención médica, en realidad fragmentado, sino que también destacó el problema social eterno de la nación: la desigualdad social. Aunque la gente dice que el virus no discrimina, lamentablemente la sociedad discrimina. Las disparidades raciales persistentes en el estado de salud de la población, el acceso a la atención médica, la riqueza, el empleo, los salarios, la vivienda, los ingresos y la pobreza contribuyen a una mayor susceptibilidad al virus, tanto económicamente como físicamente.

Aunque la desigualdad social es un problema social arraigado desde hace mucho tiempo que no se puede resolver en un corto período, el brote una vez más puso de relieve y agravó el problema. En primer lugar, las personas de algunos grupos minoritarios raciales y étnicos tienen más probabilidades de no tener seguro que los blancos no hispanos. Esto puede deberse a barreras culturales; falta de transporte en el lugar donde viven; falta de ingresos para pagar dicho seguro. Según el censo de Estados Unidos, en 2018, el 8,5 por ciento de las personas, o sea 27,5 millones, no tenían seguro médico en ningún momento durante el año. La tasa de no asegurados y su número aumentó desde 2017 de 7,9 por ciento o 25,6 millones. Con un acceso y una utilización inadecuados de la atención médica, es una predicción justificable que «las minorías» serían particularmente susceptibles a la enfermedad.

En segundo lugar, dependiendo de la ocupación, la posibilidad de contraer el virus varía. Las personas de algunos grupos minoritarios raciales y étnicos están representadas de manera desproporcionada en entornos laborales cuyo funcionamiento es esencial, como instalaciones de atención médica, granjas, fábricas, tiendas de comestibles y transporte público. Algunas personas que trabajan en estos entornos tienen más posibilidades de estar expuestas al virus que causa COVID-19, debido a varios factores, como no poder mantener el distanciamiento social, no poder trabajar desde casa y no tener días de enfermedad pagados.

Si bien algunas personas podían continuar su trabajo en el hogar, desafortunadamente, los afroamericanos que, han sufrido pérdidas de trabajo sin precedentes en el año anterior, no pueden dejar de estar presentes en el terreno para tratar de ganarse la vida para mantener a su familia; esto los ha puesto en mayor riesgo de contraer el virus. Como se presenta en los datos, a pesar de que los afroamericanos representan el 12,5% de la población de los Estados Unidos, en el total de muertes por COVID-19 representa el 22,4%.

Estos factores no solo se limitan a personas, también afectan a las familias y comunidades numerosas. Como quedó claro, el COVID-19 puede ser extremadamente contagioso, el distanciamiento social de seis pies fue

fundamental para minimizar la propagación de la infección. Sin embargo, para las personas que viven en áreas densamente pobladas, como apartamentos o edificios de condominios, estos ambientes son mucho más susceptibles a la propagación del virus. Cierta grupo de personas que tienen ingresos más bajos tiende a vivir en un área donde el precio de la vivienda es más bajo, y por tanto, viven en ambientes mucho más susceptible a contraer el virus. Como dice la OMS, “existe una amplia evidencia de que los factores sociales como la educación, la situación laboral, el nivel de ingresos, el género y la etnia tienen una influencia marcada en la salud de una persona”. El claro impacto racial dirigido a cierto tipo de grupo acentuó el problema de larga data en la nación: la desigualdad social.

Comportamientos humanos e institucionales hacia la desinformación

Desde el comienzo del brote de COVID-19, Donald Trump se mostró reacio a usar la mascarilla en eventos públicos, a pesar de las recomendaciones de los funcionarios de salud pública de que su uso reduce significativamente la propagación del virus. Sin embargo, negarse a usar una máscara se convirtió en una declaración política para los partidarios de Trump. En junio, el presidente celebró una gran manifestación pública en Tulsa, Oklahoma, con miles de asistentes que no usaban mascarillas. Como resultado, Herman Cain,

un ejecutivo de negocios y ex candidato presidencial republicano con muchas posibilidades, murió el 30 de julio, a la edad de 74 años, de COVID-19 después de asistir al evento de Tulsa.

Esta tensión constante entre republicanos y demócratas agravó el problema, provocando más muertes y casos activos. Dos partes veían el brote de formas marcadamente diferentes, lo que provoca una mayor disparidad. A medida que COVID-19 se ha integrado en nuestra vida diaria, también ha estado afectando asuntos políticos. Trump, que ha pasado meses mostrando escepticismo sobre la efectividad de las mascarillas, se burló del exvicepresidente Joseph R. Biden Jr. por usarla. Una vez más, esto creó tensión entre los dos partidos, partidarios de la mascarilla y partidarios de la no mascarilla. Peor aún, las noticias de que Donald Trump había dado positivo por COVID-19 conmocionó a la nación. Como comentó Trump en Twitter, una despedida total y completa de los médicos de la Casa Blanca. Eso significa que puedo contraerlo (inmune) y puedo darlo. Muy bueno saberlo (Trump) !!!

Si bien hay información claramente engañosa y falsa relacionada con COVID-19, esta ha generado un debate continuo sobre cómo la difusión de información potencialmente dañina puede tener un gran impacto en la comunidad. En resumen, las acciones de una figura poderosa pueden influir en una gran cantidad de personas que conducen

a acciones dañinas y una vez demuestra que las creencias sobre la pandemia están fuertemente influenciadas por la afiliación política.

Los partidarios de no usar mascarillas reclaman sus derechos a la libertad cuando se trata de usarlas en público. Algunos estados con un alto aumento de casos de coronavirus hicieron obligatorio el uso de mascarillas, y algunas personas se oponen a eso. Por ejemplo, un grupo que se opone a las órdenes de cierre en Carolina del Norte, reclamaban “reabrir NC” afirmando que las máscaras eran “bozales” que, junto con cosas como controles obligatorios de temperatura, eran “formas en que se está erosionando nuestra libertad”. El grupo inició la campaña de desafío, “Burn Your Mask”, (quemar tu máscara) en el que las personas publican videos en sus redes sociales quemando sus máscaras y usan el hashtag “#IgniteFreedom”. Especialmente cuando aplanar la curva era crucial al comienzo de un brote, tales acciones impredecibles causaron picos en los casos. Algunos expertos dicen que parte de la resistencia a las máscaras podría deberse a mensajes públicos confusos que provenían de los funcionarios de salud pública: cuando el virus apareció por primera vez en las costas de EE. UU., Los funcionarios de salud pública dijeron que las mascarillas no eran necesarias para cualquiera que no mostrara síntomas y desalentaron a la gente de comprarlas. Sin embargo, ahora todos los funcionarios públicos recomiendan llevar mascarillas en todo momento. Por lo tanto, la entrega de

información falsa puede haber contribuido al aumento exponencial temprano de los casos.

Conclusiones

Es muy probable que la falta de financiación del sistema de salud pública, así como las políticas de información, cambien al observar el resultado de este brote; lo que alarmará a los funcionarios sobre la necesidad de una mejora adicional a los sistemas de salud.

Además, un cambio en la distribución equitativa de la financiación es crucial en un futuro próximo. Durante el brote, Estados Unidos ha pasado por múltiples incidentes, desde la falta de dispositivos médicos y hospitales, camas, especialmente en cuidados intensivos, hasta la necesidad de mejorar en el tratamiento de los brotes, a las políticas de información que promuevan la calidad general de la salud.

La desigualdad social existe en todo el mundo. Los datos estadísticos demostraron que las minorías raciales y étnicas eran más vulnerables a la enfermedad desde el punto de vista social y económico. Aunque el virus no discrimina entre personas, abordar la desigualdad social podría ayudar a detener la propagación del virus. Para brindar equidad en salud a las personas, la desigualdad social debe resolverse para que todos tengan las mismas oportunidades de estar saludables y enfrentar las nuevas amenazas actuales.

El uso de mascarillas se ha convertido en un arma política, no en un mecanismo de prevención para la propagación del COVID-19. Además, la opinión de la gente diferenciada sobre la gravedad del problema resultó manipulable. Esto ilustra que el uso de mascarillas no solo afecta el comportamiento de las personas, sino que también cambia la percepción de las personas sobre el problema.

Una de las principales razones por las que Estados Unidos no pudo detener el repunte exponencial quizás se debió a la desinformación al principio, pero también reveló las fallas institucionales. Cuando a las personas se les dijo que no usarán máscaras era efectivo, los casos activos aumentaron significativamente. Pero incluso ahora, el CDC no especifica qué tipo de mascarillas son más efectivas para usos específicos. Hay muchas razones por las que no se pudo aplanar las curvas al comienzo del brote. Aunque existen factores subyacentes impredecibles, los factores más comunes y poderosos fueron la razón principal del repunte en los casos activos. Esto lleva al hecho de que la revalorización del sistema de salud pública es una vez más crucial para el desarrollo futuro de la nación.

El idioma, una barrera aún por superar para una mejor reinserción de los refugiados

Yun Bin Chon

Refugiado es una designación legal de las personas desplazadas que buscan asilo por motivos de persecución política o de otro tipo en sus países. Un refugiado tiene un temor bien fundado de persecución por motivos de raza, etnia, religión y afiliaciones políticas u otras afiliaciones sociales (ACNUR, 2018). A fines de 2017, había 25,4 millones de refugiados en todo el mundo, lo que sigue siendo alarmantemente alto. Persiste la necesidad mundial de desarrollar programas efectivos para permitir y ayudar a los refugiados a migrar de manera segura y buscar una nueva vida en los países de acogida.

Uno de los muchos instrumentos para ayudar a los refugiados a adaptarse con éxito a su nuevo entorno es educar a los refugiados en el idioma del país de acogida. Tampoco se reduce a la formulación y salvaguardia de sus derechos, sino abarca el acceso a diversos apoyos legales, políticos, laborales y sociales existentes que resultan cruciales para crear un sistema sostenible y que sirva a los refugiados.

Con este entendimiento, me ofrecí como voluntario para trabajar con refugiados en Durham, Carolina del Norte, en mi primer semestre de otoño. La mujer con la que he trabajado vive en los EE. UU. Desde hace más de seis años, pero todavía tiene problemas para hablar inglés, por tanto, tenía problemas para adquirir incluso la información más simple y de fácil acceso en línea, hacer llamadas telefónicas para conseguir un trabajo, acceder a la atención médica, o renovar su licencia de conducir. Las personas con las que se comunicaba eran refugiados y sus familiares, que hablaban el mismo idioma; incluso dentro de la familia tuvimos problemas para comunicarnos con su hijo debido a la diferencia en sus niveles de dominio del inglés.

La barrera del idioma no solo tenía implicaciones lingüísticas, sino también en lo social, político, laboral y cultural. Esta barrera la dejó no solo poco consciente de todos los recursos disponibles para los refugiados, sino también la dejó aislada en su comunidad local.

De esa cuenta se puede constatar que la barrera lingüística la aisló de las discusiones públicas y del sistema de apoyo, y ha impactado su comunicación en conversaciones privadas. Este caso se acentúa con más gravedad cuando los refugiados provienen de comunidades mono lingüísticas donde se hablan idiomas mayas, como lo son algunos casos de Guatemala, en donde es muy frecuente que se les dificulte encontrar intérpretes

de estos idiomas para asistirlos en citas ante las cortes, vinculadas a los procesos de asilo y refugio; lo anterior debido a que estos idiomas mayas no son comunes y son practicados por un grupo muy reducido en territorio de Estados Unidos.

A partir de la observación de algunos de los refugiados a los que tuve el privilegio de asistir, identifiqué algunos factores socioeconómicos que contribuyen a la desigualdad en el acceso a la educación lingüística, como los ingresos, el género y el tipo de trabajo. En su mayoría estos son trabajos agrícolas o de servicios que no requieren potenciar su comunicación verbal congelando así su superación y aprendizaje en otras áreas, entre ellas el aprendizaje de un segundo idioma.

Al convivir de cerca con esta problemática comprendí el alcance de los problemas que pueden crear las barreras del idioma y cómo los programas actuales que se ofrecen a los refugiados pueden mejorarse para cumplir su propósito original: ayudar de manera efectiva a quienes huyen a encontrar nuevos hogares.

El tema de acoger a un refugiado representa retos no solo en su bienestar económico, social, seguridad, trabajo y educación sino en un compromiso para su integración en la sociedad de manera efectiva y satisfactoria para que se dé la realización humana que todos necesitamos para poder llevar una vida digna.

En mi opinión hay programas que dan opciones gratuitas de idioma y de inserción educativa en Estados Unidos, sin embargo, las condiciones de los refugiados a quienes en su gran mayoría la subsistencia diaria personal y la de su familia les absorbe todos sus esfuerzos, con lo cual ven limitadas sus oportunidades y sin tiempo para poder involucrarse en actividades educativas.

Analizando cómo se podría apoyar a estas personas y revisando algunos programas gubernamentales en otros países, me parece viable generar un programa para refugiados con transferencias económicas condicionadas con objetivos específicos, criterios de inclusión, lugares de intervención y corresponsabilidades de los beneficiarios para que puedan incorporarse a programas de aprendizaje del idioma inglés y de esta manera les seas retribuidas económicamente las horas invertidas en educación. De esta manera se podría incentivar el aprendizaje del idioma inglés. Estamos conscientes de que la mayoría de estas personas tienen el deseo de superarse y aprender, pero no encuentran el apoyo eficaz en un sistema que responda a la particularidad de sus condiciones. Los refugiados al no contar con los recursos económicos deben cumplir con largas horas de jornadas de trabajo que no les permiten avanzar en su educación y superación personal.

Atrocidad y estética: teoría crítica a 200 años de tortura colectiva

Miguel Manfredo Maldonado Castillo

Resumen

El presente ensayo retoma el tema de la violencia estructural, haciendo un análisis de ésta partiendo de la sociología y la teoría crítica hasta aproximarse a la totalidad, cuyo resultado es una síntesis de la violencia en Guatemala desde las formaciones económico-sociales pre-modernas, tanto como en la violencia colonial, haciendo énfasis en la configuración de la violencia a partir de la independencia y en las formas derivadas de esta hasta la entrada en la modernidad capitalista para comprender finalmente el caso de la construcción de «parques del Bicentenario de la Independencia» del Ministerio de Cultura de Guatemala y la necesidad de una autodefensa ideológica crítica frente a esta estética retrógrada y violenta. En síntesis, el ensayo es una aproximación general al tema de la prolongada tortura colectiva de 200 años de independencia ficticia, y en este se intenta demostrar que permanece vigente en la actualidad una continuación de las

violentas formaciones económico sociales basadas en la lucha de clases en todo terreno, el económico, social e ideológico.

Palabras clave: 200 años, violencia estructural, teoría crítica, estética, lucha de clases.

Abstract

This essay takes up the theme of structural violence, making an analysis of it starting from sociology and critical theory until approaching the totality, the result of which is a synthesis of violence in Guatemala from pre-modern socio-economic formations, as well as in colonial violence, emphasizing the configuration of violence from independence and the forms derived from it until the entry into capitalist modernity to finally understand the case of the construction of “parks of the Bicentennial of Independence” of the Ministry of Culture of Guatemala and the need for a critical ideological defense against this retrograde and violent aesthetic. In summary, the essay is a general approach to the subject of the prolonged collective torture of 200 years of fictitious independence and in this it is tried to demonstrate that a continuation of the violent socio-economic formations based on class struggle in all terrain remains in force today, the economic, social and ideological.

Keywords: 200 years, structural violence, critical theory, aesthetics, class struggle.

Introducción

Hablar del tema de la violencia siempre resulta incómodo, ya que esta tiene que ver con la instrumentalización de la misma por la política. Es un tema, además que no tiene que ver solamente con la sociología. Aquí debe hacerse un trabajo de integrar las distintas dimensiones analíticas en un esfuerzo de totalidad que nos permita analizar el fenómeno, sin entrar de lleno a especificar cada una de ellas por separado como lo propone la balcanización de las ciencias sociales. Otro tema, también controversial, tiene que ver con el uso de la historia contemporánea y su interpretación de la realidad existente en esta, es decir, de aislar el presente y analizar solamente la coyuntura, a razón de lo cual la pregunta que guía este ensayo es ¿por qué la violencia es en el presente de la realidad guatemalteca un *continuum* de la lucha de clases de todos los modos de producción anteriores a la modernidad capitalista?

Continuando en la misma línea de la duda metodológica que ya ha sido planteada, se puede también hacer un intento de reflexionar sobre la categoría de la violencia por medio de otras preguntas, de tal manera que si nos acercamos a observar el fenómeno desde la teoría sociológica contemporánea también es posible que expresemos dudas similares

a las que en el libro *La imaginación sociológica* Mills devela (2014):

Antes que “explicar” algo como “una persistencia del pasado”, debemos preguntarnos: “¿Por qué ha persistido?”. Generalmente encontraremos que la respuesta varía según las fases por que haya pasado lo que estamos estudiando; para cada una de esas fases podemos, entonces, intentar descubrir qué papel ha representado y cómo y por qué pasó a la fase siguiente. (Mills, 2014, p.167)

Por consiguiente, estaremos de esta forma aproximándonos a un esclarecimiento de la historia, para ello se hace un análisis sociológico de la misma que nos permita englobar dentro de una totalidad esta duda metodológica la cual será respondida con bases históricas y por medio de la utilización de herramientas bibliográficas que permitan aproximarse, en primera instancia, a las teorías de la violencia. Posteriormente se harán breves reflexiones en la teoría de los modos de producción y sociedades pre-modernas, para luego enfatizar en la violencia colonial como punto álgido de la misma y cómo es que termina por darle forma a la violencia que se configura en la actualidad en la sociedad guatemalteca.

La violencia como factor histórico estructural

Entrando en materia, cuando nos referimos a la violencia estructural, nos sirven las reflexiones de **Žižek** (2009), quien afirma que “estamos hablando aquí de la violencia inherente al sistema: no sólo de violencia física directa, sino también de las más sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza de la violencia.” (p. 20). Esto tiene que ver con la violencia fundamentada en el sistema, en el modo de producción, que si bien ejerce la violencia de forma física directa, también es capaz de utilizar otras que a simple vista pueden pasar casi de manera desapercibida y a las cuales se llega solamente haciendo uso del recurso del pensamiento crítico reflexivo, cosa que nos permitirá entender que la violencia puede manifestarse de tres maneras. Siguiendo con las reflexiones, al respecto de una de estas **Žižek** (2009) expresa que es “violencia subjetiva,... la violencia ejercida por los agentes sociales, por los individuos malvados, por los aparatos represivos y las multitudes fanáticas: la violencia subjetiva es, simplemente, la más visible de las tres.” (p. 22), con esto se puede identificar entonces a los crímenes comúnmente denominados «de odio», dirigidos a las minorías étnicas o las provocadas por el fundamentalismo religioso.

Es la violencia capitalista que se ejerce desde las sombras y que está oculta, muchas veces, tras el telón de estos crímenes que parecen ser aislados, como

el feminicidio, el asesinato de personas por causa de su preferencia sexual, por su credo religioso, como también la serie de crímenes ejercidos por el terrorismo de Estado, donde yacen los cimientos de la violencia sistémica u objetiva:

Es ahí donde reside la violencia sistémica fundamental del capitalismo, mucho más extraña que cualquier violencia directa socioideológica precapitalista: esta violencia ya no es atribuible a los individuos concretos y a sus «malvadas» intenciones, sino que es puramente «objetiva», sistémica, anónima. (**Žižek, 2009**, p. 23)

Es esta violencia que se esconde tras el subterfugio del anonimato la que hace que, para la gran mayoría de la población, pase desapercibida la que ejerce el capital sobre la vida de las personas. “Parece que todo hubiera ocurrido como resultado de un proceso «objetivo» que nadie planeó ni ejecutó y para el que no había ningún «manifiesto capitalista».” (**Žižek, 2009**, p. 25). Con esto se observa que la única forma en que es visible la violencia es cuando es ejercida por las clases sociales explotadas y marginadas, mas no en la que se edifica el edificio de la clase explotadora dueña de los medios de producción.

Estas reflexiones que brinda el filósofo esloveno Slavoj **Žižek sobre la violencia tiene mucha concordancia con las reflexiones originales del marxismo, es decir que desde mucho antes de las**

que acá se han estudiado hasta ahora, nos había sido legada una gran síntesis de esta categoría, para poder pensarla desde el sistema, ya que:

...el triunfo de la violencia se basa en la producción de armas y ésta a su vez, en la producción en general, y, por tanto en “el poder económico” en la “situación económica”, en los medios *materiales* puestos a disposición de la violencia. (Engels citado en, Marx et al., p.21).

Aclarando que para Engels, y desde una posición marxista, el triunfo de la violencia sistémica, no solo se encuentra en la violencia física directa con base en el poderío militar, sino que principalmente se ubica en esa parte invisible de la violencia, a la que casi nadie puede criticar o aborrecer, y en último caso proponer intentar eliminarla, debido a su invisibilidad. Se hace visible al analizar el poder económico, es decir, en determinar quiénes son los que tienen en sus manos los medios de producción que garantizan la detentación de ese poder y de la situación económica de la clase trabajadora que lo reproduce. Engels (1970) afirma que:

En última instancia, siempre será, pues, la producción económica la que suministre el dinero; por donde volvemos a encontrarnos con que la violencia está condicionada por la situación económica, que es la que tiene que dotarla de los medios necesarios para equiparse

con instrumentos y conservar éstos.
(p. 21)

La violencia colonial

Desde una perspectiva histórica, se hace una retrospectiva hacia lo que se considera el origen de la violencia que se vive hoy día para entender, y no solamente identificarla y hacerla visible, sino también con el afán de contribuir a pensar la misma sin caer en una descripción del presente inmediato, olvidando que tras esto existe un *continuum* histórico. Es decir que la violencia que existía antes de la que implantó la colonia, precisamente situados en lo que se conoce como el modo de producción asiático, son formas sociales pre capitalistas que ya se han esbozado en los trabajos de Marx. Este tema también ha sido explorado en el ámbito latinoamericano por pensadores como Roger Bartra, García Linera, entre otros grandes intelectuales marxistas que contemporáneamente siguen aportando al debate, cuyo análisis nos ocuparía suficiente tiempo como para realizar cientos de seminarios y libros. Entonces, la irrupción de la colonia a Centroamérica, y específicamente en el caso de Guatemala, hace que esta violencia de la estructura que se configuraba en la sociedad pre-moderna de los mayas rompa con la lógica de su desenvolvimiento histórico particular que tarde o temprano llevaría a la superación de esa formación por la lucha de clases que traía en su seno —como todas— la sociedad maya. En este caso la colonia vino a hacer lo que al referirse a

los colonizadores, de la siguiente forma Sartre, citado en Fanon (2011) expone:

...Los colonos se ven obligados a dejar a medias la domesticación: el resultado, ni hombre ni bestia, el indígena. Golpeado, subalimentado, enfermo, temeroso, pero solo hasta cierto punto, tiene siempre, ya sea amarillo, negro o blanco, los mismos rasgos de carácter: es perezoso, taimado y ladrón, vive de cualquier cosa y sólo se le puede doblegar por la fuerza. (p. 7)

Es por eso que la violencia señala Sartre, ejercida desde arriba y con base en la **bestialización** del ser humano indígena, en la subyugación física que conlleva a la inanición y que por consiguiente degenera las facultades para poder pensar y comprender su realidad para transformarla. Los colonizados llegan a un punto límite de soporte de esas formas de violencia, lo cual en Centroamérica y Chiapas, como lo hace ver el teórico y militante comunista, Severo Martínez Peláez, se ve reflejado por el surgimiento de la violencia de los subalternos en forma de motines y sublevaciones, ya que a decir de Martínez (2011) “Un motín estallaba cuando un grupo de indios... decidía desafiar la violencia represiva antes que continuar sufriendo ciertos excesos de la explotación (pp.50). Para comprender este fenómeno de la violencia colonial, Martínez (2011) afirma que “...gran expresión de la lucha de clases que fueron los motines de indios en el contexto colonial.” (p. 26).

Cabe mencionar, que esto le da un carácter novedoso a la investigación en torno al tema de la violencia estructural, ya que en la colonia es donde se asientan esas bases que fundamentarán más adelante la violencia sistémica del presente guatemalteco y esta no se entiende sin mencionar su carácter clasista. Martínez, (2011) afirma “La causa primordial de los motines fue el régimen colonial.”, por tanto, se entiende que toda forma de violencia anti-sistémica también tiene sus raíces en la base y superestructura de un modo de producción determinado.

El régimen colonial se introduce por medio de la invasión española a la sociedad guatemalteca para imponerse, de forma abrupta y desde afuera, sobre estas sociedades. Así es como posteriormente a la forma colonial de la violencia le sigue otra concatenación de la violencia estructural que se reconfigura con el cambio de la administración del sistema, y de la ruptura de la dependencia de los criollos en Guatemala con la corona española. Esta continúa por varios siglos, hasta la fecha de la guerra popular revolucionaria, que terminó por convertirse en una suerte de guerra civil gracias a la sublimación de la violencia por parte de los regímenes dictatoriales.

Es importante también advertir el valor de los luminosos aportes de Severo Martínez Peláez para comprender la realidad colonial guatemalteca, ya que según Figueroa (2012):

Viviendo en una sociedad regida por una dictadura militar de carácter terrorista, a Severo Martínez Peláez le llama poderosamente la atención el terror en la vida colonial centroamericana. Su examen de los castigos a los amotinados y rebeldes, el carácter público de éstos, lo hace concluir que el propósito era infundir terror y que el terror era una pieza clave en el mantenimiento de la paz y la estabilidad colonial: las protestas de los indios tenían que ser castigadas con rigor y prontitud. (Figueroa, 2012, p. 39)

Entonces, en Guatemala pensar la violencia estructural como un factor histórico determinante de las relaciones de poder que se configuran en el presente es de importancia para el intelectual comprometido con la transformación de esta realidad violenta de carácter colonial. Como lo plantea Figueroa Ibarra, el pensamiento crítico de Severo Martínez Peláez tenía también que ver con la búsqueda del origen de ese estado terrorista que lo hizo salir al exilio.

Esta realidad del presente guatemalteco continúa siendo violenta, es por ello que se debe interpretar la historia más remota para comprender con claridad el por qué esta continúa presente, y en qué medida y forma, para brindar un aporte que lleve a aproximarnos a las vías alternativas para la consiguiente transformación de esta realidad en una superior y humanista.

Independencia y violencia

La ferocidad represiva de los regímenes dictatoriales de Guatemala, se encuentra entre los más distinguidos del mundo, gracias a un elemento sustancial, a decir de Figueroa (2011):

Ese algo se encuentra... en las condiciones peculiares en las que se desarrolló el régimen colonial, momento fundacional de lo que después sería la formación social guatemalteca. Dichas condiciones peculiares y sus resultados a su vez determinaron la correlación política y social de fuerzas, que heredó Centroamérica —y particularmente Guatemala— en 1821, en el inicio de su vida independiente. (pp. 84-85)

Entonces, la pantomima independentista del año 1821, esa puesta en escena de una “lucha por la independencia”, que en realidad fue un reacomodo de las élites locales oligarcas, fue percibida para la clase trabajadora y el campesinado como un cambio cosmético, ya que esto no se tradujo en ningún cambio sustantivo ni en una mejora de las condiciones de vida para las grandes masas explotadas y excluidas por el sistema en Guatemala. En la colonia como en el período de la reforma liberal, cimentado en el cultivo del café y el modelo de agro-exportación, fue siempre un beneficio de crecimiento económico para la clase dominante ya que el grueso de la población se vio sometida a una explotación más inmisericorde

aún. En la época de la guerra de treinta y seis años en el territorio guatemalteco, existieron varios procesos de colonización en las comunidades indígenas, en la actualidad estas son interpretadas como neo-colonización y neo-mercantilismo.

Modernidad y estética neocolonialista

Este último apartado es una síntesis de todo lo expuesto, retomando las características de una interpretación sociológica crítica que expone al bicentenario de independencia de Guatemala, para interpretar la interdependencia de los sujetos que conforman la sociedad, retomando la idea acerca de la búsqueda de la mente humana de descubrir recurrencias o repeticiones en la historia, o como bien señala Timasheff (1997):

El historiador muestra lo variable; el sociólogo señala lo constante y recurrente. La historia describe la multitud de las combinaciones concretas en que se han encontrado los hombres interdependientes; la sociología descompone las diferentes combinaciones en sus relativamente pocos elementos básicos y formula las leyes que los gobiernan. (p.19)

Luego de la etapa post-independentista y los procesos de la reforma liberal el Estado de Guatemala buscaba su modernización, para esto debió tornarse en una

entidad administrada por regímenes de carácter autoritario y dictatorial de corte militarista. Según Adorno (2003) “el autoritarismo significa la ausencia de límites, la no concesión de tregua alguna, la conquista con dominación absoluta, hasta el exterminio completo del enemigo escogido” (p.12), con este aporte es posible entender por qué los regímenes mencionados fueron utilizados para modernizar el Estado guatemalteco, ya que el desarrollo de este no iba acorde con la base económica de ese entonces y era necesario acelerar ese proceso.

Haciendo una interpretación de las posturas psicoanalíticas de Sigmund Freud y Konrad Lorenz en torno al debate de las causas del “instinto de muerte” en los humanos Margarita Carrera (1987) expresa:

De este modo el instinto de agresión, deja de estar al servicio de la vida en el humano y se convierte en mortífero, siendo las condiciones impuestas por la civilización las que provocan tan fatal extravío que pueden conducir a la extinción de la especie humana. (pp. 164-165)

Aludiendo al aporte de Margarita Carrera, podemos decir que el carácter autoritario que manejó el Estado de Guatemala durante la represión del movimiento popular revolucionario en el país utilizaba esa parte animal del Estado. El instinto de agresión era puesto al servicio de la

extinción de cierto grupo de la especie humana. A razón de ello el genocidio perpetrado en el área ixil, el asesinato de dirigentes de movimientos populares y de clase, y el asesinato selectivo de intelectuales, que implica el asesinato a la inteligencia (una de las consignas fascistas cuyo origen se encuentra en las palabras de Mussolini contra el intelecto).

Pero no dejaba de tener una parte sublime esta violencia ejercida, ya que la *centaurización* del Estado implica poseer una parte animal, como también mostrar un rostro humano que justificara las masacres y los asesinatos selectivos ya que: “el terror se encubría con el uso de un lenguaje que expresaba amor cristiano al prójimo menesteroso y a la patria desgarrada por la subversión internacional” (Figuroa, 2011, p. 283). Además, eran encubiertas las prácticas de trabajo forzado bajo nombres y eufemismos que les hacían ver como una expresión de la ansia del dictador por incorporar a todos los guatemaltecos a la vida productiva de Guatemala; he ahí el elemento de sublimación de la violencia.

A modo de reflexión final

Las ideas planteadas en este documento, nos llevan a reflexionar en otra forma sobre la sublimación de la violencia, la implementación de una lucha por el terreno simbólico y la utilización de la estética para penetrar el inconsciente de los guatemaltecos y permanecer en el absoluto letargo. Siguiendo a Freud, se puede decir que quienes niegan que

desean ocultar la historia de los vencidos con la construcción de varios «parques del Bicentenario de la Independencia» del Ministerio de Cultura, lo hacen porque su propósito va en función de reafirmar el poder de las élites. Esto debido a que “... la humana necesidad de misticismo es inagotable y provoca incesantes tentativas de reconquistar el dominio que le ha sido arrebatado por nuestra «interpretación de los sueños»” (Freud, 2017, p. 212). Es entonces necesario interpretar esto más allá del simbolismo casi religioso por los próceres de esta ficción independentista y reconocer la lucha de clases subyacente de toda la estética nacionalista que promueve el Ministerio de Cultura, ya que en el plano ideológico también se libra una batalla a muerte contra la inteligencia de las clases explotadas y los artistas que, aunque no la representen, pertenecen a estas clases. Además el enriquecimiento ilícito de las élites debe ser combatido por medio de la autodefensa ideológica para apoderarnos nuevamente de la realidad.

Bibliografía

Adorno, T. (2003). *Ensayos sobre propaganda fascista: psicoanálisis del antisemitismo*. Barcelona: Ediciones Voces y Culturas.

Carrera, M. (1987). *Antropos (la nueva filosofía)*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Fanon, F. (2011). *Los condenados de la tierra*. [Archivo PDF] Disponible en: http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/los_condenados_de_la_tierra_frantz_fanon.pdf

Figueroa, C (2002). Violencia y rebelión en Motines de indios de Severo Martínez Peláez.

Bajo el Volcán, (vol. 12, núm. 19, septiembre-diciembre, 2012), pp. 29-56.

Figueroa, C. (2011). *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores.

Freud, S. (2017). *Ensayos sobre la vida sexual y la teoría de las neurosis*. Madrid: Alianza Editorial.

Martínez, S. (2011). *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*. Guatemala: F&G Editores.

Marx, et. Al. (1970). *Marxismo y terrorismo*. México: Editorial Grijalbo.

Mills, C. (2014). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Timasheff, N. (1997). *La teoría sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. España: Editorial Paidós.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Revista Política y Sociedad-Estudiantil es una publicación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Poitevin Dardón”, de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Medio escrito dirigido a estudiantes y profesionales dentro de la rama de investigación política y social actual; es una publicación anual, que brinda escritos de alto nivel y rigor académico, para el público lector.

Para publicar dentro de la Revista Política y Sociedad-Estudiantil los artículos, ensayos o reseñas deben ser sometidos a un proceso de revisión y arbitraje, los mismos estarán relacionados con los siguientes REQUISITOS:

1. Los artículos, ensayos o reseñas deben ser originales, inéditos, de carácter científico para una revista académica; no haber sido enviados total o parcialmente para su publicación en otra revista.

2. Los textos deben ser coherentes en su desarrollo e ideas y utilizar un lenguaje apropiado y entendible.

3. Para que los documentos sean sometidos a consideración, deben cumplir con las siguientes particularidades:

3.1 Artículo: avances parciales o resultados finales de investigaciones académicas.

3.2 Ensayo: propuesta analítica sobre algún tema, problema o proceso social en la que se sobredeterminan aseveraciones personales con referencias causales teóricas o empíricas.

3.3 Reseña: recensión, resumen o síntesis de una obra de carácter científico relacionado al campo de la interpretación social, o sobre una persona cuyo quehacer esté estado vinculado al desarrollo de las ciencias sociales.

FORMATO

1. Desarrollar los documentos en un mínimo de 5 y un máximo de 10 páginas, tamaño carta, espacio interlineal doble, utilizar Tipografía Times New Roman , tamaño 11 puntos.
(en formato JPG, tamaño máximo 8cms x 8cms, con alineación cuadrado con el texto) y enumerados en el orden de aparición.
 2. En la primera página colocar título, nombre del autor o autores, y una breve reseña profesional en dos idiomas (español/inglés).
 3. En el artículo, ensayo o reseña incluir un resumen con una extensión máxima de 200 palabras y una selección, máxima de cinco (5) palabras clave, en dos idiomas (español/inglés).
 4. El contenido de los mismos incluye los siguientes elementos: introducción, y/o presentación, desarrollo del tema conclusiones y referencias bibliográficas.
 5. Dentro de los documentos insertar los gráficos (tablas estadísticas, mapas, esquemas, fotografías) como imagen
6. Utilizar el sistema APA (6ª o 7ª edición).
 7. Las notas al pie de página deben ser únicamente aclaratorias o explicativas, es decir, sirven para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto.
 8. Presentar la bibliografía en un listado al final del artículo, ordenada alfabéticamente por autor.
 9. En un listado incluir las gráficas, cuadros o fotografías/dibujos que coincida con el orden de aparición en el texto.
- Los artículos, ensayos o reseñas deberán enviarse -en formato electrónico Word, versión abierta, sin contraseñas de escritura o en modo lectura-.

Se terminó de imprimir en los talleres de
Centro de Impresiones Gráficas
www.cimgra.com

